



**Los estudios americanistas
en la Universidad de Sevilla:
tradición, retos y perspectivas**

**Emilio J. Luque Azcona
Sandra Olivero Guidobono
(Coords.)**

LOS ESTUDIOS AMERICANISTAS EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA: TRADICIÓN, RETOS Y PERSPECTIVAS

Coordinadores:
EMILIO JOSÉ LUQUE AZCONA
SANDRA OLIVERO GUIDOBONO

Textos
de
ANTONIO ACOSTA RODRÍGUEZ
GEMA ARETA MARIGÓ
SALVADOR BERNABÉU ALBERT
EVA BRAVO
EMILIO JOSÉ LUQUE AZCONA
LUIS NAVARRO GARCÍA
SANDRA OLIVERO GUIDOBONO
MANUEL ROMERO TALLAFIGO
JULIÁN B. RUIZ RIVERA

**Dadilla Libros Editores & Libreros
Sevilla**

© Texto de los autores
© De esta edición: PADILLA LIBROS

D.LEGAL SE-30414-2010
ISBN 978-84-8434-517-6

PADILLA LIBROS EDITORES & LIBREROS
C/.Feria n.º 4, local uno.
41003 SEVILLA (ESPAÑA)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE AMÉRICA EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA: SECCIÓN Y DEPARTAMENTO LUIS NAVARRO GARCÍA	9
EL RETO DE BOLONIA AL AMERICANISMO JULIÁN B. RUIZ RIVERA	25
MÁSTER OFICIAL EN ESTUDIOS AMERICANOS: UNA APUESTA POR EL AMERICANISMO SANDRA OLIVERO GUIDOBONO	35
LA LITERATURA HISPANOAMERICANA EN ESPAÑA: APUNTES BREVES GEMA ARETA MARIGÓ	49
LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL ESPAÑOL DE AMÉRICA EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA EVA BRAVO	57
EL INSTITUTO UNIVERSITARIO SOBRE AMÉRICA LATINA (IEAL) ANTONIO ACOSTA RODRÍGUEZ	71
LA ESCUELA DE ESTUDIOS HISPANO-AMERICANOS SALVADOR BERNABÉU ALBERT	83
EL OFICIO DE LA HISTORIA EN EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS DE SEVILLA MANUEL ROMERO TALLAFIGO	95
ORIENTACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIOS AMERICANISTAS EMILIO JOSÉ LUQUE AZCONA	113

INTRODUCCIÓN

LA Universidad de Sevilla cuenta con una larga tradición en estudios americanistas, aspecto que le otorga una importante singularidad en el contexto universitario español e incluso europeo. Este hecho se pone de relieve tanto por el importante número de docentes que desde diferentes disciplinas participan en proyectos de investigación que tienen como ámbito de estudio el iberoamericano, como en el hecho de ser la única universidad española, junto con la Complutense de Madrid, en contar con un Departamento de Historia de América. También, por el número relevante de estudiantes de aquellos países que cada año acuden para la realización de sus estudios de posgrado.

La relevancia de la orientación americanista de la Universidad de Sevilla radica tanto en la vinculación histórica de la capital andaluza con los países hispanohablantes del otro lado del Atlántico, como en la existencia en la ciudad de instituciones de gran relevancia para la investigación, destacando en este sentido el Archivo General de Indias y la Escuela de Estudios Hispano-Americanos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En unos momentos en los que la Universidad española se encuentra inserta en un período de drásticos cambios, en el marco del proceso de Bolonia, resulta imprescindible reflexionar sobre la tradición, el presente y el futuro de los estudios americanistas. Máxime, cuando los nuevos planes de estudios recientemente aprobados suponen un peligro para el mantenimiento de gran parte de este importante legado, en concreto, en lo que respecta al ámbito de la Historia de América, que perderá en breve gran parte de las asignaturas que oferta actualmente la Licenciatura

de Historia, una vez que se implante de forma definitiva el Grado en Historia.

Con este objetivo, desde el Departamento de Historia de América de la Facultad de Geografía e Historia se realiza esta publicación, conformada por aportaciones de profesores de diferentes disciplinas que integran parte del plantel docente del Máster Oficial en Estudios Americanos, denominado *Historia, Literatura y Poder: procesos interétnicos y culturales en América* y coordinado por el citado Departamento de forma conjunta con el Departamento de Filologías Integradas en el Área de Literatura Hispanoamericana. Algunos de ellos, testigos directos de parte de ese pasado, detallan la evolución y vicisitudes del americanismo en la Universidad de Sevilla desde las primeras décadas del siglo xx. Otros destacan las características de esos estudios desde el ámbito de la Historia, la Literatura y la Filología. También se han incluido algunos capítulos dedicados al conocimiento de instituciones que de forma tan estrecha han colaborado y colaboran con la Universidad: el Archivo General de Indias y la Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Asimismo, se dedica uno de los capítulos al Instituto Universitario sobre América Latina (I.E.A.L.), creado recientemente en el seno de la Universidad de Sevilla con el objetivo de representar y aglutinar a docentes de una gran variedad de áreas de conocimiento que tienen como ámbito de estudio el latinoamericano a través de una visión multidisciplinar. Por último, se contemplan las salidas profesionales de los estudios americanistas, una cuestión trascendental para orientar a los alumnos interesados en esta disciplina que se ha visto tradicionalmente vinculada al ámbito docente e investigador. Se trata de ofrecer nuevas alternativas de inserción laboral en ámbitos hasta el momento muy poco explorados, como el mundo empresarial y el marco de la cooperación y el desarrollo.

EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE AMÉRICA EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA: SECCIÓN Y DEPARTAMENTO

LUIS NAVARRO GARCÍA
Departamento de Historia de América
Universidad de Sevilla

EN las primeras décadas del siglo xx se realizaron esfuerzos en varias ocasiones para organizar, bajo distintas denominaciones, un núcleo de profesores e investigadores interesados en llevar a cabo estudios sobre la Historia de América, o de impartir cursos para la difusión de conocimientos sobre esta materia. Tales intentos no tuvieron pleno éxito hasta que el Dr. Vicente Rodríguez Casado, Catedrático de Historia Moderna en Sevilla desde 1942, que previamente había logrado establecer en la misma ciudad la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, obtuvo la organización de una verdadera carrera de estudios americanistas en la Universidad Hispalense.¹

Creada por Decreto de 12 de septiembre de 1945 (*BOE* 17 octubre), la Sección de Historia de América vino a constituir un desdoblamiento de las posibilidades de especialización que hasta entonces ofrecía la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla, donde hasta esa fecha quienes aspiraban a obtener el correspondiente título de Licenciado sólo podían cursar la Sección de

¹ Una interesante información sobre la creación de la sección y sus antecedentes se puede ver en “Entrevista a Francisco Morales Padrón (Punta Umbria, 11 de junio de 2004)”, en GIRAUDO, LAURA: *Historia de AHILA. Perfil de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (1969-2008)*. Madrid: AHILA-IBEROAMERICANA, 2008, pp. 93-108.

Geografía e Historia (o Historia General). El Plan de Estudios de la Facultad contaba con dos Cursos de Estudios Comunes –en los que entraban varias asignaturas de Latín y Griego o Árabe; Lengua y Literatura, Filosofía, Historia del Arte e Historia de España y Universal– y luego otros tres de especialización, que en el caso de las materias americanistas quedaron a partir de aquella fecha a cargo de la Cátedras de la nueva Sección de Historia de América.

El Decreto de 1945, que creó esta Sección sólo en las Universidades de Madrid y Sevilla –aquí «por su singular tradición indiana y por el hecho de atesorar los fondos documentales y bibliográficos del Archivo General de Indias, del de Protocolos Notariales y la Biblioteca Colombina», lo que parece marcar desde el principio una indudable orientación a la investigación– dispuso la organización de una plantilla de cátedras numerarias propias de la Sección, compuesta por cinco: Historia de América Prehispánica, Historia de los Descubrimientos, Historia de América en la Edad Moderna y Contemporánea, Arte Hispanoamericano, e Historia del Derecho Indiano.² Las restantes asignaturas de los tres cursos correrían a cargo del profesorado de la Sección de Historia, bien en las mismas clases de los alumnos de esta Sección, o bien mediante encargos de Curso especiales para la Literatura y la Paleografía de América. La Historia de la Iglesia en América se encargaba al Catedrático de Derecho Canónico de la Facultad de Derecho, y se preveía la designación de un Profesor especializado que impartiese una Introducción a las Lenguas Indígenas.

Los estudios de Licenciatura habían de culminar con unas pruebas finales específicas, análogas a las de las restantes Secciones de la Facultad, y podrían continuar con unos estudios de Doctorado (aunque por entonces este Grado sólo podía ser conferido por la Universidad Central de Madrid).

A esta nueva Sección se incorporó la Cátedra de Historia del Arte Hispanoamericano, existente en la Universidad Hispalense

² Con esta sola medida prácticamente se duplicaba el número de Cátedras de la Facultad de Letras y se equiparaban los estudios de Historia de América con lo de Historia Universal y de España.

desde 1927, y sucesivamente se dotaron y proveyeron por oposición la de Historia del Derecho Indiano (1946), la de Historia de los Descubrimientos Geográficos y Geografía de América y la de Historia de América en la Edad Moderna y Contemporánea (ambas en 1949). Este mismo año se proveyó una Cátedra de Historia de América e Historia de la Colonización Española, destinada a cubrir las enseñanzas americanistas en la Sección de Historia General, pero que podía asumir otras en la de América.

La Sección de Historia de América contará desde el principio con un número muy reducido de alumnos, dentro de una Facultad ya de por sí minoritaria. Ello se comprende porque siendo entonces la Enseñanza Media la casi única salida profesional de la carrera, se podía suponer que la Sección de Historia General proporcionaba una mejor preparación para las oposiciones a las Cátedras de Geografía e Historia de los Institutos. El corto volumen del alumnado de las asignaturas americanistas constituía, sin embargo, una ventaja tratándose de estudios de especialización, ya que permitía un fácil conocimiento y contacto personal entre Profesor y alumno, lo que no era posible en otras Facultades. Las primeras promociones de licenciados en Historia de América apenas comprendían media docena de titulados, figurando entre los primeros Ángel O'Dogherty, que pronto marcharía a México; Joaquín González Moreno, que sería archivero de la Casa de Medinaceli; el sacerdote mexicano Agustín Cué Canovas, cantor de la Semana Santa sevillana, y Francisco Márquez Villanueva, luego Catedrático de Literatura en la Universidad de Harvard. De estas promociones saldrían además los primeros Ayudantes y Adjuntos especialistas que se incorporarían después a la Sección.

En la década de 1950 la Sección de Historia de América contó con cuatro Catedráticos de la Facultad de Letras en cuatro asignaturas clave: Descubrimientos (vacante, pero cubierta interinamente por el Dr. Calderón Quijano, de la cátedra de H^a General, hasta que en 1958 la ocupó el Dr. Morales Padrón), Moderna y Contemporánea (Dr. Céspedes del Castillo), Derecho Indiano (Dr. Muro Orejón) y Arte Hispanoamericano (Dr. Marco Dorta). Indudablemente el núcleo de la Sección lo constituía la cátedra

de Moderna y Contemporánea, cuya labor se desplegaba en dos asignaturas de los cursos 4º y 5º, impartidas por el Dr. Céspedes, que además explicaba también en el último curso la asignatura de Instituciones Americanas Contemporáneas.

Otra importante asignatura, la de Historia de la Iglesia en América e Instituciones Canónicas Indianas, era impartida por el Dr. Giménez Fernández, prestigioso investigador y biógrafo del P. Fr. Bartolomé de las Casas, que desempeñaba la Cátedra de Derecho Canónico en la vecina Facultad de Derecho, mientras que las enseñanzas de Paleografía Americana y de Literatura Hispanoamericana habían sido asumidas por el Dr. López Estrada, Catedrático de Lengua y Literatura Española de la misma Facultad de Letras, hasta que en 1958 la Cátedra de Paleografía y Diplomática fue proveída en el Dr. Marín Martínez. En 1959 se incorporó un nuevo Catedrático de la especialidad, el Dr. Alcina Franch, que lo fue de Arqueología Americana.

Otras asignaturas americanistas, todas ellas obligatorias, estaban a cargo de varios Profesores Ayudantes o Encargados de Curso, tales como el Dr. Sancho Corbacho y las Dras. Cortés Alonso y Rodríguez Vicente.

En el transcurso de esta década se produjo el traslado de la Facultad de Letras al magnífico edificio de la antigua Real Fábrica de Tabacos de Sevilla, a la que con anterioridad ya se habían trasladado las Facultades de Derecho y Ciencias. La de Letras pasó de la calle Laraña a la de San Fernando en la primavera de 1956. Se perdió entonces el indudable encanto de las antiguas instalaciones de la vieja Universidad, en las que a nuestra Facultad le bastaban de ordinario las pequeñas aulas —denominadas “La Cueva” o “El Comedor”— que se abrían en torno al segundo patio, con su fuente y sus plataneros, del que fuera Colegio de la Compañía de Jesús antes de la expulsión ordenada por Carlos III. En un rincón de ese patio se ubicaba el Laboratorio de Arte, y en el pasillo que comunicaba ese patio con el principal, presidido por la estatua de Maese Rodrigo y que habían poblado los nutridos cursos de Derecho, se abrían la única clase amplia de Letras y, enfrente, el Paraninfo de entonces y un “gineceo”, pequeño espacio reservado a las alumnas.

En el gran edificio de la calle San Fernando, que todavía se encontraba en gran parte en obras para su adaptación a la finalidad docente, la Facultad de Letras empezó ocupando sólo los dos pequeños patios próximos a la esquina de D^a María de Padilla, pero al tratarse de una construcción de tres plantas, se pudo disfrutar de una amplitud de espacio para aulas y despachos nunca antes conocida. Uno de los primeros días de clase en la nueva sede, aprovechando el agradable clima primaveral, el profesor Céspedes hizo que un curso saliera al jardín inmediato y allí explicó la lección correspondiente.

El traslado de la Facultad hizo necesario también el de su entonces pequeña Biblioteca, cuyos fondos hubo que segregarse de los de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de la calle Alfonso XII, con los que estaban mezclados desde tiempo atrás, y se recurrió a algunos carros tirados por caballerías para efectuar el transporte. Esto no significó, sin embargo, la desvinculación de la Sección de Historia de América de la Escuela, pues hasta la década de 1980 el Director de la Escuela fue un Catedrático de la Universidad y la cooperación de ambas instituciones fue intensa como lo prueba la serie de publicaciones de la Escuela de aquellos años.

En 1955 se introdujo en el Plan de Estudios una Reválida de los Cursos Comunes, sin cuya aprobación el alumno no podía pasar a los Cursos de especialización.

A finales de esta década se modificó la prueba de Licenciatura, sustituyendo los exámenes oral y escrito hasta entonces habituales, por la presentación ante un tribunal de un trabajo de investigación que el alumno habría realizado bajo la dirección de un Profesor, la llamada Tesina, lo que constituyó un poderoso estímulo a la investigación, de modo que en los años siguientes se publicaron más de treinta Tesis de Licenciatura en Historia de América.

También en 1954 se autorizó a todas las Universidades a otorgar el grado de Doctor, cosa antes reservada a la Central de Madrid. El primer Doctor en Historia de América fue en Sevilla el canónigo Pedro Rubio Merino, cuya tesis dirigida por el Prof. Calderón Quijano fue presentada en 1957. Desde entonces, además, acudieron a Sevilla muchos licenciados hispanoamericanos

que, convalidando aquí el título, podían realizar los estudios e investigaciones precisos para lograr el de Doctorado.

En la década de 1960 la Sección estaba claramente consolidada, teniendo como base las cinco Cátedras especializadas de Arqueología, Descubrimientos, Moderna y Contemporánea, Derecho Indiano, y Arte. En 1966 se configuró por primera vez el Departamento de Historia de América, cuyo primer Director fue el Dr. Calderón, al que sucedió el Dr. Morales Padrón.

A lo largo de esta década se produjeron los siguientes cambios: por traslado del Dr. Marco Dorta a Madrid, se incorporó en 1965 un nuevo Catedrático de Arte, el Dr. Bonet Correa; por excedencia voluntaria del Dr. Céspedes del Castillo, que marchó a los Estados Unidos, el Dr. Calderón Quijano obtuvo por traslado la Cátedra de Moderna y Contemporánea, convirtiéndose así en la pieza clave de la Sección. De las Cátedras generales, la de Paleografía pasó a ser ocupada en 1966 por el Dr. Núñez Contreras. En la asignatura de Historia de la Iglesia, al jubilarse el Dr. Giménez Fernández le sucedió, en 1968, el Dr. De la Hera.

En 1961 tuvo lugar el acto solemne de investidura de tres nuevos Doctores en Historia de América, los Sres. Navarro García y Torres Ramírez, discípulos del Prof. Calderón Quijano, y el Sr. Llavador Mira, que lo era del Prof. Muro Orejón. Presidió esta ceremonia, que pronto cayó en desuso, en el antiguo Paraninfo de la calle Laraña, donde aún seguía funcionando el Rectorado, el entonces Rector Dr. Hernández Díaz.

En esta etapa actuaban como Adjuntos o Encargados de Curso en diversas asignaturas los Dres. Sancho Corbacho, Rodríguez Vicente, Gil Bermejo, Muñoz Pérez y Navarro García. Al final de esta década se crearon las primeras adjuntías, que fueron cubiertas como contratos temporales por oposición.

En 1970 el Dr. Jiménez Núñez sucedió en Arqueología al Dr. Alcina Franch, y el Dr. Juan Collantes se hizo cargo de la asignatura de Literatura Hispanoamericana, lo que supuso un enriquecimiento notable. En 1973 el Dr. Gómez Piñol ocupó la Cátedra de Arte Hispanoamericano y poco después el Dr. Castañeda Delgado ganó la Agregación de Historia de la Iglesia, pronto convertida en Cátedra, ampliándose la plantilla inicialmente

prevista. También en 1970 el Dr. Navarro García obtenía la Cátedra de H^a de América y de la Colonización Española y empezó a hacerse cargo de distintas asignaturas de la especialidad.

Esta Cátedra puso especial interés en ir formando una biblioteca americanista —aunque los Profesores seguían haciendo amplio uso de la de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, a la que todos ellos seguían vinculados— y que podría convertirse en núcleo de una Biblioteca de Departamento, cuya existencia venía dificultada por la falta de espacio, a pesar de que se construyó entonces una cuarta planta destinada a despachos y aulas. Aprovechando, en cambio, la constante ampliación del Departamento, se produjo en estos años un considerable desarrollo de las clases prácticas, que más adelante se verían afectadas negativamente también por la escasez de aulas disponibles, consecuencia de la masificación del alumnado de Letras y de la desaparición de los Profesores Ayudantes en la nueva organización del profesorado universitario. A esta Cátedra le correspondió también desempeñar la docencia americanista en los nacientes Colegios Universitarios de Cádiz y Huelva, hasta que estas ciudades llegaron a tener sus propias Universidades.

A partir de mediados de esta década en la Universidad Hispanoamericana de Santa María de la Rábida establecida en Palos (Huelva), se creó un Vicerrectorado a cargo de un Catedrático del Departamento americanista sevillano, y posteriormente otros Profesores del mismo Departamento ejercieron como Directores de Cursos en la Rábida, hasta que este centro pasó en 1994 a depender de la Universidad Internacional de Andalucía.

Empezó en esta época a adquirir creciente importancia la presencia en la Facultad de alumnos extranjeros, muchos de los cuales se inscribían en las enseñanzas americanistas, como lo harían pronto los estudiantes europeos del programa Erasmus, mientras que para los norteamericanos se empezaron a programar cursos y asignaturas especiales en relación con Iberoamérica.

La Sección se consolidó con la reestructuración, dispuesta en 1973, del Departamento de Historia de América, que comprendió las Cátedras de Descubrimientos, Moderna y Contemporánea, Derecho Indiano e Historia General de América, que

asumieron todas las enseñanzas americanistas entonces impartidas. En cambio la Cátedra de Arqueología Americana pasó a integrarse en el Departamento de Antropología Social (aunque en 1985 el Catedrático y la Profesora Adjunta de Arqueología Americana volvieron al Departamento de Historia de América por sentir mayor afinidad con el área de conocimiento americanista que con la de Antropología Social), mientras que las enseñanzas de Arte y de Literatura se vinculaban a los respectivos Departamentos de Historia del Arte y de Literatura Española, y las de Paleografía quedaban englobadas en el Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas.

El Departamento de Historia de América, que contaría con su reglamento de régimen interno y un Consejo integrado por los Profesores más una representación de los alumnos, vino a asumir desde su erección la responsabilidad fundamental de las enseñanzas de la Licenciatura en Historia de América, que por aplicación del Plan de 1973, según Orden de 1º octubre 1976 (*BOE* 15 agosto), vino a tener dos Cursos, y en cada uno de ellos 4 asignaturas obligatorias y 1 o 2 optativas (según fueran anuales o cuatrimestrales). En 1979 (Orden de 7 marzo) se modificó el Plan de la Licenciatura en Historia General, dando entrada en el 5º Curso a dos asignaturas optativas cuatrimestrales (Historia de los Estados Unidos de América e Historia de Hispanoamérica en el siglo xx) que no formaban parte de la Sección de Hª de América pero sí eran responsabilidad del único Departamento americanista. En esa misma disposición de 1979 se estableció que las optativas de cada uno de los Cursos de Licenciatura de Historia de América fuesen seis cuatrimestrales, de las que el alumno tendría que elegir dos. Con esto se logró una creciente especialización de las asignaturas y de los Profesores que habían de impartirlas.

También se adoptaron las nuevas normas para potenciar el Tercer Ciclo, o de Doctorado, en virtud de las cuales varios Profesores del Departamento añadieron a su labor docente en el primero y segundo ciclo la impartición de un curso especializado para los doctorandos, y poco después, gracias a un acuerdo establecido con la Universidad de Río Piedras, en Puerto Rico, y con la de Santo

Domingo, en la República Dominicana, algunos Profesores se desplazaron anualmente a estos países para impartir esas mismas enseñanzas de Tercer Ciclo a grupos de alumnos que finalmente realizarían su Doctorado en la Universidad Hispalense.

En 1983, año en el que el Dr. Castañeda sucedió al Dr. Navarro en el dirección del Departamento, se introdujo un cambio importante al incluir en el tercer Curso del Primer Ciclo (estudios comunes de Geografía e Historia) una asignatura obligatoria de Introducción a la Historia de América, al tiempo que en el 2º y 3º Cursos de ese Primer Ciclo aparecían unas asignaturas obligatorias de Sección para los alumnos que proyectasen seguir los estudios americanistas. De este modo pasaron a ser asignaturas de Comunes la Geografía de América, la Historia de América Prehispanica, la Paleografía y la Metodología. Seguidamente, el 2º Ciclo estaría formado por dos Cursos de 5 asignaturas obligatorias de Curso completo más dos optativas cuatrimestrales.

De este modo quedaron organizados unos estudios de Historia de América verdaderamente amplios, cubriendo gran variedad de especializaciones, aunque algunos de ellos (Arte, Literatura, Paleografía) estuviesen a cargo de otros Departamentos. Sin embargo, la transformación de la Facultad de Filosofía y Letras en Facultad de Geografía e Historia, y los posteriores cambios de planes, hicieron que las enseñanzas de la Sección de América se fueran centrandos casi exclusivamente en las asignaturas de Historia, quedando las de Arte y Literatura sólo entre las optativas que se podían ofrecer al alumnado.

El profesorado americanista se amplió, de modo que, habiéndose jubilado en 1974 el Dr. Muro Orejón, en la década de 1980 el Departamento estuvo inicialmente formado por cuatro Catedráticos –Dres. Calderón Quijano, Morales Padrón, Navarro García y Castañeda Delgado–, y posteriormente, al jubilarse los dos primeros, se incorporaron los Dres. Serrera Contreras (1987), Ruiz Rivera (1995) y Pérez-Mallaina Bueno (1999), con lo que llegó a contar con cinco Catedráticos, más una docena de Profesores Adjuntos o Titulares y Ayudantes.³ Era evidente que

³ Dres. Llavador Mira, Sarabia Viejo, García Bernal, Eugenio Martínez (ambas en 1979), Gil Bermejo, Vila Vilar, Acosta Rodríguez, Tornero Tinajero, González Rodríguez, Castillo Meléndez, Macías Domínguez, López Cantos, Mora Mérida,

el Departamento se había convertido en la principal cantera de su Profesorado, en un lógico proceso de “endogamia”, pues no existía mejor lugar para la formación americanista.

Se organizaron o consolidaron entonces, siguiendo las directrices del Ministerio de Educación y de la Consejería de Universidades varios Grupos de Investigación en los que se integraron tanto los Profesores miembros del Departamento como otros Licenciados o Doctores para de este modo impulsar más eficazmente la investigación. Disponiendo cada grupo de financiación específica, se intensificaron desde entonces los viajes a distintos archivos españoles y americanos, así como la asistencia de reuniones científicas de diverso tipo.

En 1987 se suprimió en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla la obligación de presentar un trabajo para obtener el Grado, con lo que desaparecieron las Tesis de Licenciatura (Tesinas) que tan útiles venían siendo para suscitar vocaciones de investigación.

En el *BOE* de 16 junio 1988 apareció el Plan de Estudios de la Sección de Historia de América indicando las cuatro asignaturas obligatorias que era preciso cursar en el Primer Ciclo y luego las cinco obligatorias del Segundo Ciclo más las doce optativas cuatrimestrales de las que el alumno debía elegir dos en cada Curso. (ANEXO I). Por otra parte, pronto se advirtió que las asignaturas americanistas eran las más concurridas y que tenían mayor aceptación entre los alumnos de Historia, como sigue ocurriendo hasta el presente.

En 1992 el Dr. Pérez-Mallaina se hizo cargo de la dirección del Departamento hasta el año 2000 en que le sucedió en este encargo el Dr. Acosta.

En 1994 sobrevino un cambio importante al regularse los títulos oficiales de tal modo que sólo podría existir el de Licenciado en Historia, y suprimirse las asignaturas americanistas en los tres Cursos Comunes de las dos Licenciaturas de Historia y de Historia de América. El plan de estudios de ese ciclo común fue aprobado por Resolución de la Universidad de Sevilla de 28 de

Borrego Plá, Mena García y Suñe Blanco (estas tres en 1984), Laviana Cuetos y Gómez Pérez.

noviembre de 1994 (*BOE* 19 diciembre). Se admitió, sin embargo, la posibilidad de que en los dos Cursos del Segundo Ciclo el alumno pudiera seguir en las materias optativas un “itinerario” americanista, lo que se reflejaría en el título de Licenciado.

El plan del segundo ciclo fue regulado por resolución de la misma Universidad de 22 de julio de 1996 (*BOE* 25 julio) y en él se establece que para la especialización americanista los 154,5 créditos repartidos en los Cursos 4º y 5º de la carrera quedarían repartidos de esta forma: 55,5 créditos troncales (12 de ellos con contenido americanista); 18 créditos de libre configuración, y 81 créditos del recorrido curricular de Historia de América. Estos 81 créditos, más los 12 troncales que corresponden a una asignatura general de “Historia de América”, deberían proporcionar un mínimo aceptable de formación especializada si el alumno escogiese con acierto las asignaturas optativas de entre la amplia oferta que la hace el Departamento.

En cada uno de los dos cursos del segundo ciclo habría de tomar una asignatura obligatoria anual (Historia de América en la Edad Moderna, o Contemporánea, según el caso) y 7 cuatrimestrales, a elegir entre las 11 que también para cada Curso propondría el Departamento. La simple consideración de este plan (ANEXO 2) permite apreciar la variedad de materias que quedan al alcance del alumno y la especialización que los mismos Profesores pueden adquirir en cualquiera de los campos del americanismo.

Con posterioridad se experimentó el trastorno derivado de la exigencia de hacer todas las asignaturas cuatrimestrales, lo que necesariamente había de perjudicar a las materias fundamentales obligatorias, que hubieron de dividirse en dos partes, distinguidas a veces sólo por un ordinal, por ejemplo Historia de América en la Edad Moderna I y II.

Gran empeño se puso en acreditar las enseñanzas de Tercer Ciclo, alcanzándose en 2006 el reconocimiento de Doctorado de Calidad con un programa en el que colaboran con los del Departamento Profesores de las Facultades de Filología y de Ciencias Económicas, de las Universidades de Granada y Córdoba y de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, más profesores

de varias Universidades europeas tales como la de Poitiers en Francia y la de Colonia en Alemania. Luego, desde el Curso 2007-2008 y en el marco de los cambios que se iniciaron con el conocido como Plan de Bolonia, el Departamento emprendió la conversión de dicho Doctorado de Calidad en un Máster Oficial de Estudios Americanos, al que se incorporaron materias y Profesores de Derecho, Antropología, Geografía e Historia del Arte, entre otros. Este Máster entro en funcionamiento en el Curso académico 2008-2009.

El cambio que en los últimos tiempos más ha perjudicado al Departamento de Historia de América y consiguientemente al desarrollo de los estudios de la Sección de Historia de América ha sido la oferta de pre-jubilación voluntaria, a la que se han acogido muchos Profesores, y en este Departamento afectó en tres años, 2006 a 2008, a siete personas (Dres. Macías Domínguez, Castillo Meléndez, Mora Mérida, Sarabia Viejo, Eugenio Martínez, Tornero Tinajero y Borrego Plá). A ello hay que sumar el retiro definitivo, después de alcanzar la edad de jubilación y seguir ejerciendo varios años como eméritos, de otros cuatro Profesores (Dres. Morales Padrón, Castañeda Delgado, Jiménez Núñez y López Cantos). En cambio, se han incorporado cuatro nuevos Profesores, personas de indudable valía y gran dinamismo, tres de ellos de origen hispanoamericano (Dres. Emilio Luque, Sandra Olivero, M^a Eugenia Petit-Breuilh, y Beatriz Vitar).

En el año 2008 asumió la dirección del Departamento el Dr. Ruiz Rivera. El Departamento de Historia de América ha comenzado el Curso 2009-2010 con el siguiente cuadro de Profesores:

Catedráticos: Serrera Contreras, Ruiz Rivera, Pérez-Mallaina Bueno, Acosta Rodríguez, García Bernal, y Mena García.

Catedrático emérito: Dr. Navarro García.

Titulares de Universidad: Dres. Gómez Pérez y Muro Romero.

Profesores Ayudantes Doctores: Dres. Luque Azcona, Olivero Guidobono, Petit-Breuilh Sepúlveda y Dra. Vitar Muksdi

Profesores interinos: Dr. Jaime Lacueva y Lcdos. María Salud Elvás Iniesta y Cristóbal Vallet Escobero.

Transcurridas más de seis décadas desde los años fundacionales de la Sección de Historia de América, y con ella de los estudios americanistas en la Universidad de Sevilla, cabe decir que, al compás de la transformación de la Universidad española, aquella Sección viene ahora a estar fundamentalmente representada por el Departamento de Historia de América, que ha adquirido especial relevancia dentro de la Universidad Hispalense, de la que es uno de los principales signos de identidad y distinción, y en el mundo universitario europeo. Pero también al compás de los tiempos el americanismo, que siempre tuvo una vocación enciclopédica, desbordó el marco de este Departamento y América es objeto de estudio, desde muy diferentes perspectivas, en algunos otros Departamentos tales como los de Historia, de Geografía o de Historia del Arte, en la misma Facultad de Geografía e Historia, o bien en la de Filología, donde hay asignaturas y especialistas en Literatura Hispanoamericana, o en las de Derecho, Medicina, etc., como ocurre en otras muchas universidades en toda Europa.

ANEXO I

PLAN DE 1973 – SEGUNDO CICLO
(Aprobado 1º OCTUBRE 1976, BOE 15 AGOSTO 1977)

Cuarto Curso

Descubrimiento y Geografía de América.
Historia de América Prehispánica.
Historia de América Moderna.
Historia del Derecho Indiano.

La Facultad ofrecerá tres asignaturas optativas anuales, o seis cuatrimestrales, de las que el alumno elegirá una o dos, respectivamente.

Quinto Curso

Historia de América Contemporánea.
Historia de la Iglesia en América e Instituciones Canónicas Indianas.
Historia del Arte Hispanoamericano.
Literatura Hispanoamericana.

La Facultad ofrecerá una máximo de tres asignaturas optativas anuales, o seis cuatrimestrales, de las que el alumno elegirá un o dos respectivamente.

Todas las asignaturas serán de tres horas lectivas semanales.

ANEXO 2

ASIGNATURAS DEL ITINERARIO DE HISTORIA DE AMÉRICA EN 1983 (Cuatrimestrales)

Cuarto Curso

Historia de América en la Edad Moderna (Obligatoria de Curso completo)

Optativas cuatrimestrales (a elegir 7)

Hª de la América Prehispánica: Pueblos y Culturas de la América Indígena.

Estado e Imperio en la América Prehispánica.

Historia de la Iglesia en América (siglos XVI-XVIII).

Historia Económica de la América Española.

Historia Social de la Colonización Española.

Historia de la Colonización Portuguesa en América.

Historia de las Instituciones Indianas.

Historia de la Cultura en la América Española.

Historia del Descubrimiento de América.

Historia de la Conquista de América.

Historia de la Esclavitud en América.

Quinto Curso

Historia de Iberoamérica Contemporánea (Obligatoria de Curso completo).

Optativas cuatrimestrales (a elegir 7)

Historia de la Independencia Iberoamericana.

Historia de la Cultura en la América Contemporánea.

Etnohistoria de América.

Historia Social de Iberoamérica.

Historia de los Sistemas Políticos Americanos.

Historia de las Relaciones Interamericanas.

Historia de los Estados Unidos (desde los orígenes a la Guerra de Secesión).

Historia de los Estados Unidos (desde la Guerra de Secesión a la actualidad).

Historia de la Iglesia en América (siglos XIX y XX).

EL RETO DE BOLONIA AL AMERICANISMO

JULIÁN B. RUIZ RIVERA
Departamento de Historia de América
Universidad de Sevilla

EL punto de partida no puede ser sacralizar cualquier programa, proyecto o plan de estudios por el mero hecho de serlo y de pertenecer a un pasado, siguiendo el principio de que “cualquier tiempo pasado fue mejor”. Bolonia, el espíritu de Bolonia o, en traducción inteligible, la convergencia europea en materia de educación superior no puede ser objeto de rechazo simplemente por significar un cambio. El espíritu universitario no lo permitiría, porque si algo debe caracterizarlo es la actitud de una mente abierta, del espíritu crítico y de la búsqueda de nuevos conocimientos.

Del mismo modo, tampoco sería de recibo acoger sin crítica ni análisis cualquier iniciativa por el mero hecho de ser algo novedoso, como si todo lo nuevo, por el hecho de serlo, estuviera consagrado al triunfo y al éxito automático. Y es cierto que, debido a ciertos complejos por haber vivido aislados largas etapas de nuestra historia, o por habernos hallado lejos de los núcleos de los avances y del progreso, tenemos una propensión a sobrevalorar lo que viene de fuera. Aún nos quedan barreras que superar como país para sentirnos cómodos en nuestras relaciones con el exterior, como el dominio de idiomas, una herramienta hoy en día tan valiosa como si se tratara de una ciencia. En fin, que se impone hacer un análisis lo más objetivo posible para lograr situarnos en la realidad presente, realidad insegura a causa de los cambios que se están produciendo y que seguirán produciéndose.

¿Qué significa hoy Bolonia y cómo afecta a nuestra especialidad de Historia de América? En primer lugar, Bolonia significa un cierto retorno a la racionalidad curricular para el alumno, al menos en el campo de los estudios humanísticos en el sentido de volver a un plan de estudios abierto, no tan focalizado en una especialización, para ofrecer una formación humanística, no sólo informativa, sino formativa, en los métodos de trabajo tanto como en una diversidad de áreas de conocimiento que formen un caudal de saber y exploren los diversos campos para ofrecer al alumno opciones de especialización futura. No se entiende muy bien, por este motivo, que se creen grados de especialidad porque parecen estar en flagrante contradicción con el sentido fundamental de la transformación de los estudios que se persigue, que es abrir las mentes a metodologías y conocimientos distintos. De modo que en parte o, en una buena parte, los planes de Bolonia, por usar esta fórmula simplista, son una vuelta a lo que en parte existió hace algunas décadas, por lo que se llega a la conclusión de que como con la materia, nada se crea ni se destruye sino que se transforma. También en este asunto los planes no se crean ni se destruyen sino que se transforman para volver a sus orígenes, pues los cambios propuestos están muy en línea con los estudios de *liberal arts* anglosajones y se ajustarían con ligeros retoques al primer ciclo de las antiguas facultades de Filosofía y Letras, que todavía han sobrevivido en cuanto al nombre en algunas universidades.

En ellas se daba una formación general de contenidos incluso en educación física y religiosa para el cuerpo y el espíritu (degradadas bajo el nombre de marías), así como en lenguas clásicas y modernas, materias históricas, filosóficas, filológicas y artísticas con las que el alumno salía siendo una persona culta, al tiempo que había explorado una serie de campos que podían haberle suscitado un interés especial con miras a especializarse en alguno de ellos con mayor intensidad. No es otra cosa lo que hoy en día se busca con el Grado aunque, eso sí, utilizando una jerga pedagógica y unas programaciones dignas del mayor teórico cuando las ciencias de la educación se profesan eminentemente

pragmáticas. El alumno, por tanto, por encima de los conocimientos específicos adquiridos, debe también formarse en valores, como la búsqueda de la verdad, el compromiso ético con los semejantes para la búsqueda de la concordia, del progreso y de la justicia de acuerdo a los principios que le impulsen a cada uno, sean de carácter ético o también religioso. Estos compromisos son válidos para cualquier especialidad, pero especialmente en las Humanidades, en que no existen leyes físicas inexorables, que se cumplen indefectiblemente. En las ciencias humanas las leyes son inexactas en el sentido de que hay no pocos datos y sucesos que se prestan a la interpretación y ahí es donde el compromiso con la ética y la verdad deben primar por encima de ideologías y posiciones preestablecidas.

En este contexto ¿cómo están afectando y van a afectar a los estudios americanistas los planes de Bolonia? Empiezan afectando porque en el Grado de Historia ha habido que dejar sitio para asignaturas que no son de contenidos, sino metodológicas o instrumentales. Si en el plan actual de Licenciatura en el primer ciclo o los tres primeros cursos existe la posibilidad de elegir entre veintiocho materias de Historia de América —las recomendadas podrían ser alrededor de seis— al tratarse de temas de la población americana, del descubrimiento y conquista o de los orígenes en la Edad Media de las instituciones americanas. En el programa actual de licenciatura, para el segundo ciclo de cuarto y quinto cursos, existe una asignatura obligatoria de Historia de América, más las veintiocho optativas, entre las que se cuentan la Historia Moderna de América y la Historia Contemporánea de América, cada una de ellas en dos cuatrimestres o un curso completo. Del mismo modo, es decir, en dos cuatrimestres se explica la Historia de Estados Unidos, así como la Historia de la América Prehispánica y la Historia Económica (colonial e iberoamericana), la realidad social, la cultura moderna y actual, los sistemas políticos, la esclavitud, las instituciones, la Iglesia, etc.

¿Qué queda con Bolonia de todo esto? Bastante poco en comparación con el programa de estudios americanos en la Licenciatura y no hay más que consultar la página Web del Departamento de Historia de América. En el Grado de Historia apenas queda

una sombra de lo existente actualmente, a saber, dos materias obligatorias cuatrimestrales, una para América Moderna y otra para América Contemporánea, más dos optativas cuatrimestrales de América Prehispánica y de Estados Unidos, y una quinta compartida con el Departamento de Historia Moderna sobre Historia Económica y Social del Mundo Hispánico. Como mucho lo americanista va a quedar representado en el Grado en una sexta parte apenas. Claro que se argumentará que el Grado es apenas un primer ciclo. Cierto. Pero también lo es que el postgrado no es para nada equivalente a la especialidad de Historia de América, dado que el Máster en Estudios Americanos se comparte con doce Departamentos distintos de la Universidad de Sevilla y de tres Universidades distintas, un centro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el Archivo de Indias, lo cual enriquece sin duda el programa pero también disminuye la carga docente de los miembros de este Departamento.

No pensemos que las demás áreas de conocimiento se encuentran mucho mejor, si se exceptúa la Historia Contemporánea, que es objeto de todo favor en lo relativo a horas impartidas y a programas de toda índole. Este dato revela la mentalidad de los que han pilotado y siguen pilotando la educación y los programas de estudios también a nivel universitario. Todas las distintas áreas han sufrido recortes de materias para dar cabida a las que ¡oh prodigio de la naturaleza! van a revelar a los alumnos, como si se tratara de las tablas de la ley, los secretos de sus competencias, destrezas y habilidades. La piedra filosofal es la metodología, que una vez descubierta y asimilada se podrá superponer a cualquier proyecto y dar un resultado automático, a modo de fuerza sacramental. Nadie niega la necesidad de las técnicas de aprendizaje, de investigación y ejecución de cualquier proyecto. Pero no se aprende con pura teoría, sino con mucho ejercicio y práctica.

Pero volviendo al hilo principal de los estudios de Historia, la diferencia con la Historia de América es que esas otras áreas de conocimiento no contaban con una especialidad anteriormente, de forma que no se les ha sustraído nada que tuvieran anteriormente y a esta especialidad concreta y muy apropiada para Sevilla, sí.

Lograr los acuerdos para establecer el Grado en Historia exigió horas de negociación. Porque ¿dónde encaja la Historia de América? Es que al atenerse a un criterio espacial —la Historia de América— y no temporal, tiene parte en todos los períodos históricos clásicos, desde la antigüedad hasta la contemporaneidad. La Historia de América rompe el criterio temporal de periodización y plantea problemas de acoplamiento porque en lugar de cinco áreas de Prehistoria y Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea, tenemos seis con la Historia de América.

¿Es fundamental la Historia de América para la formación del alumno? Cualquier materia individual, tomada aisladamente, no puede resultar imprescindible, aunque en la ciudad de Sevilla la Historia de América cobre un valor especial, no sólo por el pasado de la ciudad que jugó un papel hegemónico como centro económico del mundo conocido y foco de difusión cultural para todo un continente, sino también por haber sido la ciudad desde finales del siglo XVIII depositaria del mayor repositorio de la memoria histórica del Mundo Hispanoamericano con el Archivo de Indias.

La Historia de América no significa lo mismo en una ciudad del Levante, del Norte o del interior de España que en Sevilla, donde lo americano da gritos por toda la ciudad. No sólo edificios emblemáticos están vinculados al pasado americano de la ciudad, sino que el esplendor de Sevilla está uncido al dominio español en el Nuevo Continente. Para estudiar Sevilla, para conocer Sevilla hay que bucear en la historia de todo el continente. No en vano lo americano es un rasgo distintivo de Sevilla y debe serlo de la Universidad de Sevilla, si quiere aprovechar esa riqueza que no le es ajena sino propia. Si la Universidad de Sevilla despreciara o abandonara esta parte del pasado histórico, estaría siendo infiel a su obligación de mantener la memoria y de cultivar los estudios para incrementarla.

Del Grado no van a obtener los alumnos un conocimiento profundo acerca del continente americano, aunque puede compararse y equipararse a lo que los alumnos de Historia General tenían en décadas pasadas, una sola asignatura de Historia de

América en quinto y último año de carrera. En el postgrado es donde se prevé la especialización, que en el caso concreto de América se concreta en el Máster en Estudios Americanos, que lleva por título “Historia, Literatura y Poder. Procesos interétnicos y culturales en América”, del que se trata en otro apartado.

Fuera del Máster Oficial en este campo los estudios americanos también se hallan presentes en otros postgrados como no podía ser de otra forma. El primero de ellos afecta al postgrado en Historia de la Facultad de Geografía e Historia, bajo el nombre de “La Península Ibérica entre el Mundo Mediterráneo y el Atlántico”, común para los alumnos de Historia, y en el que están presentes los diversos Departamentos de Historia. La Historia de América tiene una asignatura de “Fuentes, metodologías y tendencias historiográficas para la investigación en Historia de América”, de carácter obligatorio en el primer trimestre. Como materias optativas figuran “Europa en América. Modelos comparados de colonización”, más “Europa y el dominio de los espacios oceánicos: ciencia, técnica y negocio en la expansión marítima de los siglos XIII al XVIII”. En reserva, por si alguna de las anteriores no se pudiera impartir, está “Dependencia y subdesarrollo en Iberoamérica”.

Durante el año 2010 se ha iniciado también un Máster Propio en Gestión del Patrimonio Urbano Latinoamericano, cuyos rasgos distintivos se centran en la finalidad pragmática de ayudar a la buena gestión de quienes se dedican a rescatar o mantener el patrimonio urbano, en especial pertenecientes a los países iberoamericanos y, concomitantemente con ella la otra de proporcionar el contexto humano e histórico para las actuaciones de los técnicos urbanistas, arquitectos o administradores de recursos urbanos. Es algo novedoso liderar un programa así desde una Facultad de Geografía e Historia, aunque es de esperar que no sea el último, porque de esta manera se les presta vida y realismo a esas actuaciones.

No se agotan del todo las posibilidades de integrarse en otros programas, porque dondequiera que haya un planteamiento para transmitir conocimientos, allí estará el Departamento de Historia de América para poner en valor la realidad del continente

americano tanto por sí mismo y la especificidad de su trayectoria histórica, como por lo que ha representado en los siglos modernos y representa actualmente para España, a la que dio sentido como nación proporcionándole los retos para ejercer su liderazgo mundial y para sembrar sus conocimientos y sus creencias a través de su lengua, y para Sevilla como trampolín de tantas iniciativas. Así que puede integrarse en cualquier otro programa de estudios humanísticos o pedagógicos que pueda surgir. En efecto, también está en marcha un curso de experto sobre “Movimientos migratorios entre España y América Latina” para analizar el fenómeno con perspectiva amplia a través de los siglos.

El reto de Bolonia parece ser enseñar saberes prácticos: no quedarse en meros conocimientos y obtener resultados útiles. Mas, ¿cómo se enseña a ser práctico, a desarrollar habilidades y destrezas? ¿Se nace con ellas y sólo se contribuye a fomentarlas o de verdad se aprenden? ¿Es privilegio exclusivo de determinados países el conocimiento aplicado o puede cualquiera acceder a una mente así conformada?

Por otro lado, el plan Bolonia implica el dominio de unos saberes de herramientas informáticas, que se resisten para una capa amplia de los que no hemos crecido con su uso habitual. Sin esos instrumentos ¿no existe transmisión de conocimientos? ¿Cómo, entonces, hemos vivido durante tantos siglos con talentos descollantes? No parece, evidentemente, que ningún sistema por más perfeccionado que sea pueda suplir al talento y al genio. Se trata, sin duda, de que dichos instrumentos ayuden, complementen e impriman velocidad a las búsquedas de información, no de que sustituyan al pensamiento y a la creación de ideas de las que surgen nuevos conocimientos. Sobre el Plan Bolonia los hay creyentes, agnósticos y claramente infieles. Los creyentes teorizan con pasión, predicán el evangelio pedagógico y sacan normas, guías y manuales de cómo se debe hacer aunque no de qué se debe hacer.

Los hay que escuchan todas las teorías boloñesas con simpatía y al mismo tiempo escepticismo ante las dificultades para su aplicación, tanto por las transformaciones que exige en el personal docente como por las del personal discente, falto de

preparación, de lecturas y de capacidad de análisis. Lo más fácil es que sepan manejar un ordenador, hagan algunas búsquedas por internet y pirateen o fusilen cualquier artículo. La relación en el mejor de los casos será con la máquina y menos con el profesor. Finalmente, los hay incrédulos e infieles, resistentes a cualquier mensaje, que incluso han preferido en algunos casos jubilarse o prejubilarse.

El otro factor que suscita profundas dudas sobre la efectividad del nuevo sistema se centra en la financiación, que se pretende sea cero. No se puede negar que tendrá que haber reajustes de profesorado y ahorro por la disminución de materias, cierto. Pero, no debiera pasarse por alto que si de verdad se quieren las nuevas metodologías, habrá que dedicar más profesorado para grupos más reducidos de alumnos. El seguimiento constante de los alumnos, los trabajos continuos, la revisión y corrección de los mismos no se pueden mantener con grupos de medio centenar de alumnos. La comunicación individualizada por correo electrónico, la dirección y tutorías de trabajos escritos exigen un tiempo que para tantos alumnos no existe. Si a todo esto se agrega la cantidad de informes, verificaciones, actas, guías, etc. el profesor se siente un administrativo más.

¿Qué actitud adoptar? Querámoslo o no, poco va a permanecer igual a lo que se ha conocido en las últimas tres décadas. Como decía al comienzo, no podemos sacralizar lo que hemos tenido, que también tenía fallos. Lo más grave a mi juicio ha sido y creo que sigue siendo la falta de implicación del alumno. Claro que las mediciones de la adquisición de destrezas y habilidades y su valoración puede resultar un proceso excesivamente mecánico y poco realista.

No está demás preguntarnos qué es la Historia de América hoy y qué podemos hacer para cultivarla, mantenerla y fomentarla. ¿Qué podemos hacer en este campo de especialización? En esta época de muchas imágenes y pocas lecturas ¿no corremos el peligro de fabricar modelos ligeros y dejar doctrinas más pesadas y profundas sin abordar?

Cuando se pretende adoptar un modelo tan diferente en la forma de trabajo sin asumir ninguno de los costes, lo más probable

es que se roce apenas el cascarón pero no se penetre en el núcleo. No puede funcionar la convergencia europea si los grupos de alumnos siguen siendo numerosos. Al menos debieran distinguirse niveles pedagógicos distintos de alumnos en el Grado y en el Postgrado. No se puede atender a la docencia y, al mismo tiempo, invertir tanto tiempo en la pura gestión de la docencia, en el control de requisitos, lecturas, informes, correcciones, etc. Hay que cambiar de modelo y hay que invertir tanto en personal docente como en personal de apoyo a la docencia.

MÁSTER OFICIAL EN ESTUDIOS AMERICANOS: UNA APUESTA POR EL AMERICANISMO

SANDRA OLIVERO GUIDOBONO
Departamento de Historia de América
Universidad de Sevilla

EL Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla se viene dedicando desde hace décadas a la docencia e investigación en lo que fue una especialidad y, posteriormente, un itinerario curricular, correspondiente a un área de conocimiento: la Historia de América. Ello responde al hecho de que la Historia de América es una parcela fundamental del conocimiento del pasado y del presente, así como de un significado crucial para la propia Historia de España y de la Humanidad. La historia de la actual Iberoamérica, más Estados Unidos y Canadá, es en buena medida el resultado de la proyección de las sociedades europeas en el Nuevo Mundo, un proceso histórico en el que España ha jugado y sigue jugando un papel crucial, y que ha dado como consecuencia la existencia de un continente con un peso específico indiscutible en el panorama mundial.

Como consecuencia de ello, la Universidad de Sevilla ha tenido el privilegio, compartido sólo por la Universidad Complutense, de disponer en exclusiva en España, de un Departamento de Historia de América, nutrido con un importante número de profesores e investigadores que ha llegado a ser, por su producción científica y calidad docente, uno de los más importantes de nuestra Universidad. Este hecho, unido a la presencia en la

capital andaluza de instituciones como el Archivo General de Indias o la Escuela de Estudios Hispanoamericanos del CSIC, hacen que cada año sean numerosos los estudiantes e investigadores nacionales e internacionales, que se desplacen a Sevilla para cursar sus estudios o recibir asesoramiento por parte del plantel de docentes que integran dicho Departamento.

Es por todo ello que la Universidad de Sevilla, y en particular, el Departamento de Historia de América conjuntamente con el Departamento de Filologías Integradas en el Área de Literatura Hispanoamericana, han puesto en marcha un Máster Oficial en Estudios Americanos bajo la denominación de *Historia, Literatura y Poder: procesos interétnicos y culturales en América*. Está pensado para proporcionar capacitación profesional específica en el mundo americano pasado y presente. En su planteamiento inicial se busca y exploran nuevas líneas de análisis interdisciplinar donde confluyen la valoración de los creadores literarios y la comprobación de los historiadores, con el complemento de los enfoques aportados por antropólogos, geógrafos, juristas, diplomatas e informáticos.

Desde el punto de vista académico, científico y profesional, el Master Oficial en Estudios Americanos, pretende desvelar, desde una óptica multidisciplinar, algunas de las claves fundamentales de la sociedad, la economía y la política de la Iberoamérica actual. Todo ello resulta esencial para la realización de tesis doctorales, así como para el trabajo de profesionales de empresas y organizaciones que actúen en la región.

Este Programa responde a la búsqueda de una mejor comprensión de la realidad actual del continente americano, así como a la necesidad de ampliar y mejorar las condiciones humanas –intelectuales y profesionales– que contribuyan a su desarrollo. Para ello se parte del hecho de que el presente de todas las sociedades es la resultante causal de la evolución de las sucesivas etapas de su pasado. La consecución de dichos objetivos se pretende sobre la base de una aproximación combinada desde las Ciencias Sociales y las Humanidades.

El objeto central de estudio es un continente básicamente mestizo –con matices determinados por regiones y países–, lo que es una clave esencial para comprender el funcionamiento de sus sociedades y, más concretamente, para desentrañar el complejo ejercicio del poder que se ha venido desarrollando tanto en el pasado como en el presente. La cambiante y con frecuencia contradictoria realidad americana, en cualquiera de sus aspectos, es atravesada por la diversidad, mezcla y conjunción étnica, económica y cultural no sólo en las etapas iniciales de la conquista y colonización europeas, sino también en la formación de los estados nacionales independientes. Y si es cierto que resulta imposible desarrollar exhaustivamente la enorme variedad de problemas de dicha realidad, el Máster aspira, al menos, a profundizar en algunos de ellos que sean suficientemente significativos como para sentar unas mínimas bases para su comprensión.

El objetivo último es dar a los estudiantes una formación avanzada, especializada y multidisciplinar, orientada a formar en el conocimiento de la articulación de los componentes que han conformado estructuras sociales americanas. Se pretende concebir dicha articulación en términos dinámicos, considerando sus bases económicas, organizaciones políticas y expresiones artísticas, proyectando su sentido hasta los problemas actuales.

Las competencias generales del Máster en Estudios Americanos, se derivan de los objetivos definidos para el mismo:

Capacitar a licenciados de Historia, Filología, Humanidades, Geografía y otras disciplinas, para la realización de una tesis doctoral y/o el trabajo profesional en empresas y organizaciones que actúen en el ámbito iberoamericano.

Proporcionar algunas de las claves fundamentales del desarrollo histórico y literario de la región, con el objetivo de brindar una mejor comprensión de la realidad actual que le caracteriza.

Especializar a los estudiantes en líneas de investigación desarrolladas por los distintos equipos que conforman el Departamento de Historia de América y el Área de Literatura Hispanoamericana del Departamento de Filologías Integradas.

El abanico de titulaciones que dan acceso al Máster en Estudios Americanos es amplio, dado el carácter multidisciplinar del mismo. No obstante, hay una mayor orientación al campo de las Humanidades y las Ciencias Sociales. Por ello, el perfil de ingreso está especialmente dirigido a licenciados en Historia, Filología Hispánica, Geografía, Ciencias Políticas, Antropología Social y Cultural, Sociología, Economía, Literatura, Lingüística, Comunicación, Derecho y Periodismo. Pueden matricularse también en el programa, titulados de otras disciplinas que demuestren tener conocimientos generales de la historia y la geografía iberoamericana y que profesionalmente se encuentren vinculados a dicha región.

Estructura del Máster: módulos y asignaturas

El Máster consta de 60 créditos ECTS donde se incluye formación teórica y práctica (1 crédito ECTS equivale a entre 25 y 30 horas de trabajo del alumno, incluyendo las horas presenciales de clase). Los créditos ECTS contribuyen a la construcción del espacio europeo de educación superior, facilitando las equivalencias y el reconocimiento de los estudios que se realizan en el seno de Unión Europea.

El Programa cubre aspectos fundamentales de cada una de las grandes áreas que comprende, tanto en el plano del contenido, como en el metodológico y en la investigación. El Programa tiene cuatro módulos. El primero, *Metodología histórica y crítica textual*, lo conforman asignaturas de carácter metodológico y no constituye un itinerario en sí mismo. Dos de las cuatro asignaturas ofertadas –*Metodología de la elaboración de la investigación histórica* y *El Español en América*– son de carácter obligatorio para cualquiera de los tres itinerarios escogidos. Los tres módulos siguientes dan lugar a los tres itinerarios –de carácter orientativo– que componen el Máster: *La construcción de la sociedad en América*; *La expresión literaria y artística americana*; y *Los desafíos de la contemporaneidad*. Es requisito indispensable que el alumno escoja un módulo. Cumpliendo con la temática sobre créditos y equilibrio entre obligatoriedad y

optatividad, para cualquiera de los tres itinerarios, el alumno deberá escoger la tercera y última materia obligatoria que completa los 18 créditos obligatorios exigidos en el Máster. Para completar los restantes créditos optativos puede combinar materias casi de todos los módulos o itinerarios para la obtención de su título. Las materias del Programa, así como la composición del contenido de cada itinerario, responden a los diferentes planes planteados en los objetivos de formación. Dentro del número de créditos optativos –un total de 30– el alumno podrá escoger 6 créditos de Prácticas externas. Las mismas se desarrollarán en las siguientes instituciones en los términos de los convenios de colaboración establecidos con cada una de ellas:

- Escuela de Estudios Hispanoamericanos: Los alumnos se incorporarán a uno de los grupos de investigación de la institución.
- Archivo General de Indias: Los alumnos realizarán búsquedas temáticas de fuentes ejercitando el lenguaje escrito de las mismas y la investigación histórica.

En ambos casos los alumnos tendrán un tutor en el Máster que los vinculará directamente con la institución escogida para las prácticas y un tutor en la institución que coordinará y supervisará sus investigaciones.

Las asignaturas propuestas están muy ligados a las grandes líneas de investigación de los grupos investigadores que participan en la formación de los alumnos del Máster. Cada alumno deberá seleccionar, orientado por su tutor académico, el conjunto de asignaturas que considere más adecuado a sus intereses de investigación. Todos los cursos, obligatorios o no, tienen un valor de 6 créditos ECTS. Los créditos exigidos deben cursarse de la siguiente manera:

- Dos asignaturas obligatorias, concretamente *Metodología de la elaboración de la investigación histórica* y *El español de América* (12 créditos ECTS) que corresponden al primer módulo, el metodológico.

- La asignatura obligatoria del itinerario elegido (6 créditos ECTS), también perteneciente al primer módulo.
- Cinco asignaturas elegidos de entre los siguientes tres módulos ofertados (o itinerarios), si bien se recomienda los correspondientes al itinerario escogido (30 créditos ECTS en total). Podrán escogerse cuatro asignaturas y las Prácticas Externas en algunas de las instituciones propuestas.

Para la obtención del Título habrá que realizar un Trabajo Fin de Máster (12 créditos ECTS). Su elaboración estará orientada a aplicar y evaluar las competencias generales asociadas al título.

El primer itinerario, *La construcción de la sociedad en América*, constituye un repaso por los principales factores que han contribuido a la formación de la sociedad americana en el pasado abarcando el análisis de las comunidades indígenas, la República de Indios y los procesos de confrontación entre etnia y poder.

El segundo itinerario, *La expresión literaria y artística americana*, trata de analizar las principales tendencias literarias que han dado lugar a la literatura hispanoamericana, desde el indigenismo vanguardista hasta la literatura femenina y su importante incidencia en los procesos de cambios políticos. Se incluyen estudios de casos concretos como el modernismo rioplatense o la escritura virreinal y el análisis de las escrituras y su relación con las estructuras de poder.

El tercer itinerario, *Desafíos de la contemporaneidad*, presenta los grandes movimientos y cambios que han caracterizado a América Latina en los siglos de vida independiente. Estudios sobre el indigenismo y la reforma agraria, los procesos de migratorios, la deuda externa, y las características del desarrollo de las áreas centrales urbanas (centros/cascos históricos) de los pueblos y ciudades de la región iberoamericana.

A través de todos estos enfoques se pretende que el alumno pueda orientar acertadamente su investigación hacia la tesis doctoral o aplicar sus conocimientos al terreno laboral inmediato.

En la siguiente tabla se incluyen los distintos módulos con las asignaturas que lo componen:

Modulo 1: Metodología histórica y crítica textual

- La investigación americanista: gobierno colonial y computación. Dres. Emilio José Luque y Sandra Olivero.
- Metodología de la elaboración de la investigación histórica (obligatorio). Dr. Ramón Serrera.
- El español de América (obligatorio). Dra Eva Bravo.
- La escritura, el documento en la América española y el Archivo General de Indias Dra. Margarita Gómez y Lda. Pilar Lázaro.

Modulo 2: La construcción de la sociedad en América (Itinerario 1)

- Sociedad y urbanismo en la América prehispánica. Dr. Pablo Emilio Pérez-Mallaína.
- Etnia y poder en el s. XVIII. Dra. Sandra Olivero.
- La república de los indios: status jurídico, social y laboral (obligatorio). Dres. Julián Ruiz y Miguel Molina.
- Resistencias históricas y poéticas narrativas en Hispanoamérica. Dras. Carmen de Mora y Carmen Mena.
- Relaciones interétnicas y sus consecuencias socio-culturales en la época colonial. Dras. Barbara Potthast y Katarina Niemeyer.
- El Caribe en el s. XVIII: un mundo económico multirracial. Dr. Antonio Gutiérrez
- Españoles, filipinos y chinos. La formación del mundo oriental del Imperio Español. Dr. Antonio García-Abásolo.

Modulo 3: La expresión literaria y artística americana (Itinerario 2)

- Indigenismo vanguardista e historia de los Andes (obligatorio). Dr. Antonio Acosta y Dras. Trinidad Barrera y Gema Areta.

- Escritura y poder en Hispanoamérica: novela de la violencia. Dr. José Manuel Camacho.
- Literatura femenina y procesos de cambios políticos en Hispanoamérica. Dra. María Caballero.
- Modernidad histórica y modernista literario en el Río de la Plata. Dres. Alfonso García y Rosa García.
- La expresión literaria de la América virreinal. Dra. Beatriz Barrera.
- Arte iberoamericano en el s. xx. Dra. M^a Jesús Mejías.
- Memoria y exilio en la poesía contemporánea latinoamericana (Ernesto Cardenal, Alejandro Romualdo y Juan Gelman). Dra. Modesta Suárez.

Módulo 4: Desafíos de la contemporaneidad (Itinerario 3)

- Antropología de la frontera México-EE.UU.: Pasado y presente. Dr. Salvador Bernabeu.
- Deuda externa y crisis en Iberoamérica: un problema sin fronteras raciales. Dra. Manuela Cristina García.
- Etno-desarrollo y autonomía pluriétnica en América Latina. Dra. Beatriz Vitar.
- Los derechos de los pueblos indígenas americanos (obligatorio). Dres. Bartolomé Clavero y Pablo Gutiérrez.
- La emigración iberoamericana a España. Dra. Pilar Almoquera.
- Historia urbana y gestión del patrimonio iberoamericano. Dr. Emilio José Luque.

Todos los cursos constan de unas 30 horas presenciales, en las que el profesor presenta y explica los temas especificados en su programa y promociona debates sobre alguno de ellos. En líneas generales, se concede una gran importancia a la realización de trabajos de investigación relacionados con la temática de algunos de los cursos, que los alumnos realizan de forma individual. Por otra parte, los estudiantes son invitados a participar en conferencias y seminarios en diferentes instituciones de la ciudad, como la Escuela de Estudios Hispanoamericanos y el Archivo General de Indias.

En el Máster en Estudios Americanos existe un componente de movilidad estudiantil importante. La movilidad tienen un doble sentido, vinculado cada uno de ellos a la consecución de los objetivos del Título: en primer lugar, dirigida a estudiantes extranjeros, en especial procedentes de Latinoamérica, para lo que se encuentran becas tales como la de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID), la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AIUP), el Plan Propio de Cooperación Internacional de la Universidad de Sevilla, y las ofertadas por organismos públicos o privados, tales como el Ministerio de Educación y Ciencia, el Ministerio de Asuntos Exteriores, el Ministerio de Ciencia e Innovación, La Caixa, Caja España, etc. Todas ellas se encuentran ofertadas en la página web de la US en la dirección: <http://www.us.es/doctorado/programas/becas/becas-y-ayudas/> En segundo lugar, la movilidad permite también a estudiantes españoles y europeos reforzar sus estudios en otras instituciones iberoamericanas bien a través del Programa Erasmus, bien a través de subvenciones del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Difusión y actividades académicas del Máster

Los canales de difusión que se emplean para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación, son principalmente dos: los dípticos elaborados por la Universidad de Sevilla y la página Web propia del Máster. En esta última aparece detallada toda la información requerida en este sentido, tanto por escrito como en un pequeño video grabado para su promoción por algunos de sus profesores: <http://www.institucional.us.es/hamerica/>

Desde la citada página, los interesados pueden también enlazar directamente con la Web de preinscripción universitaria andaluza para realizar la presolicitud. Asimismo, cuentan con una información detallada del profesorado, los cursos que componen el programa de estudios y las actividades desarrolladas en el curso académico correspondiente, tanto en la universidad como en otras instituciones americanistas muy vinculadas a ella.



Al inicio del curso los estudiantes reciben toda la información necesaria sobre el funcionamiento del Máster y los servicios ofertados por la Universidad de Sevilla, en una charla de bienvenida. A lo largo del año académico, estos cuentan con el apoyo y el asesoramiento del director y el secretario académico del Departamento de Historia de América, para la resolución de las dudas o problemas que les vayan surgiendo. El Máster cuenta, además, con dos becarios, alumnos del curso académico vigente, que disponen de una dirección de correo electrónico a la cual los aspirantes pueden dirigirse para adquirir la información necesaria relativa a los procesos de preinscripción, documentación requerida y matrícula (master_estudiosamericanos@us.es).

El lanzamiento de este máster en su primera edición para el curso académico 2008-2009, se llevó a cabo a través de la inauguración solemne del día 12 de noviembre de 2008 que contó con la intervención de *sir* John Elliot, quien pronunció una magistral conferencia sobre el ocaso de los imperios atlánticos español y británico ante un abarrotado auditorio en el Paraninfo de la Universidad. Su elección no fue concebida al azar, se trata de un reconocido hispanista, Premio Príncipe de Asturias y Regius Professor Emeritus of Modern History de la Universidad de Oxford, que plantea en su última gran obra el análisis de los imperios atlánticos mediante la comparación de los modelos español y británico.




Al día siguiente el prof. Elliot impartió un seminario-debate dirigido a los profesores del Departamento de Historia de América y del Máster en Estudios Americanos donde asistieron además los alumnos del mismo.

En su segunda edición, el Máster en Estudios Americanos ha contado con la presencia del Dr. Peter Bakewell, profesor del

Departamento de Historia de la Southern Methodist University of Dallas que impartió una conferencia magistral sobre la presencia de los esclavos en las minas hispanoamericanas.

Apertura de la II edición del Master Oficial en Estudios Americanos



CONFERENCIA

Prof. Dr. Peter Bakewell
Profesor del Departamento de
Historia de la Southern Methodist University
Dallas, EEUU



¿POR QUÉ NO SE EXPLOTARON LAS MINAS HISPANOAMERICANAS CON ESCLAVOS ?

Lugar: Paraninfo
Fecha: Martes, 3 de noviembre de 2009, 12:00 horas
Departamento de Historia de América

Sin lugar a dudas, la presencia de estos destacados americanistas junto al personal docente que conforma el Máster constituye una notoria muestra de la excelencia académica de los estudios propuestos. En el seno del Máster se han realizado las I Jornadas sobre Orientación Profesional de los Estudios Americanistas, donde expertos en enseñanza, investigación, coopera-

ción y desarrollo, empresas y museos brindaron a los estudiantes un amplio panorama de inserción laboral. Sobre ellas se mencionará algo en el último apartado de esta publicación, dedicado a las salidas profesionales de los estudios americanistas.

LALITERATURAHISPANOAMERICANAENESPAÑA: APUNTES BREVES

GEMA ARETA MARIGÓ
Departamento de Filologías Integradas
Universidad de Sevilla

Algunos antecedentes

MÁS allá de un pasado común la relación de la Literatura Hispanoamericana y la Literatura Española es también la de sus escritores. Tres acontecimientos marcaron en el siglo pasado ese flujo incesante entre las dos orillas: en primer lugar la celebración del II Congreso Internacional de Escritores para la Defensa de la Cultura que tuvo su sede central en Valencia, y celebró reuniones también en Madrid (en una ciudad casi sitiada) y Barcelona, entre el 4 y el 11 de julio de 1937. La nómina de participantes incluía, entre mucho otros, a Pablo Neruda, Nicolás Guillén, Ernest Hemingway, César Vallejo, Raúl González Tuñón, Octavio Paz, André Malraux o Louis Aragón. En segundo lugar el exilio republicano en Hispanoamérica, la diáspora que José Bergamín llamó la España Peregrina, ese otro costado de Juan Ramón Jiménez, Luis Cernuda, Pedro Salinas, Rafael Alberti, Jorge Guillén, etc. Y por último lo que en una publicación última se ha llamado *La llegada de los bárbaros. La recepción de la literatura hispanoamericana en España 1960-1981* (Joaquín Marco y Jordi Gracia, Eds., Madrid, Edhasa, 2004), cuya futuridad bien pudiera tener anclaje en el famoso poema de Constantino Cavafis (1863-1933) “Esperando a los bárbaros”, cuya última estrofa decía:

Porque se ha hecho de noche sin que lleguen los bárbaros
y algunos que han venido de la frontera
van diciendo que ya no existen bárbaros.
Y ahora, ¿qué será de nosotros sin bárbaros?
Esta gente era de algún modo una solución.

El premio “Biblioteca Breve” (ganado por Vargas Llosa en 1962) concedido por Seix Barral a *La ciudad y los perros* supuso la conversión de Barcelona en capital de la recuperación del mercado editorial hispanoamericano y principio de recepción de la novela del *boom* en España (con las lecturas de *La muerte de Artemio Cruz*, *La ciudad y los perros*, *La casa verde*, *El astillero*, *Paradiso*, *Rayuela*, *Sobre héroes y tumbas*, *Cien años de soledad...*), género con el que esta literatura alcanzaría una internalización nunca antes conocida, su auténtica mayoría de edad. Sin embargo muchos escritores españoles expresaron su disgusto frente a esta sorprendente invasión: el novelista Alfonso Grosso comentó en una conferencia el 24 de abril de 1969 que Cortázar era un histrión, García Márquez un bluff, y Vargas Llosa muy turbio “¡Ya está bien de novela hispanoamericana!”. Novela que chocaba además contra la tendencia del realismo social en España y la censura franquista.

A pesar del evidente avance de la Literatura Hispanoamericana otra cosa muy distinta fue su acomodamiento en el marco académico y universitario español, la complicada y reticente creación de cátedras, asignaturas y programas frente al status alcanzado por la Literatura Española. Al principio pocos eran los especialistas en Literatura Hispanoamericana que como D. Francisco Sánchez Castañer (catedrático de Literatura Hispanoamericana en la Universidad Complutense de Madrid desde 1967/1968), D. Benito Varela Jácome en las Universidades de Santiago de Compostela y la Complutense de Madrid, D. Luis Sáinz de Medrano en la Complutense, o D. Juan Collantes de Terán en la de Sevilla empezaban a formar discípulos especializados.

Sin lugar a dudas uno de lo acontecimientos más importantes fue la celebración del XVII Congreso Internacional de Literatura Iberoamericana en Alcalá de Henares, Madrid, Sevilla y Huelva

(20-26 marzo, 1975) que reuniría ya a una primera generación de maestros y discípulos, auténtico embrión del profesorado de la Hispanoamericana en nuestro país.

Desde entonces su implantación en las distintas universidades españolas no dejaría de crecer, siendo la principal prueba de ello el Decreto 1888 de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre, 1984) donde se regulaba el catálogo de las áreas de conocimiento para adaptar la realidad docente e investigadora de la universidad española, donde la Literatura Hispanoamericana aparecía junto con otras materias en el interior del área de conocimiento de “Filología Española”. Sin embargo, las sucesivas “reparcelaciones” que según el entonces Ministerio de Educación y Ciencia atendían “tanto a los cambios que la realidad pueda haber impuesto al llamado *conocimiento*, como a las dinámicas que puedan darse entre los funcionarios que habitan determinadas áreas” la Literatura Hispanoamericana fue perdiendo terreno en detrimento de la española. Fue en 1996 (Resolución del 28 de noviembre, BOE 297/1996) cuando se acuerda suprimir el área de conocimiento de “Filología española” y crear, en su lugar, dos nuevas áreas: “Lengua española” y “Literatura Española”.

Una de las más importantes reivindicaciones de la Asociación Española de Estudios Literarios Hispanoamericanos (creada en 1992) ha sido precisamente el reconocimiento de un área de conocimiento propia, que hasta el día de hoy no se ha producido. Motivo suficiente para complicar aún más la presencia de la Literatura Hispanoamericana en los nuevos planes de estudio del Proceso de Bolonia, en relación con los Grados que representan a la titulación de Filología Hispánica.

Algunos resultados

El *boom* de la Literatura Hispanoamérica en las universidades españolas parece haber finalizado por el momento. Sin embargo, confiamos en que las bases fundamentadas sean lo suficientemente sólidas como para que las estructuras de investigación universitaria sobre la Literatura Hispanoamericana pueda seguir su normal desarrollo. Dichas estructuras dependen de los grupos de investigación reunidos en Departamentos Universitarios para

la realización de sus actividades docentes, pero como señala el Ministerio de Ciencia e Innovación (en su página web sobre los Agentes de la Investigación) “a la hora de la investigación también pueden agruparse en otras estructuras de investigación, como son los Institutos Universitarios, Institutos Mixtos Universidad-CSIC, Institutos de investigación de CCAA, etc. Todas estas son estructuras que tratan de reforzar la investigación de estos grupos en torno a problemas de mayor proyección e importancia estratégica, para conseguir una mayor eficiencia».

El último *Informe 2008 Portal Americanismo sobre los Estudios Latinoamericanos en España, Convocatorias Académicas, Investigación, Docencia y Documentación* incluye en sus listados algunas de esas esenciales estructuras de investigación con las que cuenta la Literatura Hispanoamericana: el Centre d’Estudis Iberoamericans Mario Benedetti (Universidad de Alicante), los Departamentos de Filología Española IV (Universidad Complutense), Filologías Integradas (Universidad de Sevilla) y Literatura Española e Hispanoamericana (Universidad de Salamanca), la Fundación Cátedra Iberoamericana (Universitat de les Illes Balears) o la Asociación Española de Estudios Literarios Hispanoamericanos (con sede en la Universitat de Lleida).

Sin embargo el mayor potencial reside en los Grupos de Investigación (en el informe aparecen los de la Universidad de Sevilla sobre “Literatura Hispanoamericana” y “Relaciones Literarias entre Andalucía y América”, los de la Complutense sobre “Realidad y ficción en el teatro y la narrativa hispanoamericana” y “Relaciones Literarias. Escritura de Hispanoamérica y España”, junto con la “Unidad de Investigación Literaria Hispanoamericana: recuperaciones del mundo precolombino y colonial en el siglo xx latinoamericano” de la Universidad de Alicante) y los proyectos de investigación realizados o en curso: Diccionario de Teatro Hispanoamericano (dirigido por Marina Gálvez), Herencia cultural de España en América: poetas y cronistas andaluces en el Nuevo Mundo siglos XVI, XVII y XVIII (Trinidad Barrera); El impacto de la Guerra Civil Española en la vida intelectual de Hispanoamérica (Niall Binns); Migraciones intelectuales: escritores hispanoamericanos en España (1914-1939), por Carmen

de Mora; El orden de las familias en la literatura hispanoamericana (Vicente Cervera), y la Última narrativa latinoamericana (1996) hasta nuestros días: globalización, transculturalidad y nuevas escrituras (por Francisca Noguero).

Hay que unir también los diferentes cursos de doctorado, cursos de experto y máster, junto con otros cursos específicos que otorgan créditos de libre configuración, con presencia del profesorado de Literatura Hispanoamericana. Por último el *Informe* recoge revistas especializadas que como *Cuadernos Hispanoamericanos*, *Anales de Literatura Hispanoamericana*, y *Arrabal* han sido especialmente importantes en la recepción y divulgación de nuestros trabajos.

Confluencias

Son múltiples e infinitas las confluencias entre la Literatura Española y la Hispanoamericana que además del tesoro de una misma lengua comparten pasados comunes, bibliografía, modelos, y creadores. Literaturas dependientes por igual del enriquecimiento de sus fronteras tanto como de la extensión retrospectiva de sus vínculos.

Con la renovación de las humanidades y las ciencias sociales traída por el trabajo transdisciplinar y los procesos interculturales sería impensable cualquier planteamiento restrictivo. Sólo un “esteticismo supernumerario que hereda en forma perversa el horizonte carismático” (utilizando planteamientos de Eugenio Trías en su *Lógica del límite*) pudiera explicar una *paideia* maníática sujeta a una razón de Estado.

Quizás el ejemplo más contundente sea la imposibilidad de explicar la Literatura de los Siglos de Oro sin contemplar el impacto letrado del Descubrimiento y la Conquista de América (las llamadas crónicas de Indias), o la esencial herencia del barroco en la Literatura Hispanoamericana del siglo xx (el ejemplo de la narrativa cubana bastaría para explicarlo). De este modo es interesante anotar cómo desde hace unas décadas se viene produciendo en España una producción investigadora constante sobre el corpus cronístico hispanoamericano, que puede ser englobado además dentro de un proceso internacional.

Si desde la década del 70 se ha venido produciendo una revolución en el ámbito historiográfico (*Il formaggio e i vermi* de Carlo Ginzburg se edita en 1976) con diferentes aleaciones históricas (como su acercamiento a la morfología), la misma aproximación se ha venido produciendo desde el literario, y prueba de ello son los estudios coloniales. Una de las últimas colecciones reseñables sería la Biblioteca Indiana del Centro de Estudios Indianos, publicada por la Universidad de Navarra y la Editorial Vervuert, que forma parte del Proyecto de Investigación del GRISO (Grupo Investigación Siglo de Oro).

Como señalaba Rolena Adorno en una conferencia dada en el 2000 en la Facultad de Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires (después publicada en la revista *Andes*, núm. 11, Facultad de Humanidades, Salta) sobre la pertinencia de los estudios coloniales para el nuevo milenio “el colonizador es clásicamente el emigrante, sea en tiempos precolombinos o coloniales españoles”, migraciones que en la actualidad siguen siendo importantes en muchas partes del mundo. Por esto plantea “la hipótesis de que las inmigraciones y migraciones actuales justifican y fomentan el interés por lo colonial; es decir, que la situación colonial, paradigmática del que por razones económicas se traslada a otra parte, sea por la fuerza de las armas o sin ellas, se reproduce hoy en día en muchas de sus variantes. Estas repeticiones y transformaciones, a su vez, estimulan la mirada hacia atrás a los sujetos forasteros de antaño, conquistadores, aventureros, indios mitayos o esclavos.”

Analizando esta “pasión por lo colonial” (que trasciende el mundo de los estudiosos y llega hasta la ficción a través de ciertas obras de Antonio Di Benedetto, Abel Posse, Augusto Roa Bastos, Miguel Otero Silva, Carlos Fuentes, Alejo Carpentier, Reinaldo Arenas etc.) Rolena Adorno propone para analizar los textos de ficción colonial escritos en el presente un cambio de categorías: sustituyendo las categorías históricas por el concepto del “pasado concebido como una dimensión fundamental de la existencia y así compartido por toda la colectividad humana. La noción del pasado evita el problema de la historia, que canoniza las exclusiones; el pasado, en cambio, es amorfo; incluye, no excluye.”

Por lo tanto “la ventaja de indagar en las ficciones y falsificaciones que pertenecen a los mundos americanos es que nos permite teorizar sobre los colonialismos culturales no sólo desde la India y la Asia (donde, en otra época, se había encontrado originariamente Colón) sino desde las islas y la tierra firme de las Américas, adonde el marino genovés, como forastero, realmente llegó.”

Otra vertiente interesante de los estudios coloniales reside en el conjunto de teorizaciones sobre el proyecto modernidad/colonialidad, los diferentes relatos y teorías sobre este tema. En uno de sus últimos trabajos Walter Mignolo analiza *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial* (Barcelona, Gedisa, 2007), publicado en inglés en el 2005. Es especialmente reseñable su análisis sobre la configuración geopolítica del saber desde el occidentalismo europeo (Nuevo Mundo, América Latina...), la “americanidad” de América defendida por muchos intelectuales de América del Sur y el Caribe en la década del 50 (siguiendo los antecedentes de Martí), y como parte del Tercer Mundo durante la Guerra Fría. Mignolo se detiene especialmente en el pensamiento crítico elaborado por intelectuales indígenas, o en la comunidad chicana y latina de los Estados Unidos, en oposición al imaginario colonial por parte de la élite criolla. “La transformación de la geografía y la biografía de la razón es una iniciativa peligrosa para el orden hegemónico, pues implica la coexistencia de la «interpretación subjetiva» (el término es de Wynter) de la organización social y económica, algo que no aceptan quienes están integrados en estilos de vida hegemónicos” (p. 150).

A veces es más fácil observar en la literatura la ejemplificación de toda esa “teoría poscolonial” inaugurada por Said, Bhabha y Spivak, también relacionada con el posestructuralismo y la teoría feminista. Si el debate teórico “poscolonial” deberá ser enriquecido desde lugares diferentes de enunciación (Fernando Ortiz, Roberto Fernández Retamar, Ángel Rama...) estos mismos funcionan de facto en el sujeto literario. Más allá todavía queda pendiente la oralidad de la cultura popular y sus anónimos representantes.

Al margen de lo que oficialmente se piensa de una cultura o una civilización, siempre queda la fagotización de los objetos artísticos, donde no funcionan nunca divisiones, límites o fronteras.

Futuridad

Una de las principales razones de la apertura y dinamización de la Literatura Hispanoamericana en España ha sido su presencia en la confección de los diferentes Másteres Oficiales, utilizando el ejemplo más cercano en la Universidad de Sevilla está presente en el Máster de Estudios Americanos, Traducción e Interculturalidad y en Artes de Espectáculo.

El conjunto de redes de investigación nacional e internacional, financiadas tanto por el Ministerio de Ciencia e Innovación como por el de Educación, puede ser esencial a la hora de establecer una cooperación mayor entre los diferentes especialistas. Sin embargo se observa una clara desatención por los Humanidades frente a constantes políticas de ayuda a la Ciencia y la Tecnología. La reorganización de los Ministerios (y el hecho de que la educación universitaria pasara a depender del nuevo Ministerio de Ciencia e Innovación, y no del Ministerio de Educación) parece haber potenciado aún más la ausencia de las Humanidades en lugares preferentes de las acciones estratégicas del nuevo Ministerio.

A menudo el profesor tiene que enfrentarse a una auténtica marea de normativas, papeleo telemático y diversificación de las ayudas que dificulta hasta extremos inimaginables los intentos por ampliar los niveles de conocimiento y orientarse hacia la excelencia científica.

Si estamos potenciando las asociaciones de investigación (y no sólo en los parques tecnológicos) con la imbricación de los ámbitos regionales, avanzando además en la dimensión internacional, queda mucho por hacer.

LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL ESPAÑOL DE AMÉRICA EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EVA BRAVO

Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura
Universidad de Sevilla

EL estudio del español de América encuentra un lugar privilegiado en la Universidad de Sevilla, institución de amplia tradición en los estudios americanistas y próxima al centro de documentación indiana más valioso, el Archivo General de Indias. La elaboración de una historia de la lengua española, y especialmente el capítulo de su presencia en América, no puede desarrollarse sin la obligada consulta de los materiales custodiados en el AGI: estos papeles revelan la lengua que hablaban y escribían los individuos que marcharon a las nuevas tierras descubiertas, quienes cuentan desde allí cómo es el Nuevo Mundo y traen, junto a algunos de sus objetos, animales y plantas, las palabras que los nombran.

América es hoy más que un tesoro histórico y documental. La realidad lingüística del español no puede entenderse sin la comprensión de la forma lingüística americana, que constituye más del 90% de los hablantes y que tiene amplia difusión a través de los medios de comunicación. Pero el futuro de una lengua no puede aventurarse sin un firme conocimiento de su historia; y esta historia, en el caso del español americano, está en la documentación del Archivo General de Indias y de las instituciones similares dispersas por la geografía americana.

El Archivo de Indias y la Universidad, una perspectiva filológica

La fundación del Archivo General de Indias en la antigua Casa Lonja Sevillana a 500 metros de la Universidad, marcó desde sus inicios una fuerte vinculación entre América y la Hispalense. Dada la naturaleza de la institución archivística, el enfoque de la investigación universitaria ha sido siempre fundamentalmente histórico, principalmente en una época en que los estudios sobre lengua tenían un enfoque eminentemente gramatical. Es en fecha relativamente reciente cuando el AGI ha mostrado sus posibilidades de investigación filológica.

El estudio filológico necesita una transcripción detallada y rigurosa —en especial de aspectos como fonología y gramática— por lo que, si bien contamos con valiosas colecciones de documentos americanos, el tipo de edición que ofrecen no permiten al lingüista estudiar de manera concluyente ciertos fenómenos. Por ello, el filólogo ha acudido directamente a la fuente originaria, para poder interpretar y ofrecer con mayor certeza los frutos de su trabajo. Los materiales del AGI son singularmente pertinentes para la investigación lingüística, ya que conforman una documentación con variedad geográfica, sociológica y cronológica relativa a los primeros cuatrocientos años de la hispanización; todo ello con identificación de autores y datación, además de un excelente grado de conservación.

En 1981 toma posesión de la Cátedra de Historia de la Lengua Española el profesor aragonés Juan Antonio Frago Gracia, que impulsó decisivamente la investigación filológica en el Archivo sevillano.¹ Es, a mi entender, el primer investigador que, de

¹ Anteriores profesores de Historia de la Lengua en nuestra Universidad se centraron en otros aspectos, si bien algunos como el profesor JOSÉ ANTONIO PASCUAL (curso 79-80) han hecho con posterioridad algunos trabajos de temática americana: “La idea que Sherlock Holmes se hubiera hecho de los orígenes del español americano”, *El español y sus variedades*, (I. CARRASCO, coord.) Málaga, AC, 2000, pp. 75-93; “El trabajo lingüístico de Jolis y la lexicografía novohispana del siglo XVIII” (en colaboración con J. GUTIÉRREZ CUADRADO), *Lexis*, 20 (1996), pp. 333-371; además de organizar en Salamanca el *II Encuentro de Filólogos de España y México*, editar las correspondientes Actas con ALEGRÍA ALONSO y BEATRIZ GARZA (Salamanca, Junta de Castilla y León y Universidad de Salamanca, 1994) y dirigir Tesis doctorales como la de BEATRIZ ARIAS, “Estudio diacrónico del español americano. Documentos coloniales mexicanos (1524-1554). Estudio filológico” (1992).

forma consciente y continua, dedicó su atención a desentrañar la información filológica que proporcionaban los valiosísimos materiales custodiados en esta institución.²

Llevado por el interés hacia una documentación que de forma elocuente y accesible mostraba las características de la lengua española desde sus primeros pasos en tierras americanas, inició una serie de trabajos que dieron sus frutos en artículos y publicaciones variados. El reconocimiento hacia esta actividad se plasmó en la concesión del *Premio Internacional de Investigación Andalucía y América*, concedido por la Junta de Andalucía en 1990.

Además de los frutos de su investigación personal, el Dr. Frago supo fomentar en sus alumnos el interés por una modalidad lingüística que hasta ese momento pasaba desapercibida en las clases de dialectología de la Licenciatura en Filología, volcadas hacia los dialectos peninsulares y acentuando el interés hacia la modalidad andaluza; todo ello, fruto de la influencia de la escuela de dialectología hispánica en el Departamento de Lengua Española, del que el profesor Frago fue director durante los años 1985-89. Bajo su impulso se introdujo la asignatura *Español de América* en el nuevo plan de estudio de 1985,³ la cual —siendo optativa— contó desde sus inicios con excelente acogida por parte de los alumnos. Esta asignatura continúa impartándose y forma parte también del nuevo plan de estudio de Grado en Filología Hispánica que se ha iniciado en el presente curso 2009-10; hasta el presente la han cursado más de 2.000 estudiantes nacionales y Érasmus.

Parte de su dedicación académica se centró en la organización de cursos y seminarios⁴ sobre diversos aspectos del español

² “Hecho de todo punto incontestable es que los ingentes fondos documentales atesorados en el Archivo General de Indias ubicado en Sevilla hasta ahora apenas han sido utilizados por quienes en España nos dedicamos a hacer la historia de nuestra lengua...”, J.A. FRAGO GRACIA, “Una introducción filológica a la documentación del Archivo General de Indias”, *Anuario de Lingüística Hispánica*, Valladolid, 1987, p. 67.

³ Reformado en 1987, fecha con la que es habitualmente conocido.

⁴ De temática americana fueron también otras actividades organizadas fuera de la Universidad de Sevilla, como las *VII Jornadas de Andalucía y América* en la Universidad Hispanoamericana de La Rábida (1987), el «*Curso Internacional de Verano en Ezcaray. 1988*», Ezcaray (La Rioja).

americano y su vinculación con la modalidad andaluza: *Dialectología andaluza e hispanoamericana* (1985-1986), *El español entre Andalucía y América* (1987), *Andalucía y América. Historia de un parentesco lingüístico* (1990), *Problemas textuales y dialectológicos en la Historia del español* (1990), el I Simposio de *Filología Iberoamericana* (1990)⁵ y los Cursos de Otoño para Extranjeros (1990).⁶

El atractivo hacia la documentación, el interés que supo despertar hacia la información de un texto histórico veraz que al mismo tiempo se mostraba elocuente y cercano, hizo que algunos de sus discípulos eligieran los fondos del Archivo como punto de partida y elaboración del corpus para sus tesinas de licenciatura⁷ y tesis doctorales.⁸

Presente y futuro de la investigación en español de América

Desde el año 1989, Eva M^a Bravo se ha encargado de la docencia de la asignatura *Español de América*, materia a la que ha

⁵ I Simposio de *Filología Iberoamericana* (Sevilla, marzo de 1990), Zaragoza, Libros Pórtico, 1990.

⁶ Son muy numerosas las conferencias que dictó en varios escenarios universitarios, entre ellas: “El primer siglo de colonización y sus consecuencias más inmediatas para el español americano” (La Rábida, 1982); “La fonética del andaluz y la fonología del español”, “El español americano del siglo XVI en sus textos” y “Particularismos dialectales en crónicas de Indias” (Madrid, OFINES- Instituto de Cooperación Iberoamericana, curso 1983-84, 1986 y 1988); “Léxico hispanoamericano del siglo XVI” (Cursos de Verano - Universidad de Alcalá, *I Encuentro sobre el español de América*, 1988); “Contexto histórico y proyección hispánica de las hablas riojanas (con proyección americana)” (Seminario *El Español de América*, Nájera y Ezcaray, 19889, etc. En el ámbito internacional, cabe destacar el curso “El español peninsular y su expansión atlántica”, en la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica de Chile (1990); en la misma sede impartió el taller de investigación “Metodología del análisis de documentos de archivo” y la conferencia “El andaluz en la formación del español de América”.

⁷ A. GARCÍA CARRILLO, *Estudio lingüístico de un documento judicial de Guadalajara (Nueva España) del año 1578*; EVA M^a BRAVO, *El español americano de Guadalajara (Nueva España) en textos de comienzos del siglo XVII*; CONSUELO GIL ARRANDO, *Estudio lingüístico sobre informes de la Real Audiencia de Guadalajara (Nueva España): 1685-1700*; M^a DOLORES PERALES, *Estudio lingüístico de tres expedientes mejicanos de 1592*; y FRANCISCO RUIZ FERNÁNDEZ, *Veintidós cartas de emigrados andaluces a Indias en el siglo XVI. Estudio fonético*.

⁸ MARIANO FRANCO FIGUEROA, *Léxico hispanoamericano de los siglos XVI y XVII en fuentes de América Central y de la Nueva España*; EVA M^a BRAVO GARCÍA, *Transcripción y estudio lingüístico de la Historia de los descubrimientos de Nueva España, de Baltasar Obregón*; y FRANCISCO RUIZ FERNÁNDEZ, *Fonética del español de América del siglo XVI en cartas de emigrados andaluces a Indias*.

dedicado fundamentalmente su actividad académica tanto en la licenciatura como en el posgrado. Desde el curso 89-90 imparte doctorado⁹ sobre temas americanistas en la Facultad de Filología (*La edición de textos americanistas, Aspectos básicos del español de América, Análisis filológico de textos hispanoamericanos: I: Perspectiva diacrónica y sincrónica, II: El texto periodístico*, etc.) y actualmente es docente del *Máster de Estudios Americanos*.¹⁰

Su investigación se ha desarrollado fundamentalmente en tres líneas: 1) estudio histórico de la lengua española en América a partir de documentación de archivos españoles y americanos; 2) sociolingüística del español en América y procesos de adaptación lingüística de la inmigración hispana en España; y 3) procesos actuales de estandarización de la lengua en los medios de comunicación y en la enseñanza del español como lengua extranjera (ELE).

Estos estudios se desarrollan dentro del grupo de investigación “Teoría lingüístico literaria” (HUM 376) y el Proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía “Andalucía y América Latina, Intercambios y Transferencias culturales” (HUM 03215), en el que desarrolla actualmente una investigación sobre el los procesos de adaptación e identidad lingüística de los inmigrantes hispanos en Andalucía.¹¹ Asimismo, es miembro del Instituto universitario de Estudios de América Latina (IEAL) de la Universidad de Sevilla y de diversas asociaciones internacionales americanistas (ALFAL, AEA, AIH). En el marco del 52^a Congreso Internacional de Americanistas, coordinó el simposio “Lengua, cultura y medios de comunicación: viejas y nuevas

⁹ Fruto de su actividad docente ha sido la dirección de tesis doctorales como la de ISABEL PRESA, *Estudio de los procedimientos de designación en tres Cronistas de Indias: Francisco Cervantes de Salazar, Bernal Díaz del Castillo y Fray Bernardino de Sahagún* (2009) o la de ANTONIO SANTOS *El habla de negro en la literatura del XVI, imitación de una realidad lingüística* (2010).

¹⁰ www.institucional.us.es/hamerica

¹¹ *Con la mirada en el otro: Implicaciones sociolingüísticas de la inmigración hispanoamericana en Andalucía*, presentado el en I Seminario *Andalucía y América: el futuro lingüístico de un pasado común* (EEHA-CSIC, febrero de 2009). Conclusiones parciales de este trabajo se presentan en las conferencias y talleres que acompañan a la exposición *Un día en la vida de un emigrante*, que el grupo de investigación está ofreciendo actualmente en diferentes sedes del Instituto Cervantes.

perspectivas para el español de América”¹² y dentro del citado proyecto “Andalucía y América Latina...”, ha organizado el *Seminario Andalucía y América: el futuro lingüístico de un pasado común*.¹³

La actividad investigadora de diversos miembros del Departamento de Lengua Española ha generado publicaciones de español americano que muestran la formación filológica plural de sus autores:¹⁴

- 1) El análisis de documentación indiana, en especial las crónicas y documentos oficiales y particulares (E. Bravo) destacando la importante revisión del material epistolar del siglo XVI que ha hecho M. Fernández Alcaide; además, R. Cano y E. Bravo se han ocupado en diferentes trabajos de las relaciones históricas entre Andalucía y América.
- 2) Las relaciones entre oralidad y escritura han sido abordadas en trabajos de E. Bravo, R. Cano y M. Fernández Alcaide.
- 3) De cuestiones relativas a la entonación y fonología se han ocupado E. Bravo y Y. Congosto;
- 4) Sobre fenómenos sintácticos históricos y actuales, R. Cano y E. Méndez.

¹² El Simposio estuvo formado por las siguientes ponencias: EVA BRAVO: “Normalización lingüística en los medios de comunicación: el español de América como estándar”, M^a AUXILIADORA CASTILLO y JUAN M. GARCÍA PLATERO: “El panhispanismo en los diccionarios”, YOLANDA CONGOSTO: “Dialectología de la entonación: contornos declarativos e interrogativos absolutos en el español de Bolivia”, ISABEL PRESA: “El léxico de Fray Bernardino de Sahagún en el Códice Florentino”, GLORIA RIVERA REYES: “Evolución del tratamiento del español de América en los manuales de español para extranjeros”, VERÓNICA RIVERA REYES: “Superación de problemas lingüísticos entre españoles e indios: documentos jurídicos de la Audiencia de México”, JOSÉ JAVIER RODRÍGUEZ TORO: “El americanismo léxico en *La Reina del Sur* de A. Pérez Reverte” y ANTONIO SANTOS: “El habla de negro literaria del XVI y su relación con los criollos afroamericanos”.

¹³ Celebrado en la Escuela de Estudios Hispanoamericanos (CSIC) de Sevilla, febrero de 2009, tendrá su continuidad en marzo de 2010. Participación de José M^a Enguita (Universidad de Zaragoza), Milagros Aleza (Universidad de Valencia), M^a Teresa Cáceres (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria) y M. Ariza, A. Santos Morillo, M^a Auxiliadora Castillo, Juan M. García Platero y A. López Serena (Universidad de Sevilla).

¹⁴ Las referencias a las obras de los autores que se indican a continuación están recogidas, para mayor comodidad en la consulta, en la bibliografía final del trabajo.

- 5) Para la complejidad léxica y su repercusión en los diccionarios actuales hay que citar las publicaciones de E. Bravo, M^a Auxiliadora Castillo, Y. Congosto, Juan M. García Platero y E. Méndez.
- 6) La norma del español y su manifestación en los medios de comunicación es una línea que actualmente desarrolla E. Bravo.
- 7) Sobre la repercusión de la modalidad americana en textos literarios, han trabajado L. Pons y J.J. Rodríguez Toro.
- 8) Y, finalmente, la relevancia del español americano en el ámbito de la enseñanza del español como L2 ha sido objeto de publicaciones de E. Bravo y de algunas de sus intervenciones en másteres y cursos de posgrado para formación para profesores de español.¹⁵

El español americano es actualmente una línea importante en el desarrollo de los estudios y de la investigación universitaria y un ámbito con proyección internacional, que ofrece aún muchas parcelas novedosas para innovación metodológica y científica. Sin que se deba dar por agotada la investigación de fuentes históricas, el enfoque sobre la investigación lingüística del español americano nos lleva hoy por derroteros próximos a la consideración de una norma pluricéntrica y a la valoración de sus implicaciones tanto en los medios de comunicación como en la enseñanza del español como lengua extranjera (E/LE), parcela en la que la modalidad americana se ha convertido en un referente cultural y lingüístico indispensable. La internacionalización del español es un elemento importante también en el mundo de la traducción y producción editorial, así como en los procesos de planificación lingüística y elaboración de materiales y productos de difusión supranacional.

A nivel nacional, la realidad social de la inmigración hispana en nuestro país requiere que sin dilación se analice el impacto sociolingüístico de los procesos de inserción de estas comunidades que constituyen hoy grupos importantes. Las historias de

¹⁵ Máster de Enseñanza de español de la UIMP y cursos de posgrado en la Universidad de Sevilla y la Universidad Pablo de Olavide.

vida orientadas al perfil lingüístico de estos colectivos ofrecen datos inestimables para comprender las relaciones laborales, las estructuras sociopolíticas y la configuración de redes de amistad y parentesco que manifiestan una actitud ante la lengua española. Se ofrecen, así, datos que interesan a otras disciplinas como la historia, la sociología, la antropología o la geografía humana y que vinculan intereses de investigación y objetivos de innovación y desarrollo comunes.

En conclusión, el americanismo es hoy una de las parcelas más atractivas y dinámicas para el filólogo, que encontrará en ella materiales documentales rigurosos y fuentes orales de información solvente para trazar el pasado y el futuro de nuestra lengua en España y en América.

Referencias bibliográficas

BRAVO GARCÍA, Eva M^a: “Peripiecia hispanoamericana de un franciscano aragonés”, *Archivo de Filología Aragonesa*, vol. XXXVI-XXXVII, 1985, pp. 49-53.

—“El español de Guadalajara (Nueva España) en textos de comienzos del siglo XVII”, *Tesis Doctorales y Tesinas de Licenciaturas (Resúmenes)*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1986, pp. 341-346.

—*El español en el siglo XVII en documentos americanistas*, Sevilla, Ediciones Alfar, 1987.

—“Lenguas indígenas y problemas de contacto lingüístico en las relaciones geográficas del siglo XVI”, *Philologia Hispalensis*, II/1, 1988, pp. 119-132.

—*Transcripción y estudio lingüístico de la “Historia de los descubrimientos de Nueva España” de Baltasar de Obregón*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1989.

—*Fonética de la cónica criolla de Baltasar Obregón (México, 1584)*, Zaragoza, Libros Pórtico, 1990.

—“El léxico de una anónima descripción limeña de finales del siglo XVIII”, *La influencia andaluza en los núcleos urbanos americanos, Actas de las VII Jornadas de Andalucía y América* (vol. 2), Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos (CSIC), 1990, pp. 283-291.

- “La fantasía americana ante los ojos del conquistador español (Aproximación a la crónica de Indias como texto sígnico)”, *Discurso, Revista Internacional de Semiótica*, 5, 1990, pp. 105-113.
- “Fórmulas de tratamiento americanas y andaluzas en el s. xvi”, *Philologia Hispalensis*, V/1, 1990, pp. 173-193.
- “Análisis filológico de la documentación indiana (El español de América a través de los textos no literarios)”, *Problemas y métodos en el análisis de textos. In memoriam Antonio Aranda*, Sevilla, Facultad de Filología-Universidad, 1992, pp. 71-91.
- con M. ROPERO: “El andaluz y el español de América”, *Andalucía y América* A. Acosta (coord.), Sevilla, Conserjería de Educación y Ciencia (Direc. Gral. de Renovación Pedagógica y Reforma) - Junta de Andalucía, 1992.
- “Un desconocido vocabulario del siglo xvi: el *Alfabeto de las mercaderías que se avalian en Panamá*”, *Philologia Hispalensis*, 9, 1994, pp. 147-159.
- Edición y estudio introductorio de Baltasar Obregón Historia de los descubrimientos de Nueva España*, Sevilla, Alfar, 1997.
- “Indicadores sociolingüísticos en la documentación indiana (Cartas e informes de particulares)”, *Competencia escrita, tradición discursiva y variedades lingüísticas. El español en los siglos xvi y xvii* (W. Oesterreicher, E. Stoll y A. Wesch, eds.), Tübingen, Gunter Narr, 1998, pp. 125-142.
- con M.A. PINEDA: “Corpus de referencia de documentos americanos en el Archivo General de Indias”, *Tendencias en la Investigación Lexicográfica del Español. El diccionario como objeto lingüístico y didáctico, Actas del Congreso celebrado de la Universidad de Huelva del 25 al 27 de noviembre de 1998*, Huelva, Universidad de Huelva, 2000, pp. 301-309.
- “Describir la tierra y enseñar la lengua: la opinión del licenciado Michael de la Torre”, *Indagaciones sobre la Lengua. Estudios de filología y lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001, pp. 473-488.
- con M. ROPERO, “El habla de Andalucía y el español de América. El español hablado en Cuba”, *Cuba y Andalucía entre las dos orillas* (R. Navarro, coord.), Sevilla, CSIC- Junta de Andalucía, 2002, pp. 183-212.
- “Tratamientos y cortesía en la correspondencia familiar indiana del siglo xviii”, *Archivo de Filología Aragonesa. Homenaje a Manuel Alvar*, vols. LIX-LX, tomo I, 2002-2004, pp. 249-264.

- “El español de América en la historia y en su contexto actual”, *Lenguas en Contacto*, Bloomington (Indiana, EEUU), Author House, 2005, pp. 7-24.
- “La variedad americana en la enseñanza del español como L2”, *Las Gramáticas y los Diccionarios en la enseñanza del Español como segunda lengua: deseo y realidad*, *Actas del xv Congreso Internacional de ASELE*, (M^a Auxiliadora Castillo et al., eds.), Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005, pp. 193-198 .
- “Salud y bienestar social en la documentación de Indias: las ordenanzas de D. García de Palacio”, *V Simposio interdisciplinar de Medicina y Literatura*, (E. Torre, ed.) Sevilla, Padilla Libros, 2006, pp. 159-173.
- “Las cartas del Obispo Valdivieso y el precio de la defensa del indio “”, *Actas del VI Simposio interdisciplinar de Medicina y Literatura*, (E. Torre, ed.) Sevilla, Padilla Libros, 2007, pp. 119-128.
- “Español de América, español internacional”, *Estudios de Lengua Española: Descripción, Variación y Uso. Homenaje a Humberto López Morales*, (V. Camacho Taboada et al., eds.), Madrid/Frankfurt., Iberoamericana /Vervuert, 2008, pp. 77-98.
- “Usos lingüísticos y lenguaje subjetivo en la ‘Descripción de Portobello y Cartagena de Indias’”, *Orbis incognitus: avisos y legajos del Nuevo Mundo. XII Congreso Internacional de la Asociación Española de Americanistas “Huelva y América”*, vol. 2 (F. Navarro Antolín, ed.) Huelva, Universidad de Huelva, 2008, pp. 793-805.
- El español internacional. Conceptos, contextos y aplicaciones*, Madrid, Arco/Libros, 2008.
- “Nivelación normativa en torno al español internacional”, *Español Actual*, 90, 2008, pp. 39-52.
- “La construcción lingüística de la identidad americana”, *Congreso internacional “Poblar la inmensidad: sociedades, conflictos y representaciones en los Márgenes del imperio hispánico (xv-xix)”*, Sevilla, 14-17 de abril de 2009 [en prensa].
- “Las ideas lingüísticas en América a partir de 1812”, *Congreso Internacional “La constitución gaditana de 1812 y sus repercusiones en América*, Universidad de Cádiz, 2009 [en prensa].
- CANO AGUILAR, Rafael: “El habla de Sevilla y los dialectalismos del español de América”, *Philologia Hispalensis*, II/1, 1987, 103-114.
- “Antonio de Nebrija y Mateo Alemán: los orígenes de la Gramática en España y América”, *Anuario de Letras* (México), xxXI, 1, 1993, pp. 65-91.

- “Presencia de lo oral en lo escrito: la transcripción de las declaraciones en documentos indios del siglo xvi”, *Competencia escrita, tradición discursiva y variedades lingüísticas. El español en los siglos xvi y xvii* (W. Oesterreicher, E. Stoll y A. Wesch (eds.), Tübingen, Gunter Narr, 1998, pp. 219-242.
- “Sobre oraciones condicionales con indicativo en textos americanos de la época colonial (siglos xvi y xvii)”, *xv Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL)*, Montevideo, 2008 [edición electrónica en CD].
- CONGOSTO MARTÍN, Yolanda: “Estudio léxico de *Cierta Relación de Preciosidades* (La Habana, 1769). *Historiografía Lingüística y Gramática Histórica. Gramática y Léxico*, Madrid, Iberoamericana-Shaf, 2002, pp. 189-199.
- “Dialectología de la entonación: Interrogativas absolutas en el español de España (Sevilla, Badajoz) y en el español de América (Bolivia). Estudio contrastivo”, *La Prosodia en el Ámbito Lingüístico Románico*, Sta. Cruz de Tenerife, La Pagina Ediciones, 2007, pp. 403-415.
- “Los Americanismos en los diccionarios académicos (1726-2001). La aportación de Humberto López Morales”, *Estudios de Lengua Española: Descripción, Variación y Uso*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2009, pp. 191-236.
- “Amper-Bolivia. Esquemas entonativos, declarativos e interrogativos”, *Estudios de Fonética Experimental*, 2009, pp. 91-108.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta: “Análisis argumentativo de cartas privadas del siglo xvi”, *Philologia Hispalensis*, xvii, 2003, pp. 113-139.
- “Textos privados y el rastreo de cambios gramaticales en el siglo xvi”, *Cuatrocientos Años de la Lengua del Quijote*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006, pp. 181-194.
- “Variación sintáctica y edición de manuscritos: ejemplos en la documentación indiana”, *Historia de la Lengua y Crítica Textual*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Shaf, 2006, pp. 183-196.
- “Cortesía, argumentación y variación sociológica en las cartas privadas Indianas”, *Nuevas perspectivas en torno a la diacronía lingüística: Actas del VI Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía de la Lengua Española*, vol. I, Granada, Universidad de Granada, 2008, pp. 657-668.
- “Práctica Privada del Arte Epistolar en el siglo xvi”, *Estudios de Lengua Española: Descripción, Variación y Uso: Homenaje a Humberto López Morales*, Madrid, Iberoamericana, 2008, pp. 261-284.

- Cartas de Particulares en Indias del siglo xvi. Edición y Estudio Discursivo*, Madrid, Iberoamericana / Vervuert. 2009.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio: “Una introducción filológica a la documentación del Archivo General de Indias», *Anuario de Lingüística Hispánica*, (Valladolid) 1987, pp. 67-97.
- “Rasgos de fonética dialectal en textos periodísticos andaluces», *Lingüística Española Actual*, IX, 1, 1987, pp.153-174.
- “El léxico de la arquitectura a través de la historia, la geografía y la cultura», *Actas del I Congreso Hispanoamericano de Terminología de la Edificación*, Valladolid, Departamento de Construcciones Arquitectónicas e I. C. T. - Universidad de Valladolid, 1989, pp. 84-94.
- “El seseo entre Andalucía y América», *Revista de Filología Española*, t. LXIX, 1989, pp. 277-310.
- “Nuevo planteamiento para la historia del occidentalismo léxico en el español de América», *Actas de las VII Jornadas de Andalucía y América*, t. II, Sevilla, Junta de Andalucía, 1990, pp. 151-167.
- “El andaluz en la formación del español americano», *I Simposio de Filología Iberoamericana (Sevilla, marzo de 1990)*, Zaragoza, Libros Pórtico, 1990, pp. 64-84.
- “El lenguaje de los escritores franciscanos de América en el siglo xvii», *Actas del III Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo (siglo xvii)*, (La Rábida, 18-23 de septiembre 1989), Madrid, Ed. Deimos, 1991, pp. 621-637.
- “Visión lingüística de los dominicos del Nuevo Mundo», *Los Dominicos y el Nuevo Mundo, Actas del III Congreso Internacional*, Madrid, Ed. Deimos, 1991, pp. 519-529.
- “*Rancho* ‘vivienda rural o finca de campo’: un andalucismo léxico más del español de América», *Revista de Filología Española*, LxxI/3-4, 1991, pp. 339-345.
- “Yeísmo dominicano en 1569 y problemas conexos», *Actas del III Congreso Internacional de “El español de América*», t. I (C. Hernández et al., coord.), Salamanca, Junta de Castilla y León, 1991, pp. 213-220.
- “El castellano hasta su expansión americana», *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm 500, 1992, Madrid, pp. 41-52.
- El andaluz y el español de América: Historia de un parentesco lingüístico*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1994.
- MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, Elena: “La determinación temporal *hasta que* en español. Aspectos gramaticales, discursivos y normativos”, *Lexis*, xxxII, 1-2, 2003-04, pp. 429-470.

—“Pluricentrismo y panhispanismo. A propósito del Diccionario panhispánico de dudas”, *El hispanismo omnipresente. Homenaje a Robert Verdonk* (R. De Maesner et al, eds.), Antwerp, UPO, 2009, pp. 223-238.

PONS RODRÍGUEZ, Lola, “Retratos lingüísticos y noticias idiomáticas en Carlota Fainberg (1999) de Antonio Muñoz Molina”, *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 20, 2002, pp. 277-303.

RODRÍGUEZ TORO, José Javier, “La recreación literaria del español de México en *La reina del sur*”, *Anuario de letras*, nº XLV, año 2007.

EL INSTITUTO UNIVERSITARIO SOBRE AMÉRICA LATINA (IEAL)

ANTONIO ACOSTA RODRÍGUEZ
Instituto de Estudios Universitarios sobre América Latina
Universidad de Sevilla

LA Universidad de Sevilla tiene una larga tradición investigadora y docente sobre América Latina en distintos campos del conocimiento. Indudablemente el peso de las relaciones históricas de España con sus colonias desde el puerto de Sevilla durante siglos —en exclusiva durante más de 150 años— tiene mucho que ver con ello, pero a lo largo del siglo xx las razones de dicho interés académico han aumentado y se han diversificado.

Salvando algunos casos personales previos, el primer esfuerzo sólido de consolidar los estudios americanistas —un adjetivo, por cierto, que no se utiliza en América, así como tampoco el sustantivo americanismo— en la Universidad de Sevilla se produjo entre 1932 y 1936 en torno a la figura de José M^a Ots Capdequí. Ots había sido discípulo de Rafael Altamira en Madrid y llegó destinado a Sevilla como catedrático de Historia del Derecho en 1924. Al igual que su maestro, Ots era en su campo un claro representante de los notables cambios que se estaban produciendo en la Europa de entreguerras que serían abortados, en el caso de España con la Guerra Civil y en el continente con la Segunda Guerra Mundial. Así cabe entender que escribiera, en 1920, una tesis titulada *Bosquejo histórico de los derechos de la mujer en la legislación de Indias*, en torno a un problema que no volvería a ser tratado en los estudios americanistas en España

hasta décadas después de acabada la Guerra. En Sevilla Ots Capdequí asumió, en 1928, la dirección del Instituto Hispano Cubano pero en 1931 volvió a su ciudad natal, Valencia, como catedrático de su Universidad. No obstante, pronto regresó a Sevilla para dirigir el Centro de Estudios de Historia de América, adscrito a la Universidad Hispalense.¹⁶ La existencia del Centro y su actividad tuvo que ver con el hecho de que en 1935 Sevilla fuese sede del XXVI Congreso Internacional de Americanistas, que presidió Gregorio Marañón. El proyecto del Centro de Estudios continuó hasta el golpe de estado de 1936 que lo suprimió, como tantas otras iniciativas pioneras en el mundo del saber y del conocimiento.

A comienzos de la década de 1940 la dictadura dio un nuevo y mayor impulso a los estudios americanistas, sobre todo en Madrid y Sevilla, lógicamente desde muy distintos presupuestos tanto en la investigación como en la docencia y basados preferentemente en la Historia y el Derecho. Orientadas a los nuevos principios políticos imperantes se comenzaron a crear en la Universidad de Sevilla las primeras cátedras de lo que sería la especialidad de Historia de América, desde las que se profundizaron la docencia y la investigación americanistas, actuando al unísono con la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, también de nueva creación como centro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Paralelamente, a comienzos de los años sesenta también se constituyó en la Universidad de Sevilla el “*Seminario de Antropología Americana*”, dedicado al estudio antropológico de la sociedad de los pueblos indígenas de América y derivando su trabajo a la utilización de métodos etnohistóricos durante el período colonial, así como a la realización de misiones arqueológicas en territorios de las antiguas culturas prehispánicas. Este avance del americanismo en la Universidad de Sevilla explica que, en 1964, volviera a ser sede de un nuevo Congreso Internacional de Americanistas, compartiéndola con Madrid y Barcelona. Era un reflejo del impulso que estaban tomando los estudios americanistas en España, uno de cuyos

¹⁶ Sobre los precedentes del americanismo previo al golpe de Estado y a la Guerra Civil, ver SALVADOR BERNABEU, “Los americanistas y el pasado de América: tendencias e instituciones en vísperas de la Guerra Civil”, *Revista de Indias*, 2007, vol. LXVII, nº 239, pp. 251-282.

puntales era la Universidad de Sevilla, en el contexto del empuje que estaban experimentando también en el mundo.

En efecto, en la segunda mitad del siglo xx, dos procesos de gran importancia confluyeron para que los estudios americanistas se expandieran por los cinco continentes y, por supuesto, en España y en la Universidad de Sevilla. De un lado, América Latina adquirió un protagonismo que no había tenido hasta entonces en la escena internacional, a causa de los movimientos sociales y políticos de trascendencia mundial que estaban teniendo lugar en la región. De otro, el crecimiento económico español repercutió en la expansión de los estudios universitarios, difundándose el estudio sobre América Latina por universidades y centros de investigación de todo el país lo cual, en el caso de la Universidad de Sevilla, se tradujo en la aparición de América Latina como objeto de estudio en Facultades y Departamentos que hasta entonces no lo habían tenido en cuenta. A comienzos del siglo xxi, la Universidad de Sevilla disponía de un amplio número de grupos de investigación e investigadores a título individual pertenecientes a muy diversas áreas de conocimiento, que trabajaban sobre problemas de la realidad latinoamericana en relación con colegas e instituciones de todos los países de aquel continente.

De nuevo, como reflejo de esto, en 2006 la Universidad de Sevilla fue la sede de un nuevo Congreso Internacional de Americanistas, en su edición LII. Y, a su vez, como consecuencia de la riqueza y variedad de las áreas de conocimiento que en nuestra Universidad incluían América Latina como interés de sus trabajos, por primera vez en toda su historia el Congreso Internacional de Americanistas de 2006 incorporó entre sus áreas temáticas una dedicada a Ciencia, Técnica y Medio Ambiente, superando los terrenos de Humanidades y Ciencias Sociales a los que se habían dedicado exclusivamente hasta entonces las anteriores ediciones.

En este contexto, un grupo de profesores de la Universidad de Sevilla dedicados al estudio y la docencia sobre América Latina, tomó la iniciativa en 2007 de crear en la Universidad un instrumento que representara y aglutinara, si no exhaustivamente, sí al menos de forma suficientemente representativa, la gran variedad de esfuerzos en la generación y transmisión de conocimiento que

existía en la institución en relación con los países latinoamericanos en distintas áreas de conocimiento. Tras varias reuniones a lo largo de 2007 y 2008, se decidió que la mejor opción era la de constituir un Instituto Universitario, figura regulada en la legislación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se iniciaron los trámites establecidos para conseguir que se creara lo que los componentes de dicho grupo promotor denominamos Instituto Universitario de Estudios sobre América Latina. El 16 de junio de 2009 y previa presentación del correspondiente expediente, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla acordó elevar a la Secretaría General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía la propuesta de creación de dicho Instituto, que ha sido aceptada, cumpliéndose de esta forma un paso importante fijado por la legislación para la consecución de dicho objetivo.

Con la aprobación del Instituto parece claro que la Universidad de Sevilla se fortalece con la creación de un centro de estas características que puede convertirla en referencia en los estudios sobre América Latina a escala nacional e, incluso internacional, porque la generación de conocimiento sobre la región se potencia de forma notable con la presencia en el Instituto de profesores de una gran variedad de áreas de conocimiento. Los miembros que actualmente componen el Instituto de Estudios sobre América Latina son:

- Dr. Bartolomé Clavero Salvador. Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas. Facultad de Derecho.
- Dr. Isidoro Moreno Navarro. Departamento de Antropología Social. Facultad de Geografía e Historia.
- Dr. Francisco Sierra Caballero. Departamento de Periodismo I. Facultad de Ciencias de la Comunicación.
- Dra. Trinidad Barrera López. Departamento de Filologías Integradas. Facultad de Filología
- Dr. Pablo Palenzuela Chamorro. Departamento de Antropología Social. Facultad de Geografía e Historia.
- Dra. Inmaculada Caravaca Barroso. Departamento de Geografía Humana. Facultad de Geografía e Historia.
- Dr. Ramón Serrera Contreras. Departamento de Historia de América. Facultad de Geografía e historia.

- Dr. Pablo Diáñez Rubio. Departamento de Proyectos Arquitectónicos. Escuela Superior de Arquitectura.
- Dr. Juan Torres López. Departamento de Teoría Económica y Economía Aplicada. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Dr. Manuel Delgado Cabeza. Departamento de Economía Aplicada II. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Dr. Pablo Gutiérrez Vega. Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas. Facultad de Derecho.
- Dr. Pablo E. Pérez-Mallaína Bueno. Departamento de Historia de América. Facultad de Geografía e Historia.
- Dr. Antonio Acosta Rodríguez. Departamento de Historia de América. Facultad de Geografía e Historia.
- Dr. Francisco García Novo. Departamento de Biología vegetal y Ecología. Facultad de Biología.
- Dr. Carlos Antonio Granado Lorenzo. Departamento de Biología Vegetal y Ecología. Facultad de Biología.
- Dr. Valeriano Ruiz Hernández. Departamento de Ingeniería Energética. Escuela Técnica Superior de Ingenieros.
- Dra. Gema Areta Marigó. Departamento de Filologías Integradas. Facultad de Filología.
- Dra. Eva Bravo García. Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura. Facultad de Filología.
- Dr. Isidoro Lillo Bravo. Departamento de Ingeniería Energética. Escuela Técnica Superior de Ingenieros.
- Dra. Victoria Camacho Taboada. Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura. Facultad de Filología.
- Dr. Emilio Luque Azcona. Departamento de Historia de América. Facultad de Geografía e Historia.

Con estos antecedentes y sobre estas bases el Instituto Universitario de Estudios sobre América Latina (IEAL) se define como un centro de investigación y docencia del más alto nivel científico y humanístico de la Universidad de Sevilla, en el que se encuentran representadas una multiplicidad de áreas de conocimiento en las que se encuadran sus miembros.

El IEAL tiene como principales objetivos coordinar y potenciar la actividad investigadora y docente que existe en la Universidad sobre América Latina, así como la planificación, promoción, realización y difusión de actividades de investigación específicas en las áreas de ciencias experimentales, ciencias sociales y humanísticas correspondientes al conjunto de los países que la componen. Es, asimismo, un objetivo del citado Instituto la formación de postgrado, doctorado y de personal especializado de alta cualificación.

De acuerdo a estos objetivos y con la normativa vigente, son misiones del Instituto las siguientes: a) Promover, planificar y establecer objetivos estratégicos de investigación, con énfasis en la actividad inter-disciplinar, en las diferentes líneas prioritarias que defina el IEAL y de acuerdo con la evolución de la realidad latinoamericana; b) Realizar actividades de investigación, desarrollo y docencia, por sí mismo o en colaboración con otras entidades públicas o privadas; c) Difundir y divulgar sus conocimientos y estudios con rigor y objetividad, mediante la publicación de informes, artículos, etc. en los diferentes campos que abarca la actividad del IEAL, por propia iniciativa o en editoriales, revistas y otros medios de comunicación, así como a través de contribuciones y presentaciones en conferencias seminarios, congresos y reuniones nacionales e internacionales; d) Transferir e intercambiar información y resultados de sus trabajos con otras entidades públicas o privadas; e) Realizar trabajos específicos, compatibles con las actividades y líneas de investigación del Instituto; f) Asesorar a las empresas privadas y a las administraciones públicas en las áreas de especialización del Instituto.

Las líneas de investigación en que se organiza el Instituto son las siguientes:

Etnodesarrollo, derechos de los pueblos indígenas y derechos humanos

Esta línea aborda transversalmente aspectos contenidos en problemas relacionados con la biodiversidad y los recursos naturales, con la etnicidad, el género y el desarrollo, con los sistemas políticos y la gobernabilidad, con las tecnologías ambientales, con la formación del Estado o con la comunicación. Tiene un anclaje transversal, al tratarse del estatuto jurídico de una grupo

humano, el de los pueblos indígenas, presente en la práctica totalidad de América Latina.

Al mismo tiempo, esta línea de investigación aspira, en lo relacionado con los pueblos indígenas, a dar su correcta dimensión a nociones que son propias de este fenómeno, un fenómeno tributario del colonialismo de que el continente ha sido presa durante mucho más tiempo del estrictamente señalado por los linderos cronológicos de la acaso equívocamente considerada época colonial.

Desde otro punto de vista, esta línea de trabajo analiza también el carácter pluriétnico como rasgo definitorio de las sociedades latinoamericanas desde la época pre-colombina hasta la actualidad. Las relaciones interétnicas han construido en relaciones asimétricas, basadas en la dominación excluyente por parte de las minorías dominantes coloniales en un primer momento y por las oligarquías criollas desde la creación de los Estados-nación latinoamericanos a lo largo del siglo XIX y XX.

Historia, economía y poder en América Latina

A partir de la colonización española en América se fueron constituyendo en las llamadas Indias nuevas estructuras sociales, con diferentes modalidades en las distintas regiones del espacio colonial. Sobre estas bases se constituyó un sistema de dominación colonial y esta línea de investigación se dedica, en primer lugar, a analizar las relaciones sociales que explican la articulación y el funcionamiento de instituciones y procesos económicos, sociales y políticos (por ejemplo, la hacienda agraria, el comercio entre España, las Indias y Extremo Oriente, la Real Hacienda) y de instituciones del sistema administrativo colonial (la Casa de la Contratación, las cortes virreinales, entre otras) que son objeto de trabajo en esta línea de investigación.

Por otra parte, en relación con el período republicano tras la independencia de las nuevas naciones, la investigación avanza en problemas más específicamente relacionados con la realidad económica. En primer lugar rastrea el origen de algunas de las contradicciones de las sociedades latinoamericanas que han dado lugar a muchos de los conflictos de la segunda mitad del siglo XX, partiendo del hecho de que sus raíces se encuentran en la lógica económica que se construyó desde el último cuarto del

siglo XIX, con la fuerte demanda de las materias primas y la enorme oferta de capital que generaba la 2ª Revolución Industrial. Entonces se redefinieron las relaciones económicas y de poder sobre las que se construyeron los estados-nación liberales, de las que se derivaron fuertes desigualdades sociales y laborales que, agravadas por la crisis de los años 30 y las frustraciones de los 50, condujeron a los conflictos de la segunda mitad del xx.

Biodiversidad, ecosistemas y gestión de recursos naturales

Los factores bioclimáticos e históricos que han prevalecido en las regiones tropicales y sub-tropicales de han determinado una elevada riqueza de especies, en todos los grupos evolutivos y esta línea de trabajo profundiza en esta realidad latinoamericana, relacionándola con el universo humano que la puebla. Esta impresionante biodiversidad ha sido resaltada desde los primeros viajeros (von Humbolt, Wallace,...) hasta la actualidad. En términos científicos, los sistemas naturales megadiversos permiten la constatación de teorías e hipótesis planteadas desde los ambientes de climas templados, y que en estos escenarios se robustecen, o por el contrario quedan invalidados. Muchas de las ideas avanzadas durante el siglo xx se han visto cuestionadas en su aplicación en este tipo de ecosistemas. En definitiva esta línea de investigación aborda problemas centrales para la reproducción y supervivencia de estos sistemas en un mundo amenazado por fuertes factores de agresión y degradación.

Comunicación, cultura y lenguaje en América Latina. Análisis de la diversidad lingüística y el discurso público

La vinculación entre España y América es hoy un hecho de singular importancia en el desarrollo sociocultural y en las políticas de comunicación americanas, y esta línea de investigación del Instituto en este marco de relaciones. El camino convergente de la lengua española en Andalucía y en América, hace de esta Comunidad Andaluza un escenario privilegiado para estudiar y contrastar estos usos, al tiempo que permite diseñar políticas de cooperación cultural eficaces. El estudio de las formas de mediación comunicacional, lingüística y cultural exige por ello un

análisis específico de las lógicas de construcción del espacio público a través de los discursos y modalidades lingüísticas.

Génesis de la producción literaria hispanoamericana

Lo que entendemos por Literatura Hispanoamericana es un conjunto creativo y expresivo plural que procede de diecinueve países y cuyo estudio presenta, por tanto, una gran complejidad. Desde el Río Grande a la Patagonia la diversidad territorial, étnica y cultural va ligada a la unidad del idioma: la lengua española, que es herramienta de comunicación y expresión común de todas estas naciones. Dicha diversidad permite hablar, desde el punto de vista de su producción literaria, de áreas geográficas y culturales –incluyendo el sustrato precolombino– de las que a veces hay varias en el interior de cada país, que han generado sensibilidades y expresiones muy diferentes relacionadas con sus componentes étnicos, económicos, políticos, etc... Al estudio de este riquísimo panorama literario se dedica esta línea de investigación.

Patrimonio, técnicas constructivas, paisaje y sostenibilidad en América Latina

El campo de referencia que abarca el término Arquitectura se ha diversificado notablemente a partir de los años cincuenta del siglo pasado. El contenido académico y profesional de la disciplina a la que el término se refiere amplía este fenómeno en la medida en que aún mantiene su carácter generalista. Urbanismo, patrimonio, paisaje, territorio o técnicas de construcción son otras tantas áreas en las que no es difícil encontrar a los arquitectos junto a abogados, historiadores, geógrafos e ingenieros.

No obstante, en la específica relación con América Latina, las áreas más habituales de las que se acaban de citar son el patrimonio y las técnicas constructivas. Más recientemente se ha incorporado el paisaje y finalmente la sostenibilidad como paradigma de referencia en las políticas de vivienda, desarrollo urbano y actuaciones de escala territorial, y tratándose de problemas esenciales en la existencia y reproducción de las sociedades, esta línea de investigación es de gran importancia en los objetivos del Instituto.

Energías renovables y desarrollo en América Latina

La preocupación por el medioambiente es una de las cuestiones de mayor trascendencia para el futuro de los seres vivos sobre la Tierra. Pero no sólo se trata de poner remedio a los efectos negativos producidos por la actividad humana sino de evitar o, al menos, disminuir progresivamente las causas. De entre ellas, el sistema energético convencional es, sin duda, la más importante. Es obvio que cambiar el sistema energético actual no es una empresa al alcance de cualquiera y, en todo caso, va a llevar mucho tiempo y esfuerzo, sobre todo educativo y de convencimiento de la opinión pública. Por otro lado, el sistema energético desarrollista, además de desarrollador, es tremendamente injusto: en los países más ricos (mil millones de seres humanos) se consume cinco veces más energía que la media mundial, mientras que más de dos mil millones de seres humanos no tienen siquiera acceso a la electricidad. Sin embargo, las energías renovables se encuentran en todo el planeta y, especialmente la solar, en los países más necesitados. La línea de investigación que se propone resolver problemas en temas energéticos y medioambientales, con una clara vocación hacia la solución de futuro basada en la utilización de energías renovables como la única posibilidad asequible a los países actualmente en desarrollo y como una aportación importante para mitigar los efectos del cambio climático. Evidentemente, este complejo y acuciante marco de problemas es de candente actualidad para América Latina y desde esta línea de trabajo se investigan casos en distintos países del continente.

En suma, estas líneas de investigación en las que se organiza el IEAL y los miembros que las componemos han comenzado ya a trabajar, como se dijo arriba, de manera interrelacionada, formulando proyectos de investigación en términos enriquecidos gracias a la colaboración interdisciplinar. En el terreno personal somos profesores que conocemos o, mejor, vivimos América Latina, participamos en mayor o menor medida de sus circunstancias económicas y sociales, por lo que nuestra investigación no se hace desde la frialdad de la distancia geográfica e intelectual, sino, sin perder el rigor del trabajo científico, con la proximidad afectiva con aquellas sociedades. En estas condiciones,

aspiramos modestamente a contribuir en la solución de problemas de conocimiento en el diverso y de profundos contrastes espacio latinoamericano, para tratar de superar el significado de la frase con la que el economista chileno Manfred Max Neef define al mundo de hoy: un mundo en el que cada vez sabemos más, pero comprendemos menos.

LA ESCUELA DE ESTUDIOS HISPANO-AMERICANOS

SALVADOR BERNABÉU ALBERT
Escuela de Estudios Hispano-Americanos (CSIC)

Introducción

LA Escuela de Estudios Hispano-Americanos es una institución cultural, perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, dedicada al estudio del Americanismo desde 1942 a la actualidad. Está encuadrada en el sector de Humanidades, una de las ocho áreas científico-técnicas en que se organiza el CSIC, el mayor organismo público de investigación en España. Paralelamente a los profundos cambios que están ocurriendo en la Universidad española con el Plan de Bolonia, la Escuela ha entrado en un periodo de reflexión y de gestación de un centro distinto del anterior que pueda responder a los nuevos retos surgidos de la conversión del CSIC en una Agencia Estatal. El nuevo organismo se articulará, a partir del 1º de enero de 2010, en torno a contratos-programas de una periodicidad cuatrienal con la Administración General del Estado. Esto obligará a diseñar planes estratégicos generales y particulares de cada uno de los centros, que se fundamentarán en una o varias líneas de investigación que garanticen el desarrollo futuro, pues de la buena evaluación y resultado de las mismas dependerá la adscripción de recursos y la dotación de nuevas plazas de investigación.

La aprobación de este nuevo marco implica una ruptura con cierta forma tradicional de hacer y transmitir la investigación americanista en la medida en que debemos unir los compromi-

Los institucionales con la adopción de nuevas estrategias que primen el trabajo colectivo, el reparto de tareas y una constante reflexión sobre las tendencias actuales y futuras del Americanismo español e internacional. Sin duda, como ocurrirá en la Universidad y en otras instituciones educativas, habrá que conciliar los intereses particulares con el devenir de la Escuela como un centro más de un área, las Humanidades del CSIC, en pleno proceso de cambios. Y, de la misma forma, la nostalgia sobre otros tiempos pasados aflorará en los maestros que nos precedieron. Ellos hicieron posible, día a día, año a año, la Escuela que ahora nos toca rediseñar y adaptar a los nuevos tiempos, pues, al igual que el resto de los centros del CSIC, tendremos que ser capaces de incrementar nuestra aportación a la sociedad del conocimiento de Andalucía y de España.

Fundación y andadura de un centro americanista

La Escuela de Estudios Hispano-Americanos fue fundada en Sevilla el año 1942 mediante un decreto del jefe del Estado fechado el 10 de noviembre del citado año. Se diseñó como centro universitario, dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Hispalense, para impulsar las investigaciones en Historia de América y completar los planes de estudio. La Escuela respondió a una inquietud americanista y universitaria de la ciudad de Sevilla, sede de importantes instituciones relacionadas con la Historia del Nuevo Mundo, como la Biblioteca Colombina y el Archivo General de Indias, inquietud que surgió gracias a la celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América (1892) y de la Exposición Ibero-Americana (1929). Fue precedida por otras instituciones, como el Centro de Estudios de Historia de América de la Universidad de Sevilla (1932-1936), dirigido por el catedrático José María Ots Capdequí —que hoy en día da nombre a nuestra biblioteca—, o el Instituto Hispano Cubano, de carácter privado, fundado por el cubano Rafael González Abréu, que tuvo su época más fructífera entre 1929 y 1941. Varios profesores y proyectos de estas dos últimas instituciones nutrieron la Escuela de Estudios Hispano-Americanos tras la Guerra Civil, que también heredó los trabajos iniciados por la

Sección Sevillana del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, fundada en 1940 por Juan Manzano y Manzano, catedrático de Historia del Derecho Español, y en la que se integraron los catedráticos Manuel Giménez Fernández y Enrique Marco Dorta, y los profesores Antonio Muro Orejón, Manuel Hidalgo Nieto y José Antonio Calderón Quijano.

La propuesta de creación de la Escuela fue llevada al Consejo de Ministros por José Ibáñez Martín, ministro de Educación Nacional. En el decreto fundacional, el citado ministro especificó que este centro universitario funcionaría “en íntima relación” con el Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo de Madrid y el Instituto Hispano-Cubano de Sevilla. Como instituciones complementarias a la Escuela, en 1943 se fundó el colegio mayor Casa de Santa María del Buen Aire, en Castilleja de Guzmán (Sevilla), y la Universidad de Verano de Santa María de La Rábida (Huelva), centros que pronto adquirieron autonomía y vida propia. El primer director de la Escuela fue el catedrático Antonio Ballesteros Beretta, sustituido en 1945 por otro catedrático, Luis Morales Oliver. El 12 de enero de 1943 se aprobó el plan de estudios: una diplomatura en Historia de América, que constaría de dos cursos. Entre el profesorado se incluían destacados americanistas como Juan Manzano y Manzano, François Chevalier, Enrique Marco Dorta, Manuel Giménez Fernández, Guillermo Céspedes del Castillo, Antonio Muro Orejón y Guillermo Lohmann Villena.

Aunque la Escuela mantuvo durante varias décadas su vinculación universitaria, la creación del Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla en 1946 y la reorganización del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, fundado en noviembre de 1939, contribuyeron a su transformación en un instituto más del CSIC. El 11 de enero de 1946, un nuevo decreto estableció finalmente las “funciones investigadoras” de la Escuela. El 20 de febrero fue nombrado director de ella Cristóbal Bermúdez Plata, que también lo era del Archivo de Indias, al que le sucedió Vicente Rodríguez Casado, quien reorganizó el centro y creó nuevas dependencias. Desde mediados de los cuarenta

se multiplicaron las conferencias, congresos, mesas redondas y cursos postdoctorales, siempre con una orientación americanista que mayoritariamente coincidía con las líneas maestras del Hispanismo oficial: remarcar las huellas de España en Hispanoamérica con el fin de potenciar una comunidad de naciones que paliase el aislamiento del régimen surgido después de la Guerra Civil. Los estudios fueron orientados mayoritariamente hacia el periodo colonial, sobresaliendo los temas del descubrimiento, la conquista, la evangelización y el trasplante a América de las instituciones españolas. En 1943 se organizó la primera Asamblea de Americanistas, con motivo del IV Centenario de las Leyes Nuevas (1542-1543), y en 1947 la segunda para conmemorar el IV Centenario de la muerte de Hernán Cortés (1547).

El 5 de febrero de 1951, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) aprobó un nuevo reglamento que estructuró la Escuela en director, vicedirector, secretario, jefes de departamento y secciones técnicas (Biblioteca, Publicaciones, *Anuario de Estudios Americanos* e Imprenta). Desde el 23 de febrero de 1993, este Centro se rigió por el Reglamento Orgánico del CSIC y, desde el 1º de diciembre de 2000, por el Estatuto de Organismo Autónomo del CSIC. Los directores de la Escuela (1942-2001) han sido los doctores Antonio Ballesteros Beretta, Luis Morales Oliver, Cristóbal Bermúdez Plata, Vicente Rodríguez Casado, José Antonio Calderón Quijano, Bibiano Torres Ramírez, Rosario Sevilla Soler, Consuelo Varela Bueno, Enriqueta Vila Vilar, J. Raúl Navarro García y Salvador Bernabéu Albert, que lo es en la actualidad por nombramiento de 16 de noviembre de 2009, quien, a su vez, propuso a la doctora Consuelo Varela como vicedirectora.

La Escuela se ubicó primero en la anterior sede de la Universidad Hispalense, en la calle Laraña (Sevilla) y, desde el verano de 1946, en un nuevo edificio construido en la calle Alfonso XII (antigua de las Armas), en el solar que antes ocupara un Colegio de Ingleses, regentado por la Compañía de Jesús, y desde agosto de 1771 por la Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla. A esta última se le agregaría posteriormente un jardín botánico, donde se plantaron numerosas especies traídas de América

y Oceanía, entre ellas unas enormes palmeras, que singularizan hasta hoy este edificio en la trama urbanística de la capital andaluza.

Si en un principio la Escuela estuvo integrada por cinco cátedras (Historia de la América precolombina, Descubrimiento y conquista; Historia de la Colonización y de la América Contemporánea; Historia del Derecho Indiano; Historia del Arte Colonial, e Historia de España Moderna y Contemporánea), en 1951 se dividió en secciones, que más tarde derivarían en departamentos, que se fueron reduciendo en número hasta los dos que actualmente están en activo: América Moderna o Colonial y América Contemporánea. El tradicional enfoque colonialista de los proyectos de investigación, sustentados por el impresionante Archivo General de Indias, ha sido equilibrado desde los años noventa con la integración de especialistas en historia contemporánea, que han enriquecido los proyectos de investigación: estudio de las fronteras, del comercio, de la cultura, de la religiosidad, de la opinión pública, del mestizaje, el indigenismo y el impacto medioambiental.

La investigación de la EEHA: herencias y objetivos

Los planes estratégicos cuatrienales de investigación, dirigidos a fomentar la cultura de la ciencia y a conocer el pasado y la realidad actual del continente americano y sus relaciones con el Viejo Mundo, se pueden desglosar, para facilitar la claridad expositiva, en cinco objetivos: científicos, de divulgación, de transferencia, internacionalización y de formación, advirtiendo de antemano que varios de ellos se solapan.

En primer lugar, la Escuela desarrolla su labor científica mediante mesas redondas, conferencias, congresos, la colaboración o dirección de cursos universitarios y masters, como la primera edición del dedicado al Patrimonio Urbano Latinoamericano, que se celebrará entre el 11 de enero y el 9 de marzo del 2010. Organizado por la Universidad de Sevilla, se realizará en las instalaciones de la Escuela como un ejemplo de colaboración de ambas instituciones en torno a un problema de gran importancia en las sociedades americanas.

En la actualidad (diciembre de 2009), la Escuela cuenta con nueve investigadores, una doctora *Honoris Causa*, cuatro contratados y siete becarios predoctorales, divididos en los dos departamentos, ya señalados, de Historia Moderna o Colonial e Historia Contemporánea. Para realizar las investigaciones, sus miembros están agrupados en cuatro grupos PAI de la Junta de Andalucía: “Andalucía y América: relaciones, influencias e intercambios” (responsable: Dr. Gutiérrez Escudero); “Demografía, enfermedad y epidemias en Andalucía y América (1650-1930)” (responsable: Dr. Hernández Palomo); “Economía y Sociedad en la América Contemporánea” (responsable: Dra. Sevilla Soler), y “América, la gran frontera: mestizajes, circulación de saberes e identidades (s. XVI-XXI), (responsable: Dr. Bernabéu Albert).

En cuanto a los proyectos de investigación, en la actualidad están activos tres de ámbito nacional (coordinados por los doctores J. Raúl Navarro y Salvador Bernabéu y la doctora Laura Giraudó) y dos de excelencia de la Junta de Andalucía (dirigidos por los doctores Navarro y Bernabéu), el primero dedicado a cinco siglos de intercambios entre España y América y el segundo a analizar la presencia andaluza y española en el océano Pacífico en vísperas del V Centenario del Descubrimiento de la Mar del Sur (2013).

En el capítulo de divulgación e internacionalización hay que resaltar las publicaciones científicas. Desde 1944 se edita el *Anuario de Estudios Americanos*, que a finales del 2009 alcanzará los 114 volúmenes. Los directores han sido Antonio Muro, Florentino Pérez Embid, Guillermo Céspedes del Castillo, Francisco Morales Padrón, Juana Gil-Bermejo García, Enriqueta Vila Vilar, Rosario Sevilla Soler, Javier Ortiz de la Tabla y Consuelo Varela. Entre 1954 y 1992 se publicó un anexo dedicado a la historiografía con el título *Historiografía y Bibliografía Americanistas* (sustituido en sus últimos números por la cabecera *Suplemento Historiográfico del Anuario de Estudios Americanos*), que contaba con director (primero Francisco Morales Padrón y después Enriqueta Vila Vilar), secretario y Consejo de Redacción propio hasta su desaparición en 1992. Otra revista que se

publicó en la Escuela fue *Estudios Americanos* (1947-1961), de la que se editaron 111 números. La dirigió el catedrático de la Hispalense Octavio Gil Munilla y tenía como principal objetivo recopilar y comentar noticias e información política y cultural sobre América aparecidas tanto en la prensa nacional como extranjera. Estas revistas se completaron con tres colecciones de libros: *Difusión y Estudio*, *Dos Colores* y *Mar Adentro*, que han llegado a los 471 volúmenes al finalizar el 2009. Gran parte de estas ediciones se realizaron en la imprenta de la Escuela, fundada por Vicente Rodríguez Casado en 1944 y que permaneció abierta hasta 1992.

En la actualidad, siguen dos colecciones: una clásica, *Dos Colores*, y otra nueva, denominada *Universos Americanos*. Los títulos editados en el 2009 son: Salvador Bernabéu Albert (coord.), *El Gran Norte Mexicano: Indios, misioneros y pobladores entre el mito y la historia* (Sevilla, CSIC, 2009); María Silvia Di Liscia y Andrea Lluch (eds.), *Argentina en exposición. Ferias y exhibiciones durante los siglos XIX y XX* (Madrid, CSIC, 2009) y Natalia Priego, *Ciencia, historia y modernidad. La microbiología en México durante el Porfiriato* (Madrid, CSIC, 2009).

Otro importante servicio cultural de la Escuela es su Biblioteca. Creada en 1942, su evolución ha sido paralela a la del Centro al que pertenece. Se trata de una biblioteca especializada en el campo americanista, tanto por la temática de su colección como por las características de los usuarios nacionales e internacionales a los que sirve. Sin duda, es una de las más importantes de Europa en su especialidad. El singular fondo bibliográfico que custodia el caserón de la calle Alfonso XII está formado principalmente por libros y revistas en formato papel (superando los ciento cincuenta mil volúmenes), aunque progresivamente van adquiriéndose otros soportes. También proporciona el acceso a colecciones digitales a través de la biblioteca virtual del CSIC. Entre los 77.621 títulos de libros que actualmente custodia, podemos encontrar ejemplares y colecciones documentales de difícil localización fuera de la Escuela, por lo que es considerada una de las bibliotecas más completas a nivel mundial para los estudios americanistas.

Junto a los libros, la Biblioteca custodia además una importante colección de revistas, que está formada por más de 2.427 títulos (de ellos, 536 abiertos) e incluye los más relevantes en el campo de su especialidad. De muchos de esos títulos, posee la serie completa. Fue una de las primeras bibliotecas que se informatizó aprovechando los festejos de 1992, de tal manera que, en la actualidad, todo su fondo está accesible en los catálogos colectivos del CSIC y de REBIUN.

Las primeras colecciones procedían del Centro de Historia de América de la Universidad de Sevilla y fueron adquiridas en su mayor parte por el catedrático Diego Angulo Íñiguez durante un viaje a México en 1934. Sus fondos bibliográficos constituyen una ayuda fundamental para los investigadores y estudiantes que acuden a Sevilla en general, y al Archivo General de Indias en particular, desde los cinco continentes. Un desconocido *sancta sanctorum* guarda una importantísima colección de impresos de los siglos XVI, XVII y XVIII, como la *Brevísima relación de la Destrucción de las Indias* (1552), de fray Bartolomé de las Casas, la *Historia medicinal de las cosas que traen de nuestras Indias occidentales* (1574), de Nicolás de Monardes o la *Política Indiana* (1647), de Juan de Solórzano Pereira. Por último, la Biblioteca custodia varias colecciones cartográficas y una valiosa parte del archivo privado del científico Francisco de las Barras y Aragón (1868-1950).

Dos retos: visibilidad y transferencia

Como otros centros del CSIC situados fuera de Madrid —en donde se concentran el 73,1% de los investigadores— dos de nuestros retos son la visibilidad y la transferencia. En cuanto al primero, además de las publicaciones y las revistas, que se manejan en círculos especializados, se continuará con las exposiciones temáticas, ahora unidas a otras actividades (cine, conciertos, mesas redondas, conferencias, etcétera) que atraigan a la calle Alfonso XII a un público cada vez más amplio. El reto está en armonizar excelencia científica con relevancia social. En febrero del 2010 se inaugurará una exposición dedicada a Ernesto Guevara antes de iniciar sus actividades guerrilleras. Otros eventos

a potenciar en nuestro centro son la Semana de la Ciencia y las actividades para colectivos de mujeres, mayores, colegios, etcétera, que quieren conocer el centro y recibir algunas charlas por parte de los miembros de la Escuela.

Para la organización de eventos y para internacionalizar sus trabajos, la Escuela cuenta con una residencia de investigadores y un programa de becas que ha permitido la llegada de cientos de profesores y becarios de los cinco continentes. La Residencia cuenta con 28 plazas distribuidas en habitaciones dobles e individuales, dotadas con baño, mesa de trabajo y conexión a Internet. En los últimos meses se han establecido acuerdos con las Universidades de Sevilla para crear becas de residencia destinadas a los diversos masters americanistas que se imparten en la ciudad.

Antes de seguir adelante, sería bueno recordar que hay un capítulo fundamental de la cultura sevillana que se gestó en la Escuela. Además de la ya citada Universidad Hispanoamericana de Santa María de la Rábida, fundada por Vicente Rodríguez Casado en 1943, y situada junto al monasterio franciscano de La Rábida (Huelva), que se especializó en cursos de verano y coloquios con el fin de “despertar vocaciones para el americanismo español”, hay que mencionar el *Club La Rábida*, fundado en 1949 por antiguos alumnos de la citada universidad de verano como centro de extensión cultural, que tuvo una animada vida en la Sevilla de los años cincuenta y sesenta, programando charlas, recitales de poesías, conciertos, proyección de películas y exposiciones de arte. El Club dio a conocer a pintores consagrados como Picasso o a jóvenes autores como Carmen Laffón o Luis Gordillo, siendo su primer presidente el pintor Miguel Pérez Aguilera. Durante años, el Club La Rábida, situado en los sótanos de la Escuela, fue un referente cultural en Sevilla, pasando por sus instalaciones autores de la talla de Gerardo Diego, Vicente Aleixandre y, en colaboración con Juventudes Musicales, figuras de la talla del pianista Arthur Rubinstein.

Sin posibilidad de alcanzar estas metas, la Escuela debe ser capaz de ilusionar a la sociedad con propuestas atractivas que sirvan para fomentar la cultura de la ciencia desde su especialidad americanista. Hay que incrementar la relevancia y la

interacción con el entorno y buscar puentes con el tejido social, cultural y empresarial. Y para llegar a un público internacional, impulsar una página web más completa y dinámica, que muestre los trabajos realizados en el Centro, ponga en línea libros y números de revistas agotadas e introduzca productos propios como inventarios cartográficos o colecciones documentales nuevas.

Otra apuesta de futuro para los miembros de la Escuela será la creación de lazos con el tejido financiero y económico del entorno que permitan la transferencia de conocimientos. Las autoridades del CSIC apuestan por la renovación y la revalorización de los contenidos resultantes de las investigaciones y la mejora de la transferencia en este campo. La creación de una *Unidad de Apoyo a la Creación de Empresas*, en Santiago de Compostela, nos ayudará a adentrarnos en unos caminos tan desconocidos como complejos, pero que está teniendo éxitos indudables en otros institutos de Humanidades del CSIC.

Contribuir a la formación

Desde su fundación, la Escuela ha albergado cursos y seminarios, primero de la Universidad de Sevilla, y en los últimos años en colaboración con otras universidades. En contrapartida, los investigadores de la Escuela vienen participando de forma regular en masters y doctorados de la Universidad hispalense, la Universidad Pablo de Olavide, la Universidad Internacional de Andalucía, la Universidad de Huelva y la Universidad Menéndez Pelayo. Aunque no contamos con un master propio, sí se han realizado durante varios años cursos de verano para alumnos y profesores de Puerto Rico y los Estados Unidos, actividades que se quieren consolidar en el futuro.

Estas colaboraciones son muy importantes, aparte de los beneficios individuales, por la necesidad de captar jóvenes investigadores para que se integren y potencien las líneas de la Escuela, pues una de sus debilidades es el envejecimiento de su plantilla. En contraposición, una de las fortalezas de nuestro centro es la internacionalización de las recientes incorporaciones, procedentes de Italia, México y Brasil.

Estas son, a grandes rasgos, la situación y las expectativas de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos al comenzar el 2010: un año de cambios, paralelos a los que se producirán en la Universidad y en el Archivo General de Indias, y que nos plantea el reto, a todos los americanistas, de colaborar con empeño para impulsar la visibilidad y la calidad científica del Americanismo que se crea en Sevilla. Los directores de las instituciones americanistas sevillanas tenemos la responsabilidad de enterrar viejos agravios y de conseguir un clima de mutuo respeto y apoyo para solventar los difíciles retos del futuro, siendo el más importante el lograr para nuestra ciudad el título de excelencia en estudios e investigación de temática americanista. Ese será nuestro legado para el siglo XXI. Como escribió el reciente premio Cervantes, el mexicano José Emilio Pacheco: “Todos somos ‘poetas de transición’: la poesía jamás se queda inmóvil”.¹⁷ De la misma forma, el Americanismo español en general y sevillano en particular debe continuar, fuerte, cada vez más unido, preñado de multiculturalidad, contaminado por las Ciencias Sociales y siempre consciente de que somos “historiadores de transición”, pues la Historia de lo que fue un día llamado Nuevo Mundo jamás se quedará inmóvil.

¹⁷ JOSÉ EMILIO PACHECO, *En resumidas cuentas. Antología*, Madrid, Visor Libros, 2004, p. 56.

EL OFICIO DE LA HISTORIA EN EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS DE SEVILLA

MANUEL ROMERO TALLAFIGO

Departamento Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas
Universidad de Sevilla

EN 1785, el 14 de octubre, a las cinco menos cuarto de la tarde por el reloj de la Santa Iglesia Catedral, llegaban a la Lonja del Comercio de Sevilla 24 carretas, conducidas por mulos. Traían papeles desde el Archivo Real de Simancas (Valladolid). Habían atravesado la sierra del Guadarrama, la de Despeñaperros, con un peso de 1.909 arrobas de papel de hilo y tinta de agallas en 257 cajones bien recubiertos de hule. El rey Carlos III, su ministro el malagueño José de Gálvez y el valenciano historiador, Cosmógrafo de Indias, Juan Bautista Muñoz, empezaban a llenar uno de los mejores graneros del mundo, con el grano del testimonio y la información del pasado histórico de las Indias occidentales, descubiertas por Cristóbal Colón. Información precisa y objetiva para gobernarlas, entonces, y para historiarlas, siempre, o como ellos expresaron rotundamente, sin nuestras actuales disquisiciones administrativistas e historicistas, para producir «mayor utilidad posible».

Desde ese año ya no discurren por la Casa Lonja los oficianes de la liturgia del comercio, las fías y contratos. A su murmullo y vocerío traficante sucedió el silente estar de los legajos o el leve cuchicheo de archiveros e investigadores. Sus salas y almacenes de mercaderías se han convertido en meca y santuario de tesoros para soñar y figurar secretos olvidados del pasado.

Sin duda alguna, en los casi diez kilómetros de estanterías de este gran archivo universal se encuentra una de las memorias sociales más objetiva, más coherente y más organizada de los hombres del Descubrimiento y sus cosas, en el encuentro, en la conquista, en la colonización y en la aculturación entre España y América. Es un archivo más bien indiano que americanista, al incluir documentación trisecular de Oceanía en sus secciones de la Audiencia de Filipinas. Es americanista, sin exclusiones, porque abrazan sus papeles desde el estrecho de Magallanes hasta el entrañable, por hispano, paralelo geográfico que discurre desde San Francisco y los Ángeles hasta Saint Louis y Miami, desde California a Florida.

Del tronco de muchos mazos de papeles del archivo, el fondo llamado «Indiferente General», el espejo escrito del corazón y presidencia administrativa de las Indias, salen en estructurada y portentosa arquitectura de papeles las ramas frondosas, las de los distintos virreinos (México, Santa Fe, Perú y Buenos Aires), audiencias (Santo Domingo, Guadalajara, Panamá, Guatemala, Caracas, Quito, Cuzco, Chile, Filipinas), gobernaciones y cajas reales del mapa administrativo de las Indias. Desde esas ramas manan los vástagos o series cronológicas de cartas de virreyes, de oidores, de gobernadores, de oficiales reales, de cabildos seculares o municipales, de consulados de merchantes, de encomenderos, de pretendientes de hidalguía, de obispos, de cabildos catedralicios, del clero secular y regular y del sinfín de personas que podían hacer petición y memorial al rey. En suma, una fronda estructurada de papeles por territorios e instituciones americanistas donde cada documento tiene marcados su oficina, su lugar y su fecha. Por medio de los inventarios y descripciones en soporte informático pueden ser buscados y recuperados al instante.

Su lectura es una máquina del tiempo, un caleidoscopio preciso para descubrir cualquier rincón y personaje de las Américas. Cartas y memoriales, acuerdos del Consejo, Reales cartas abarcan «el más diverso, rico y completo contenido vital y social» de los conquistadores y su mundo (José de la Peña y Cámara). Se oficia hoy, en la sala de investigación, en esos papeles añosos,

surcados e hilvanados con rasgos y trazos de tintas ferrogálicas, la liturgia del saber histórico. Ese saber que hace presente y palpitante al pasado, porque los documentos cuentan mucho, si se les pregunta bien y se sabe escucharlos.

No se puede entender el empeño fundacional del Archivo General de Indias por el gran rey español, Carlos III, en 1785, sin remontarse a las fuentes jurídicas grecorromanas, cuya relectura o recepción romano canónica se hace en España más intensa desde la plenitud de la Edad Media, en el siglo XIII, el siglo de la renovación de saberes, el siglo de reyes tan significativos y archiveros como Jaime I de Aragón y Alfonso X de Castilla y León. En esta relectura romano canónica los archivos y sus escrituras forjaron una de las manivelas más importantes dentro del funcionamiento de la estructura del poder en cancillerías reales y escribanías municipales. Los archivos, según esta concepción, son lugares en que se custodian cuidadosamente los documentos públicos para que siempre hagan fe (*locus in qua acta publica asservantur ut fidem faciant*). El universal archivo, y sus elementos, los documentos, formaban desde los tiempos clásicos un tecnicismo jurídico necesario para tramar y urdir un buen tejido de derechos y obligaciones y configurar el poder del Estado.

La «Historia crítica oficial»: los dos momentos fundacionales y cruciales

El impulso de este designio de archivo sevillano, que empieza a ser criatura el 14 de octubre de 1785, salta de una urgente y apremiante necesidad instrumental para el gobierno del ilustrado rey Carlos III: ensamblar la Historia de las Indias, narrarla según la crítica de las luces de la razón, medirla con el rasero de la objetividad del documento de archivo, como ya desde el Renacimiento proponía Lorenzo Valla, o en el siglo de Descartes los bollandistas de Amberes en sus *Acta Sanctorum* y los monjes maurinos en su *De re diplomatica libri VI*.

Existen dos momentos cruciales del plan fundacional del Archivo de Indias en que aparece patente el proyecto de una historia ilustrada de las Indias.

El primer momento crucial se produce en la primavera de 1773. Carlos III en pleno esplendor de su reinado intensifica el proceso de beatificación del venerable Juan de Palafox y Mendoza, aragonés, obispo de Puebla de los Ángeles (México), virrey y arzobispo del mismo México (1640-1644) y obispo de Burgo de Osma (1659). Lo que podría parecer un incidente piadoso, ajeno a la gran política, no lo fue ni mucho menos. Pues este arzobispo era identificado en los corros cultos y eclesiásticos de la época por sus históricas y ásperas polémicas con los jesuitas, por la defensa a ultranza del indio, por el ejercicio de la caridad y por su amistad con jansenistas belgas. Motivos de sobra oportunos para promover una “historia ilustrada y oficial” del obispo y la consiguiente beatificación. Eran armas políticas muy oportunas, en aquellas horas de enfrentamiento del gobierno de Carlos III contra la conjura jesuítica y antirreformista, tras el motín de Esquilache y la expulsión de los reinos de España e Indias de la Compañía de Jesús, llevada con tanta precisión por el conde de Aranda. No en vano los jesuitas habían formado el «mayor organismo cultural, con mayor respaldo económico y máxima penetración política e intelectual de la América Española» (Mario Hernández). Se solicitó por el rey Carlos III, al Papa la beatificación del venerable obispo Juan de Palafox para atacar por la base tal organismo cultural, la Compañía de Jesús.

El malagueño José de Gálvez, fiscal del Consejo Real de las Indias, fue enviado a la blanca fortaleza de Simancas, en el mismo corazón de Castilla, y Archivo General de la Corona, para la busca de documentos relativos a Palafox que autorizasen la labor diplomática del embajador en Roma, don José Moñino, futuro conde de Floridablanca, ante el papa Clemente XIV, en el proceso de beatificación del obispo antijesuita.

En esa primavera de 1773, Gálvez, a las orillas del Pisuerga, conoció la verdadera situación de los papeles añejos, procedentes del Consejo de Indias, que según él eran «los más preciosos e importantes de la Corona». Estaban «apretados», en «desorden y confusión» por faltos de espacio en una de las salas abuhardilladas, creadas por Juan de Herrera, en el castillo simanquino. El Archivo, colapsado ya de documentos, según reza el informe

oficial del Gálvez, de fecha 30 de abril de 1773, fallaba como instrumento eficaz y útil de «memoria de la antigüedad», en feliz expresión de su fundador, Felipe II, para alcanzar el propósito político e historiográfico más urgente que la Corona tenía en esos momentos: el historial de Palafox. Todo, por estar confusos y desordenados y, por tanto, difícilmente asequibles.

José de Gálvez, cumplida su misión indagadora, retornó a la Corte con el gran disgusto que un archivo inaccesible da a un hombre experto en hechos y derechos de las Indias, pero con la mente fija en una propuesta realista de solución: la reforma y ampliación arquitectónica del castillo, el continente, trazada por el arquitecto áulico Juan de Villanueva, como primera medida para, luego, lograr la organización y el acceso material de los papeles indianos, o el contenido. En 1774 se aprobó por Real Orden esa reforma, pero los Pactos de Familia entre los Borbones europeos y la consiguiente intervención hispana en la Guerra de Independencia de los colonos de los Estados Unidos de América impedirían la realización de tal proyecto, perentoriamente urgente. Y esa urgencia sería una circunstancia que abriría paso al proyecto alternativo de la fundación sevillana del nuevo Archivo de Indias.

En febrero de 1776, cuando asume el poder el partido reformista del conde de Floridablanca, el ya exfiscal, José de Gálvez, que había adquirido en años anteriores la gran experiencia de la utilidad de los archivos bien organizados, asume la alta dirección política de los asuntos indianos mediante su elevación al cargo de ministro y secretario de Estado y del Despacho Universal de Indias y, además, presidente del Consejo de Indias. Será, pues, desde tan altas instancias y con los resortes necesarios de poder, el motor político para la creación de un Archivo General de Indias, en Sevilla, con edificio amplio y, además, propio, la Lonja herreriana y grecorromana, como hijuela aparte del gran Archivo del Reino de Castilla, ubicado desde 1544 en la fortaleza encastillada de Simancas.

Y, a mayor abundamiento, dada la amplia capacidad de lonja *longa* del monumento sevillano, un archivo general, sin complejos, de todos los papeles y las oficinas y dependencias indianas,

Consejos, Tribunales, Casas y Consulados metropolitanos, dentro de un intento explícito de exploración de todos los documentos indianos existentes en la península y las colonias con el propósito de que se escribiera «una historia general de Indias autorizada con documentos seguros e incontestables», según la expresión de su asesor ministerial, el valenciano, Juan Bautista Muñoz.

El segundo momento crucial de la fundación sevillana

Es también, como el anterior, un hecho puntual que sobredimensionó la urgencia anterior de solucionar el colapso por papeles del archivo simanquino. El ascenso, en 1776, de Gálvez al ministerio de Indias coincide con una etapa de enconado reverdecimiento de la hispanofobia desatada en Europa desde el siglo XVI .la que se ha llamado leyenda negra, o simplemente el “descubrimiento intelectual de América y sus naturales por la Europa sabia e ilustrada”, que se plasma en la literatura de exaltación de la bondad del hombre natural y exótico, el indio, frente a la maldad innata del colonizador, que produjo la literatura de autores como Buffon, Rousseau y Voltaire.

Afectaron al gobierno español, sobre todo, las obras de esta índole en que aparecía en el título la palabra América o Indias. El holandés De Pauw publicó en Berlín, en los años 1768-1769, las *Recherches philosophiques sur les Americains*. En 1770 apareció en Amsterdam la *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des Européens dans les deux Indes*, compuesta por Guillermo Tomé Raynal. Por cierto, fue prohibida y quemada en la Francia prerrevolucionaria de Luis XVI. Raynal, como los demás autores citados, empleaba un lenguaje fiel a los cánones ilustrados, es decir, metódico, claro y distinto, según la razón pura, y con él vertía censuras acervas a la labor colonizadora de España en las Indias. La publicación era un fino y cortante escarpelo, que deterioraba la buena imagen de la Corona española ante los criollos: desvalorizaba la obra colonizadora, la labor evangélica de los jesuitas, las cualidades humanas de las etnias indígenas y un negativo referente político para sus intereses por la coincidencia de la propalación de estas

ideas con la independencia de las colonias inglesas y la resonancia europea y ultramarina de lo ideales y utopías roussonianos sobre la bondad natural de los indios y su aniquilamiento por los conquistadores españoles.

Además en 1777, el catedrático de la Universidad de Edimburgo, Guillermo Robertson, publicaba en Londres la *History of America*, obra realizada con criterios objetivos y al rumbo de los vientos descolonizadores de la época. El ilustrado Gálvez, con la anuencia de todo el brillante gabinete ministerial del conde de Floridablanca, censuró la obra por “patriotismo”, reivindicando la labor humanista de los españoles en América, y prohibió su difusión en las colonias “porque se había confeccionado sin haber podido conocer los documentos que el rey de España mantenía encerrados en sus archivos y sin otra guía que las relaciones que corrían impresas”. Pero, además, desde esta censura, que podríamos llamar despótico-ilustrada, como parte principal de una contracampaña, nació el proyecto de otra historia ilustrada, documentada en fuentes de los archivos reales, por conveniencias académicas y políticas, pero que también sería la oficial de la Corona española.

Por ello, en 1779, José de Gálvez encarga al Cosmógrafo Mayor de Indias, Juan Bautista Muñoz (1745-1799), natural de Museros, Valencia, la confección de una «Historia del Nuevo Mundo». Era el hombre adecuado del momento por ser un humanista ingenioso, antiescolástico, ecléctico y amante de la ciencia experimental y la comprobación racional. Fue un protegido del ministro Gálvez, tras una carrera estelar en la corte madrileña. En la figuración del pasado español, Muñoz, bajo los auspicios de la Corona, debía dar al público «la verdadera historia de nuestros establecimientos en América desde su establecimiento hasta nuestros días, donde constase a todos el recto proceder y las sanas intenciones del Gobierno español en vista de mil auténticos documentos que aún no se han disfrutado».

Esta historia, por declararse entonces tan oficial, nos escandaliza en nuestro siglo actual porque vislumbramos en ella un obligado silencio de las noticias de los documentos que testimoniasen un mal proceder, y ruido de los del bueno, que de aquéllos y éstos hay muchos en el Archivo.

Está claro que ante tales presupuestos la tal Historia sería un arsenal político, bien artillado, defensivo y ofensivo, del gobierno de la Corona española en el universo de la opinión y república de sabios de Europa y las colonias, en que el recto proceder sí quedaría fundamentado en la ilustrada y noble autoridad del documento de archivo, instrumento proclamado necesario e incontestable por cierta crítica histórica desde el Renacimiento.

De la historia general del Nuevo Mundo al Archivo General de Indias en Sevilla

Para construir esta historia nada mejor que urgir con apremio imperioso la concentración, concierto, arreglo y organización de los dispersos papeles indianos más inmediatos a la Corona. Para ello, dentro de esa urgencia sentida, en 1778 se comisionó hacia Simancas a Echeverría y a Ortiz de Solórzano, para inspeccionar los documentos del Consejo Real de las Indias, y hacia Sevilla y Cádiz, a Martínez de Huete, para conocer y describir los papeles de la Casa de la Contratación, los Consulados, los de la catedral de Sevilla y otros. Y, además, para que «examinasen menudamente si la Casa Lonja de Sevilla era a propósito para colocar el Archivo General de Indias» (11 de octubre de 1778).

La guerra contra Inglaterra, con los recursos del reino de España a favor de las colonias rebeldes y norteamericanas, sin pretenderlo, iba a romper la integridad total simanquina como depósito único de los documentos de los Consejos Reales, en aras de una más sistemática conservación y descripción en Sevilla de los papeles netamente hispanoindianos. Esta Real Orden de 1781 es un hito importante para la historiografía americanista.

Enterado su Majestad ha resuelto se prevenga al Consejo, que su determinación del año 74 para ampliar el castillo de Simancas fue tomada en consecuencia de mi informe y de resultas del reconocimiento que hice de aquel archivo en el 73. Pero que no permitiendo las urgencias actuales se ponga en ejecución aquella costosa obra tiene resuelto el Rey que todos los papeles se trasladen hecha la paz a la Casa Lonja de Sevilla. Debe prevenir a los comisionados y archivero de este objeto.

No sólo se formaba un Archivo General de las Indias, y sólo para las Indias, sino que además se le emplazaba en Sevilla, una de las ciudades españolas con más historia indiana y americanista. A la sala «aguardillada», por abuhardillada, del archivo baluarte de Simancas, sustituían las amplias naves porticadas de una lonja, de un edificio noble, de herrerianas proporciones e inigualable entorno, que armonizaba como un joyero fino a su joya lustrosa, y conjugaba el edificio con el rico patrimonio documental albergado.

En este año de 1781 se incorpora activamente, desde el proyecto de la Historia del Nuevo Mundo, al proyecto de la fundación del Archivo, la figura de Juan Bautista Muñoz. Peregrinaba por archivos y coleccionaba documentos para realizar la Historia de las Indias que él había propuesto. En Simancas desde el 30 de abril de 1781 hasta el 14 de noviembre de 1783, copia y extracta noventa y cinco volúmenes, de los cuales setenta y seis se conservan actualmente en la Real Academia de la Historia con el nombre de “Colección Muñoz”. Juan Bautista Muñoz, quizás cansado de tanto peregrinar, escribe al ministro Gálvez instándole la pronta ejecución de la idea del Archivo General sobre la Casa Lonja de Sevilla, a donde se disponía a marchar.

En 1784 viaja a Sevilla con los mismos propósitos y, además, para informar al rey sobre la funcionalidad de la Casa Lonja para albergar el Archivo General de Indias. El 8 de junio remite en unión de los arquitectos Félix Carazas y Lucas Cintora, tras haber examinado detenidamente desde las aljibes hasta las abombadas bóvedas de la azotea, un informe rotundo, que anuló otros informes anteriores y negativos que defendían la alternativa de Cádiz o Madrid, y en el que dicen que no se podrá encontrar otro lugar mejor y más apropiado que Sevilla en estos reinos para Archivo General. Además de tener bellas proporciones arquitectónicas, la Lonja estaba aislada de vecindades peligrosas de fuego y agua y en firmeza decían no «tiene superior», sin estructura de madera, con techumbres de bóveda de piedra, y en nivel elevado que no alcanzaba el Guadalquivir en sus mayores y, en aquel año hubo una, recientes crecidas. En el piso superior existían salas para colocar todos los papeles indianos de Simancas,

Sevilla, Cádiz y de la misma Corte. Era todo cuestión de suprimir divisiones, muros y tabiques ennegrecidos y desalojar a los vecinos que entonces la habitaban.

Con esa apoyatura documental inmediatamente, el 21 de junio de 1784, se dan por el ministro José de Gálvez, las Reales órdenes para que en Sevilla desalojen la parte alta de la Lonja las once familias que allí habitaban y se dé comienzo a las obras de adaptación y, a los archivos de Simancas, Cádiz (Casa de la Contratación) y de Madrid (Consejo de Indias y Secretaría de Estado y del Despacho de Indias) que se preparen los cajones para ser encarretados los documentos cubiertos de hule para Sevilla. El 2 de febrero de 1785 se da la orden a Juan Bautista Muñoz para que comiencen las obras mayores de remodelación de la Lonja hasta conseguir un «establecimiento con solidez, magnificencia y gusto», como lo definirán las Ordenanzas del Archivo de 1790. Estas obras terminarían en 1787.

El 29 de agosto del mismo año fundacional de 1785 se nombran los primeros funcionarios del Archivo, es decir, el superintendente, el archivero y los oficiales. Para el primer cargo, que duró mientras se hacían las obras, se nombró a un clérigo esmerado, trabajador, íntegro y eficaz, don Antonio de Lara y Zúñiga, gran gestor de la obra material, que lo fue menos para las labores intelectuales de dirección archivística de organización de papeles. Era canónigo de San Ildefonso e inquisidor del Santo Oficio. Para archivero se nombró a un hombre conocedor de los archivos de la Casa de la Contratación, a Gregorio Fuentes y Beraert, anterior superintendente. Como oficial mayor a Manuel Zuazo, archivero del Consulado del Comercio de Sevilla; de oficial segundo a Ventura Collar y Castro, oficial del Consejo de Indias en Madrid, con mucho conocimiento de las instituciones y oficinas generadoras de los papeles indianos. Y, por fin, como oficiales tercero y cuarto a Francisco de Ortiz de Solórzano y a Hipólito Ruiz de la Vega, que habían estado comisionados en Simancas para preparar desde allí la remesa a Sevilla. Un equipo que de las particularidades de varios archivos debían organizar uno nuevo, el general.

No hay duda de que formaban una combinación de archiveros con experiencia y así se nota en multitud de carpetillas y descripciones en inventarios de la primera edad del Archivo General de Indias en Sevilla que todavía permanecen como testigos de su labor en muchos legajos que manejan los investigadores. Las Ordenanzas les reconoció un sueldo anual de 15.000, 11.000, 8.400, 7.200 y 6.000 reales. Su primer trabajo fue separar por años y clases los papeles de la Casa de la Contratación, que estaban ya en Sevilla, y el extracto de mil informaciones de Pasajeros de Indias que se escribieron en sus carpetillas.

Y, por fin, con el equipo humano ya constituido e iniciadas las obras materiales, se producían los fundamentos de la fundación para cuando arribasen las primeras remesas de documentos. El día 14 de octubre de ese histórico 1785, a las cinco menos cuarto de la tarde, sin noticia ni aviso anterior, llegan a la Lonja las primeras 11 y 13 carretas de legajos del Consejo de Indias, procedentes del Archivo Real de Simancas, con los cabos y soldados de escolta, adelantándose incluso al final de las obras y todavía sin las estanterías sin hacer, quizás por aprovechar una estación propicia climatológicamente para el traslado de los documentos desde Castilla la Vieja a Andalucía. Con toda plenitud había quedado fundado el Archivo en 1785.

La Casa de la Contratación, que guardaba su archivo parte en Sevilla (en el Alcázar) y parte en Cádiz, envió luego dos expediciones en febrero y agosto de 1786, y en 1791 todo el resto de su documentación, por haber quedado suprimido dicho organismo el año anterior de 1790. El Consejo de Indias, en noviembre de 1790, desde Madrid envió sus papeles de Contaduría, de consulta administrativa no frecuente y anteriores al año 1760; en 1788, los de gobierno de la Secretaría del Perú; en 1790 los de la Secretaría de Nueva España; y, por fin, los de Justicia de Escribanía de Cámara.

La organización y recuperación de la memoria documental: el cuerpo doctrinal de las Ordenanzas

Don Antonio Porlier, canario de La Orotava (Tenerife), jurista y canonista, aparte de antiguo fiscal y oidor de Audiencias americanas, fue, sin empacho alguno, durante su ministerio de Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia de Indias (1787

1792), el muñidor de la operación de recogida y síntesis de todas las experiencias y técnicas archivísticas anteriores, tanto sobre papeles recientes en los archivos centrales de Consejos, Escribanías de Cámara y Secretarías, como en los archivos antiguos (Corona de Aragón, Simancas, monasterios benedictinos etc.).

Fue consciente de la necesidad de coordinar los papeles, y reflejar esa coordinación en buenos inventarios y catálogos, necesarios para que el Archivo fuera una auténtica memoria, no un mero almacén de papeles sin orden ni concierto. Planificó minuciosamente esta labor en unas magníficas Ordenanzas, orgullo de los archiveros españoles y respetadas hasta en la actualidad. Son las Ordenanzas de 10 de enero de 1790, promulgadas por Carlos IV y el ministro Porlier, bajo la inspiración del historiador Juan Bautista Muñoz y los archiveros madrileños Pedro Pisón y Antonio Amestoy. Todo para conseguir algo tan importante como un «Archivo General de los papeles de Indias en la Real Casa Lonja de Sevilla, donde custodiados y ordenados debidamente al cargo de archivero propio y oficiales produjesen la mayor utilidad posible» (Ordenanzas del Archivo).

Fijó como eje de la organización de los papeles, y como es natural de su búsqueda y recuperación *el principio de respeto a la procedencia y orden natura de los papeles*. Las instituciones y sus dependencias iban a configurar la arquitectura de los papeles de un Archivo General. El concededor de las instituciones y su historia iba a ser un privilegiado para encontrar los documentos precisos para cualquier tema histórico o administrativo.

Cada vez estoy, más convencido a medida que conozco más Ordenanzas archivísticas españolas que este principio ha sido siempre connatural a la existencia de los archivos, de los nacidos en la misma administración, que por necesidad siempre está bien organizada, desde Sumer hasta nuestros días. El documento que nace en las administraciones nace encorsetado por las estrictas reglas de la administración que por esencia es división o sección, por un lado, y continuidad o serie cronológica, alfabética o geográfica, por otro. Los papeles no son vinculados entre sí por el gusto o afición del archivero, sino por la mesa u oficina administrativa donde nacieron y se engendraron. El orden les viene por naturaleza o nacimiento

La primera división de papeles ha ser en tantas colecciones quantas son las oficinas de donde se han remitido y se han de remitir (Ordenanzas para el Archivo General de Indias).

El plan diseñado en las Ordenanzas carolinas fue aplicado y practicado en Sevilla por el asturiano gijonés Juan Agustín Ceán Bermúdez, hombre de las letras y de las artes, jovellanista, y empleado de banca en los Tres Gremios de Madrid. Se escogió al asturiano por su demostrada capacidad en arreglar papeles, en la asimilación de las Ordenanzas y en su autoridad natural para conseguir que los oficiales del Archivo, insumisos y díscolos con el primer superintendente Lara, dejasen el Catálogo de Pasajeros de Indias y se dedicasen a hacer los inventarios, éstos verdaderas almas y alientos del ser del Archivo y su utilidad.

Así trabajaba Ceán en la década de los noventa del siglo XVIII: «Llamaba a los legajos, los hacía limpiar y sacudir por el portero. Se entregaba uno a cada oficial, el cual examinaba, dividía y subdividía, y los abrazaba con medio pliego en el que se explicaba sucintamente el contenido. En su margen se escribía la procedencia o archivo de donde venían los papeles y el número del estante. Este resultado pasaba del medio pliego del legajo al libro matriz o inventario», que todavía hoy se usa en la venerable sala de investigadores. Se iban marcando, pues, las señas de identidad del archivero de Indias como estudioso y conocedor de la geografía, instituciones y sistemas de gobierno de las Indias, por un lado, y por otro como experto en la disposición y manejo de los papeles.

El cuadro de clasificación del Archivo General de Indias

Los grandes fondos se clasifican por las siguientes instituciones y entidades cuyo funcionamiento hay que conocer para localizar cada papel y sus contenidos:

- Consejo Real de las Indias, con sus salas y dependencias de Gobierno, Justicia y Contaduría (siglos XV a XIX).
- Secretarías de Estado y del Despacho Universal de las Indias, de Estado, de Gracia y Justicia, de Hacienda y de Guerra (siglos XVIII-XIX).

- Casa de la Contratación de Sevilla y Cádiz (siglos XVI a XVIII).
- Secretaría del Juzgado de Arribadas de Cádiz (siglos XVIII y XIX)
- Comisaría Interventora de la Hacienda Pública de Cádiz (siglos XVIII-XIX).
- Consulados de Sevilla y Cádiz (siglos XVI-XIX).
- Dirección General de la Renta de Correos (siglos XVIII-XIX).
- Tribunal de Cuentas: Sala de Ultramar (siglo XIX).
- Real Compañía de La Habana (siglos XVIII-XIX).
- Capitanía General de Cuba (siglos XVIII-XIX).
- Ministerio de Marina de La Habana (siglos XVIII-XIX).
- Real Fábrica de Tabacos de Sevilla (siglos XVII-XX)
- Duque de Veragua (siglos XV-XVIII).
- General Camilo García de Polavieja (siglo XIX).
- Virrey Fernando Abascal y de Sousa (siglo XIX).
- Virrey Miguel José de Azanza (siglos XVIII y XIX).

De modo que las buscas en el Archivo tienen un procedimiento muy original y no por ello difícil. Si una persona quiere estudiar la implantación de la música europea en las Indias, lo primero que debe es situarse en el siglo XVI, y estudiar en qué institución se controlaba el pase de instrumentos musicales a las Indias. Si conoce la historia de las instituciones inmediatamente deducirá que el organismo era la Casa de la Contratación, cuyo fondo completo es una de las secciones más importantes del Archivo. Esos instrumentos fueron registrados en los Registros de naos para asegurar el cobro del almojarifazgo por las aduanas Reales y hoy constituyen una serie de buen número de legajos. Allí en una lectura sistemática encontrará las piezas exportadas o importadas. Si pretende ver su implantación musical en cualquier provincia de las Indias, como puede ser Cartagena, deberá leer y escudriñar, el fondo de Gobierno, Santa Fe, provincia de Cartagena la serie de cartas y expedientes de cabildos eclesiásticos o los de personas eclesiásticas, buenas cultivadoras de la música para el culto y la educación, y seguro que encontrará noticias sobre la Historia de la música.

La generalidad de Archivo de Indias hasta nuestro siglo

El Archivo General de Indias siguió justificando su generalidad: entre 1827 y 1863 cuando se recibieron de Madrid importantes remesas del Consejo de Indias, de las Secretarías de Estado y del Despacho de Indias, que completaban el cuerpo de las anteriores. Y antes en pleno trienio liberal de Riego, ya vinieron de Cádiz los papeles del Juzgado de Arribadas y Comisión Interventora de la Hacienda Pública. Entre 1864 y 1887 ingresan los papeles del Ministerio de Ultramar que hoy forman las secciones de Correos y Ultramar. En 1888 1889 llegaron los llamados Papeles de Cuba, La Luisiana y La Florida, procedentes de la Capitanía General de la Habana, únicos papeles traídos a España de archivos formados y generados en las colonias ultramarinas.

En el año de la Revolución Gloriosa de 1868, don Aniceto de la Higuera acabó los once inventarios, manuscritos en papel pautado y forrados en piel, de la inmensa sección “Gobierno” del Consejo y Secretarías de Estado y del Despacho, que han circulado hasta la década de los ochenta de nuestro siglo entre los investigadores.

En estos años finales del siglo XIX el Archivo llega prácticamente a ocupar la planta baja de la Lonja, con estanterías de pino y en medio del patio se coloca una estatua de Cristóbal Colón. Con la firma del Tratado de París en diciembre de 1898 el archivo deja de depender del Ministerio de Ultramar para pasar a la competencia del Ministerio de Fomento, que gestionaba ya Simancas, Corona de Aragón, Histórico Nacional y Alcalá de Henares. La Subsecretaría de Instrucción Pública permitió que el Archivo perdiera su carácter de generalidad indiana, a favor de engrosar el Archivo Histórico Nacional de Madrid, a donde fueron a parar parte de las secciones de Ultramar y Escribanía de Cámara, que han dado truncadas en el Archivo General de Indias. En 1929 se adquirieron por compra a la Casa de Veragua de una colección de documentos colombinos. En la II República se incorporó el fondo del Tribunal de Cuentas de Ultramar, y en 2005, el archivo de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla.

Por otro lado en el XIX, comienza el acceso de investigadores,

y quizás el primer americano que lo hizo fue Washington Irving en los años 1828 1829 para trabajar sobre los viajes de Colón. Siguen luego autorizaciones a brasileños, costarriqueños, chilenos, nicaragüenses, etc., y a diplomáticos que venían a documentar sus litigios fronterizos. Evidentemente el IV Centenario del Descubrimiento colombino en 1892 impulsó más la investigación en el Archivo y la comunidad de investigación entre españoles e hispanoamericanos, lejos ya los resquemores de la Guerra de la Independencia.

En pleno siglo xx, con motivo del Centenario del Descubrimiento del Pacífico o Mar del Sur en el año 1914 y la Exposición Iberoamericana de 1929, se cierran los cuarenta arcos del patio herreriano con cristaleras transparentes y estructuradas en fundición de hierro. Se suprimieron así los feos tabiques y ventanales inscritos en las bellas arcadas superiores que daban al patio, con lo que el trabajo de los investigadores y archiveros ganó espacio y luz, y en la planta baja se amplió la capacidad del depósito con unas originales estanterías de fundición sabiamente aisladas del muro y del suelo. En estos años de regeneracionismo se produce un curioso acercamiento de Sevilla y los investigadores a la obra material del Archivo. Ayuntamiento, Diputación Provincial, Maestranza de Caballería, miss Gould, nobleza de Sevilla obsequian bellas estanterías de caoba rematadas con las armas y blasones de los donantes.

Es también la época de los modernistas y originales legajos de hule, diseñados por el artista Hohenleiter, de color crema, a juego con el papel de hilo de los documentos, y sin romper la armonía cromática con la caoba, la piedra y el mosaico de jaspes. En su lomo, agrecado, la bella heráldica, la marca de identidad del Archivo, con los dos mundos, el Antiguo y el Nuevo, unidos por la Corona, y flanqueados por las columnas de Hércules, timbradas de las Coronas del emperador, el Hércules que cambió el *Non Plus Ultra* en el *Plus Ultra*. En su cubierta, el escudo de Sevilla, la ciudad que dio su hospitalidad y uno de sus más bellos enmarques paisajísticos al Archivo, con San Fernando entronizado, flanqueado por los santos y sabios obispos Isidoro y Leandro. Se enmarca con una bella greca de ornamentación renacentista al estilo de la que adorna la fachada de la Casa del Ayuntamiento de Sevilla. Las

letras y números de las firmas adoptan la forma de la *littera antiqua*, clásica, romana y humanística, que hubiera sido del gusto de Juan de Herrera y Lucas Cintora.

A partir de 1933 se lleva una estadística de la afluencia de investigadores al Archivo que es sumamente elocuente de cómo toda la «utilidad posible» que justificó la fundación del Archivo de Indias, ha sido rentabilizada y que aquellos gastos de 958.830 reales que costó su obra en 1787, se han convertido en multitud de noticias documentadas de España y su imagen histórica en miles y miles de libros, monografías y revistas repartidas por las bibliotecas y centros académicos de todo el mundo. El Archivo de Indias en los dos siglos de su existencia ha dado peso y solidez, y eliminado tópicos, al debate historiográfico sobre lo que hizo España en los siglos de la conquista y colonización

En la década de los setenta del siglo xx se introduce al hilo de los planes de desarrollo la renovación tecnológica: de una prevención del fuego elemental, a ojo y a olfato, se pasa a un sistema de detectores de iones, que producen alarma en los casi imperceptibles primeros gases de la combustión. Se combate la humedad de la planta baja con deshumidificadores automáticos, se embuten todos los cables en material incombustible, y se introduce en aras del servicio las estanterías metálicas, menos estéticas, más escondidas y con funciones muy útiles por su movilidad, capacidad de compactación y versatilidad. En los lugares que en esos años abandonó la Cámara de Comercio se disponen instalaciones para reproducir los documentos con las últimas novedades del mercado (fotocopiadoras, microfilmadoras) y un laboratorio, que es un auténtico quirófano y clínica, donde los documentos enfermos por las heridas del tiempo y la antigüedad se curan y restañan por personal especializado.

El largo camino que se inició en la fundación de 1785, y se anduvo por dos siglos con prestancia y nobleza, se ha cerrado con la informatización del Archivo en la década de los ochenta. Se ha abierto un futuro prometedor para esta institución en el siglo XXI. Por todos esos motivos históricos narrados y la actualidad el Archivo de Indias, a pesar de los retos pendientes, sigue siendo motivo de «orgullo» para los «naturales» de España y «envidia y admiración de los extranjeros», en expresión y sentencia del primer director del Archivo, el superintendente Lara,

en el año 1787, cuando narraba el estado de la obra de la Lonja y Archivo al ministro Antonio Porlier y Soprani.

Recientemente en el año 2000 el Ministerio de Cultura ha acometido obras de remodelación en el edificio con el propósito de modernizar sus instalaciones, mejorar el depósito de los documentos y adecuar las galerías exteriores de la planta superior para la instalación de exposiciones temporales, en lo que constituye un itinerario para visitas que recorre todo el edificio.

El espacio para la investigación y la gestión del Archivo General de Indias queda actualmente fuera de la Lonja, justo a su lado en la calle Santo Tomás. El edificio conocido como la “Cilla” (Casa o cámara donde se recogían los granos de los diezmos de la Catedral de Sevilla) ha sido remodelado para garantizar la compatibilidad de las funciones administrativas y de investigación con el desarrollo de las visitas y las exposiciones en la Lonja. Dicho edificio se apoya en el paño de muralla que del Alcázar parte hacia la Torre del Oro. Se utilizó desde 1972 por el Ayuntamiento de Sevilla como sede del Museo de Arte Contemporáneo de Sevilla y, en la actualidad, como señalamos, sede del Archivo General de Indias.

El Portal de Archivos Españoles (<http://pares.mcu.es/>) es un proyecto del Ministerio de Cultura destinado a la difusión en Internet del Patrimonio Histórico Documental Español conservado en su red de centros. Como proyecto abierto y dinámico sirve de marco de difusión para otros proyectos archivísticos de naturaleza pública o privada, previamente establecido un marco de cooperación con el Ministerio de Cultura. PARES ofrece un acceso libre y gratuito, no solo al investigador, sino también a cualquier ciudadano interesado en acceder a los documentos con imágenes digitalizadas de los Archivos Españoles.

No obstante cualquier historiador americanista que se precie de ello debe pasar por el Archivo General de Indias para sentir el verdadero palpito de la investigación sobre las Indias.

ORIENTACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIOS AMERICANISTAS

EMILIO JOSÉ LUQUE AZCONA
Departamento de Historia de América
Universidad de Sevilla

LAS cuestiones relativas a las salidas profesionales de titulaciones como las de Antropología, Filología, Filosofía, Historia, Humanidades o Historia del Arte, han sido escasamente debatidas hasta la fecha en nuestro país. De hecho, estas carreras siguen siendo percibidas por el conjunto de la sociedad como estudios que se orientan a la formación de docentes e investigadores que poco tienen que aportar a cuestiones relacionadas con las problemáticas y necesidades contemporáneas, más allá del ámbito de lo cultural. Estudiar oposiciones de Secundaria o iniciar el camino de la investigación y la carrera docente universitaria mediante la realización de una Tesis doctoral, son las principales vías escogidas por los titulados de esas disciplinas que quieren trabajar de lo que han estudiado. Las posibilidades profesionales en ambos casos son muy restringidas si nos referimos al ámbito autonómico o incluso nacional, al no ser frecuentes las convocatorias de plazas de docentes e investigadores, tanto en el ámbito público como en el privado.

No obstante, en lo que respecta a la docencia y la investigación, fuera de nuestras fronteras existen numerosas oportunidades profesionales para los titulados en las disciplinas mencionadas. Éstas se ven facilitadas con la convocatoria de diferentes ayudas y becas orientadas a la movilidad para la participación

en proyectos de investigación o la realización del doctorado en universidades del ámbito europeo, norteamericano o iberoamericano, principalmente. Así, salir al extranjero a continuar formándose o adquirir experiencia laboral, es la única posibilidad que les queda a aquéllos que no encuentran perspectivas en el terreno de la docencia y la investigación en nuestro país y quieren seguir esa línea profesional, más todavía desde que para la contratación de profesorado o investigadores en el ámbito universitario español se ha pasado a primar recientemente la estancia del postulante en universidades o centros de investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos de la universidad que lleve a cabo la contratación.

Pero, frente a lo que muchos consideran, docencia e investigación no son las únicas salidas profesionales existentes para titulaciones como las mencionadas anteriormente. En el presente capítulo vamos a centrarnos en el análisis de otras posibilidades de inserción laboral que existen para especialistas en estudios americanistas como los titulados en el *Máster Oficial en Estudios Americanos* de la Universidad de Sevilla. Algunas de ellas fueron debatidas durante las *I Jornadas de Orientación Profesional de los Estudios Americanistas* que, organizadas por el Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla, se celebraron durante los días 5 y 6 de noviembre del año 2009 en la Facultad de Geografía e Historia. En ella participaron profesionales de diferentes ámbitos que tienen una formación americanista y estudiantes, principalmente del mencionado Máster Oficial y de los últimos años de las Licenciaturas de Historia y Filología. Su realización ha constituido algo completamente novedoso en una Facultad en la que el conjunto de las titulaciones impartidas, salvo la de Geografía, poseen las aparentes limitaciones de inserción laboral que mencionábamos al comienzo del capítulo.



I Jornadas de Orientación Profesional sobre los Estudios Americanistas, celebradas en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla en noviembre de 2009.

Para tratar esta cuestión lo primero que debemos hacer es preguntarnos por el tipo de formación que aportan las asignaturas de orientación americanista desde el campo de la Antropología, la Filología, la Geografía, la Historia, la Historia del Arte o la Literatura. En este sentido, debe destacarse en primer lugar el análisis de un marco cronológico de gran amplitud, que puede abarcar en algunos casos desde la Prehistoria hasta nuestros días. Si bien es cierto que en el caso específico de la Universidad de Sevilla, por la proximidad del Archivo General de Indias y el pasado histórico de la ciudad se hace un énfasis espacial en el estudio del período colonial de la América Española, las asignaturas ofertadas contemplan también diferentes aspectos pertenecientes al período prehispánico y al más contemporáneo.

En el caso específico del Departamento de Historia de América, este hecho le diferencia de otros Departamentos que centran sus asignaturas en momentos de la historia de la Humanidad más específicos, como el de la Historia Antigua, la Edad Media, la época Moderna o la Contemporánea. También lo hace su *Máster Oficial en Estudios Americanos*, que como vimos en un capítulo anterior, consta de tres itinerarios que incluyen asignaturas relacionadas con la América Prehispánica, Colonial y Contemporánea, unas enfocadas a lo histórico, otras a lo filológico o a lo literario.

Por otra parte, las asignaturas relacionadas con los estudios americanistas contemplan en su conjunto un marco geográfico muy diverso que abarca desde Alaska hasta la Patagonia. Esto permite que el estudiante se familiarice con realidades culturales tan diversas como la de la costa Este de los Estados Unidos de Norteamérica, la del Caribe, el Nordeste brasileño o los Andes, entre muchas otras. Con ello también se diferencia de otros itinerarios que hacen un mayor énfasis en el estudio de regiones más específicas, como la europea, si bien es cierto que dentro de esta última es posible encontrar también una importante diversidad de ámbitos geográficos y culturales.

Sin duda, todo lo expuesto contribuye a que el alumnado que cursa asignaturas del campo de la Antropología, la Filología, la Geografía, la Historia, la Historia del Arte o la Literatura vinculadas al continente americano, adquiera una amplitud de miras que le permite familiarizarse con realidades diferentes a la suya. También, desarrollar cierta capacidad para relacionar acontecimientos sucedidos en diferentes momentos del pasado, hecho fundamental para la comprensión del origen de muchas de las problemáticas que afectan actualmente a la región y por ende, al mundo en su conjunto.

Junto a la cuestión de los contenidos, es importante destacar también la metodología empleada por gran parte del profesorado que imparte asignaturas vinculadas al americanismo desde diferentes disciplinas. En este sentido, la existencia en Sevilla de instituciones como el Archivo General de Indias o la Escue-

la de Estudios Hispano-Americanos facilita que dicha metodología contemple la realización de trabajos de investigación por parte de los estudiantes, que requieren de la consulta directa de fuentes documentales y bibliográficas. Dada la importancia y lo heterogéneo de los fondos existentes, las posibilidades son numerosas y gracias a ello, muchos estudiantes acaban sus estudios de licenciatura sabiendo cómo funciona un archivo y con los conocimientos y la práctica necesaria para transcribir documentos de diferentes momentos del pasado, vinculados, en este caso, al pasado colonial americano. En lo que se refiere al período contemporáneo de dicha región, la Hemeroteca de Sevilla y la Escuela de Estudios Hispano-Americanos son las principales instituciones de la ciudad a la que acuden los estudiantes para la elaboración de trabajos de investigación. En este sentido, el análisis de la prensa aporta mucho más que interesantes perspectivas para el estudio de los diferentes acontecimientos de índole política, económica, social y cultural que han tenido lugar en la región desde fines del siglo XIX hasta nuestros días.

Por otra parte, la exposición de trabajos en clase o en algunos de los numerosos seminarios y congresos que sobre diferentes temáticas americanas se desarrollan en Sevilla a lo largo del año, otorga a los estudiantes la posibilidad de adquirir cierta práctica a la hora de expresarse en público exponiendo las conclusiones de los trabajos de investigación que han desarrollado. Asimismo, la colaboración con equipos de investigación de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, gracias a las prácticas de Empresa ofertadas a los estudiantes de la Licenciatura de Historia durante el curso 2009-10, permite también que algunos de ellos se familiaricen con lo que significa el trabajo en equipo. En este sentido, los cuatro primeros seleccionados se encuentran colaborando en proyectos de investigación en los que desarrollan tanto labores de digitalización y catalogación de mapas y planos de ciudades de la América española como de análisis e interpretación de crónicas coloniales.

¿En qué medida estos conocimientos y aptitudes desarrollados por los estudios americanistas pueden favorecer la inserción

de sus estudiantes en el mercado laboral? En este sentido, las posibilidades van mucho más allá de las relativas a la docencia y la investigación, especialmente si a esta formación académica se une otra complementaria. Y la razón de ello radica en el hecho de que cada vez más las empresas de diferentes rubros demandan una serie de aptitudes para determinados puestos, para las que los especialistas en estudios americanistas, de manera parecida a los licenciados en Humanidades, se encuentran ampliamente cualificados. Nos referimos, más allá de la capacidad de redactar y expresarse correctamente o contar con un bagaje cultural amplio, a algunas más específicas, como la capacidad estratégica para solucionar problemas, el trabajo en equipo o la creatividad, aptitudes muy demandadas en departamentos de empresas vinculados a la administración, el marketing, los recursos humanos o comunicación.

Y es que en el mundo empresarial, como menciona la página Web de la Universidad de Alicante, “no es el título lo único que cuenta a la hora de seleccionar candidatos para un empleo. Se valoran también aquellos factores que facilitan la integración del trabajador en la organización, como son: la flexibilidad derivada de una cultura amplia, la apertura de miras, el sentido crítico, la capacidad de abstracción, la sensibilidad social...” Por ello, y “contra lo que se viene creyendo”, el perfil de los licenciados en Humanidades “no es en modo alguno incompatible con el mundo de la banca y las finanzas, hasta el punto de que el número de titulados en letras que trabajan en bancos, cajas de ahorro y entidades financieras va en aumento, especialmente si hablan idiomas y se mueven con soltura en un entorno informático”. En este sentido, se apunta que la sociedad, al estar “saturada de especialistas”, empieza a “echar en falta profesionales de mente creativa y capacidad crítica, que tengan una visión global e integradora de las cosas”.¹⁸

La Web de la Universitat Autònoma de Barcelona orienta las posibilidades laborales de los titulados en Humanidades hacia el terreno de lo cultural, ámbito para el que pensamos

¹⁸ Universidad de Alicante. http://www.ua.es/es/alumnado/ofidiscurs/salidas_profesionales20.html [Consulta: 3 de noviembre de 2009].

que los americanistas se encuentran ampliamente cualificados: “El crecimiento extraordinario del sector cultural y el carácter versátil de los licenciados en Humanidades hacen que las ocupaciones que ejercen estos titulados sean polivalentes”. Entre ellas se especifican las siguientes: “Gestión cultural de administraciones públicas y privadas (museos, archivos, fundaciones, obras sociales, centros de estudios, etc.); dinamización cultural de ayuntamientos y otras entidades cívicas (organización de proyectos, actividades o acontecimientos culturales); mundo editorial; creación de espacios virtuales (de carácter laboral, educativo, lúdico o cultural); diseño de productos, instalaciones o servicios culturales; turismo cultural; medios de comunicación; docencia e investigación; mediación intercultural y cooperación internacional.¹⁹

Las salidas que se especifican en la página Web de la Universitat Internacional de Catalunya, también orientadas a la carrera de Humanidades, responden a un abanico todavía más amplio. Concretamente, son las relativas a la “industria audiovisual, sector de teatro, música y espectáculos: guión, producción; mundo editorial; creación y dirección de contenidos Web, publicaciones electrónica y en papel; empresa: administración, marketing, recursos humanos, dirección de comunicación; gestión del Patrimonio Cultural; mundo del arte y museos; organización de actos y eventos culturales; gestión del ocio: ayuntamientos e instituciones; fundaciones: coordinación de proyectos, asesoría”.²⁰

Sin duda, los estudios americanistas son una buena base para el desarrollo de actividades profesionales como las expresadas, siempre que estos se vean complementados con alguna especialización orientada a algunas actividades de carácter más específico. De las mencionadas anteriormente, vistas las competencias y habilidades desarrolladas por los estudiantes a nivel de grado y postgrado, las que se vinculan de una forma más estrecha al americanismo son las relativas a la biblioteconomía y documen-

¹⁹ Universitat Autònoma de Barcelona. <http://www.uab.es/servlet/Satellite/estudiar/titulos-a-substituir-por-gradados/salidas-profesionales-1233905417406.html?param1=1089612449068> [Consulta: 3 de noviembre de 2009].

²⁰ Universitat Internacional de Catalunya. http://www.uic.es/es/licenciatura-humanidades?fitxa_basica=6 [Consulta: 4 de noviembre de 2009].

tación o la de documentalista en museos y exposiciones, dada la familiaridad que el estudiante adquiere con la actividad investigadora durante los años de la carrera o la realización del doctorado. De hecho, en las *I Jornadas de Orientación Profesional sobre los Estudios Americanistas* participaron algunos ponentes que tras cursar estudios americanistas han terminado trabajando en actividades como las mencionadas. Algunos incluso montando su propia empresa, como es el caso de las licenciadas en Geografía e Historia (especialidad en Historia de América) Esther González Pérez y Guadalupe Fernández Morente, que llevan más de doce años trabajando como documentalistas para instituciones y particulares, desarrollando su tarea profesional sobre todo en el Archivo General de Indias.

Junto a iniciativas empresariales de este tipo, en las mencionadas jornadas se mencionaron también otras creadas e impulsadas por americanistas, orientadas tanto al campo de la arqueología subacuática como al turismo cultural. Lógicamente, la idoneidad del perfil profesional es mayor si nos referimos a actividades que tienen como marco de aplicación el ámbito iberoamericano. Y es que el conocimiento del heterogéneo medio natural y cultural que caracteriza a las diferentes regiones americanas convierte a titulados como los del *Máster Oficial en Estudios Americanos* en asesores de primer orden para emprendimientos de tipo empresarial o los que se orientan a la cooperación y la ayuda al desarrollo en Iberoamérica. En este sentido, a la hora de diseñar proyectos de este tipo resulta imprescindible el conocimiento de la realidad política, económica, social y cultural de las regiones o países sobre los que se piensa invertir o poner en marcha algún proyecto de cooperación. Con ello se pueden evitar planteamientos que pueden herir sensibilidades de determinados colectivos y el retraso, rechazo o fracaso de las iniciativas planteadas. No obstante, en este terreno es preciso mencionar que, para el medio empresarial, a diferencia de lo que sucede en el ámbito anglosajón, en el que la existencia de asesores de este tipo en compañías que invierten en la región es frecuente, en países como España todavía no es algo que esté lo suficientemente extendido.

En el ámbito de la cooperación, la gestión del patrimonio material e inmaterial de la región es un campo bastante amplio lleno de posibilidades, dada la demanda de especialistas formados en este terreno que existe actualmente. En este sentido, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) ha puesto de manifiesto a través del Proyecto *Gestión del Patrimonio*, que en América Latina y el Caribe existen numerosos casos de sitios históricos con una gestión inadecuada y “un desequilibrio evidente entre el desarrollo y la conservación”. En ello ha incidido, según dicho organismo, la falta de “una formación idónea de los especialistas en la gestión del patrimonio”. Esta situación responde a factores diversos, como el hecho de que la mayor parte de los programas de formación de especialistas en gestión patrimonial existentes en la región se limiten a “repetir esquemas académicos dirigidos fundamentalmente a la formación de restauradores de sitios y monumentos, no preparando a los gestores que deberían manejar y administrar los valores patrimoniales de su país”.²¹ Precisamente, con el objetivo de dar respuesta a esta carencia, el Departamento de Historia de América ha puesto en marcha en el curso 2009-10 el *Máster Propio en Gestión del Patrimonio Urbano Latinoamericano*. En la edición 2001-2011 se ha incorporado también a Andalucía como objetivo de análisis, dados los importantes vínculos históricos y culturales que unen a ambas regiones, con un carácter multidisciplinar en el que más allá de arquitectos y urbanistas, intervienen antropólogos, geógrafos, historiadores e historiadores del Arte.²²

¿Son conscientes los estudiantes matriculados en asignaturas enfocadas al americanismo de la existencia de todas estas posibilidades laborales? En este sentido, una encuesta que hemos realizado entre cien alumnos y alumnas, todos matriculados durante el curso 2009-10 en asignaturas ofertadas por el Departamento de Historia de América, pone de relieve que no. A la pregunta de qué salidas profesionales consideras que tiene la

²¹ Organización de los Estados Iberoamericanos. <http://www.oei.es/cultura2/unesco.htm> [Consulta: 24 de octubre de 2008].

²² Para más información consultar la Web del Máster Propio en Gestión del Patrimonio Urbano Latinoamericano y Andaluz, en el siguiente enlace: <http://www.master.us.es/gestionpatrimonio/> [Consulta: 16 de noviembre de 2009].

Licenciatura en Historia, la gran mayoría se refiere a la docencia y la investigación, concretamente 98. Muy por detrás aparecen mencionadas otras como la biblioteconomía y archivística (15), la administración pública (8), museos (7), empresa (5), periodismo (3), cooperación (3) o la arqueología. En las respuestas aparecen también algunos comentarios que ponen de relieve un gran pesimismo respecto a las posibles perspectivas laborales futuras.

De los 100 encuestados, 74 consideran que las asignaturas de Historia de América aportan conocimientos y aptitudes que serán valorados de forma positiva a la hora de buscar un empleo, si bien la mayoría no especifica cuáles son. En este sentido, son principalmente los contenidos (un bagaje cultural amplio), lo que más se resalta, siendo pocos los que destacan competencias como las relativas a la capacidad de relacionar hechos de diversa índole (4) o pensamiento crítico (2). Únicamente 16 consideran que las asignaturas de Historia de América no aportan conocimientos y aptitudes útiles para la inserción laboral, mientras que el resto no sabe o no contesta a la pregunta. Por último, se observa que la gran mayoría de los encuestados se quiere orientar profesionalmente hacia la docencia (49), seguidos muy de lejos por la investigación (5), la arqueología (2), biblioteconomía y archivística (2), periodismo (1), administración pública (1), empresa (1), marketing (1) y el trabajo en museos (1).

Puede observarse, por tanto, que pese a la potencialidad que los estudios americanistas tienen de cara a la inserción profesional en ámbitos que van más allá de la docencia y la investigación, existe un desconocimiento generalizado entre los propios estudiantes sobre el abanico de posibilidades que pueden abrirseles en caso de que complementen su formación con alguna especialización, conocimiento de idiomas e informática. Asimismo, resulta preocupante el hecho de que los encuestados no muestren interés por salir al extranjero para mejorar su formación o iniciar su carrera profesional. De hecho, únicamente una de las personas encuestadas expresa su intención de hacerlo. También, la falta de iniciativa empresarial entre los encuestados,

siendo la aspiración de la gran mayoría, como ya se ha mencionado, trabajar como docente, especialmente en el ámbito de la enseñanza pública.

Es cierto, como ya hemos mencionado, que todavía existen numerosas dificultades para la inserción laboral de titulados con una orientación americanista en ámbitos como el de la empresa. Estos afrontan una incompreensión por parte de la opinión pública y los empresarios, respecto a sus potencialidades y la utilidad que éstas pueden tener en puestos profesionales que requieren una mente creativa, capacidad crítica y una visión global e integradora de las cosas. Pero es tarea de ellos, como del conjunto de antropólogos, filólogos, historiadores o historiadores del Arte, reivindicar esa potencialidad y el papel destacado que pueden desempeñar, junto a especialistas de otras disciplinas, en la resolución de problemáticas que afectan al mundo actual. Geógrafos y arqueólogos ya lo han hecho y sus disciplinas son cada vez más demandadas.

En el curso 2008-09 comenzó a impartirse en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla un Máster Oficial en Estudios Americanos, coordinado por el Departamento de Historia de América e integrado por docentes e investigadores de disciplinas como Antropología, Derecho, Filología, Geografía, Historia, Historia del Arte y Ciencias y Técnicas Historiográficas.

La importante tradición que atesora la Universidad de Sevilla en el campo de los estudios americanistas, avalada tanto por los vínculos históricos de la ciudad con los países iberoamericanos como por la presencia en ella de instituciones de gran relevancia para la investigación, caso del Archivo General de Indias o la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, otorga a nuestra Universidad una importante singularidad en el contexto universitario español y europeo que está en proceso de adaptarse a las nuevas demandas y necesidades de la reforma educativa en Europa. Con ese objeto se puso en marcha el citado Máster y con esa finalidad se presenta esta obra, en la que algunos de sus docentes analizan y reflexionan sobre el pasado, el presente y el futuro de los estudios americanistas en la Universidad de Sevilla dentro del contexto europeo.

DADILLA

libros

